ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste

251

INSTRUMENTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACTORES CLAVES

Fecha: 8/11/24 Lugar poblado: _____ Corregimiento: Nuevo Emperador
Entrevistador(a): Luis Domínguez colinda con la parte de atrás del proyecto

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado(a): Francisco Bárcenas
2. Nombre de la Organización/Institución/Negocio al cual pertenece Fundación Coco Loti
3. Cargo ocupado en la organización/Institución a la que pertenece: Director de la Fundación

II. CAMBIOS Y PROBLEMAS PERCIBIDOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

1. ¿Cuál considera usted que es el problema de mayor importancia para esta zona en los últimos cinco años y en base a qué lo sustenta?:
   - En el ambiente natural (ríos, bosques, aire, etc.)
     Tala en la parte Arbolada, Animales y la Fauna. Porque cada vez que se realiza una construcción cercana a la fundación, los animalitos se movilizan hacia donde ellos, porque le matan su habitad.
   - En la vida social de las comunidades más cercanas
     Escasez de Agua. en mi frecuente

III. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

2. ¿Conoce usted de la idea de ampliar con nuevas etapas el proyecto residencial propuesto para desarrollar en el área de Brisas del golf Arraiján?
   (1) Sí (Continuar con las preguntas siguientes) (2) No (Pasar a la pregunta No.5)
3. Indique qué sabe del mismo: La Comunidad nos comunico de la Ampliación
4. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: los vecinos y la comunidad.

IV. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

5. ¿Qué opinión le merece la posible ejecución de este proyecto, en cuanto a si debería **rechazarse** o **aceptarse** y en base a qué lo sustenta Ud.?:
   Aceptaría pues con la compañía de la Barriada. Sigue teniendo buena relación
6. ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminar o reducir posibles impactos (si fuesen negativos) o potenciar los impactos positivos de la ejecución del proyecto:
   - Contactar a los chicos de la Fundación para trabajar en el proyecto. ellos cuentan con soldadores, albañiles y demás personal que puedan necesitar, y tomar en cuenta para trabajar en la construcción

Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico
ramiasa@cableonda.net

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste

250

INSTRUMENTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACTORES CLAVES

Fecha: 8/1/25 Lugar poblado: vía principal del corregimiento Corregimiento: Juan Demostenes Arosemena
Entrevistador(a): Luis Dominguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado(a): Edwin Araúz
2. Nombre de la Organización/Institución/Negocio al cual pertenece Dulce
3. Cargo ocupado en la organización/Institución a la que pertenece: Asistente Administrativo

II. CAMBIOS Y PROBLEMAS PERCIBIDOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

1. ¿Cuál considera usted que es el problema de mayor importancia para esta zona en los últimos cinco años y en base a qué lo sustenta?:
   - En el ambiente natural (ríos, bosques, aire, etc.)
     en la parte ambiental creo que este tan afectado
   - En la vida social de las comunidades más cercanas
     corregimiento la Pesta – trafico pesado.

III. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

2. ¿Conoce usted de la idea de ampliar con nuevas etapas el proyecto residencial propuesto para desarrollar en el área de Brisas del golf Arraiján?
   (1) Sí (Continuar con las preguntas siguientes) (2) No (Pasar a la pregunta No.5)
3. Indique qué sabe del mismo: si conozco que se Amplia la Barriada
4. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: Contratistas de la constructora lo han visitado

IV. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

5. ¿Qué opinión le merece la posible ejecución de este proyecto, en cuanto a si debería **rechazarse** o **aceptarse**, y en base a qué lo sustenta Ud.?:
   si existencia en cuanto en los clientes para las gasolineras y eso es positivo
6. ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminar o reducir posibles impactos (si fuesen negativos) o potenciar los impactos positivos de la ejecución del proyecto:
   Ayudar a mejor el tráfico sobre todo a las horas Picos.

Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico
ramiasa@cableonda.net

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste

249

INSTRUMENTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACTORES CLAVES

12-1-24

Fecha: 8/1/24 Lugar poblado: Juan Demostenes entrada Principal Corregimiento: Juan Demostenes Arosemena
Entrevistador(a): Naomi M. Aparicio

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado(a): Catalina Solís de Aparicio
2. Nombre de la Organización/Institución/Negocio al cual pertenece Junta Comunal
3. Cargo ocupado en la organización/Institución a la que pertenece: Suplente del HR Isaac R. Figueroa

II. CAMBIOS Y PROBLEMAS PERCIBIDOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

1. ¿Cuál considera usted que es el problema de mayor importancia para esta zona en los últimos cinco años y en base a qué lo sustenta?:
   - En el ambiente natural (ríos, bosques, aire, etc.)
     Existen bolsas plasticas que los mismo moradores tiran al rio. y eso genera mayor contaminación en el rio.
   - En la vida social de las comunidades más cercanas
     Existe el Problema del agua escaces, riesgo social viven cerca personas dentas de la zona y pienso que se debe porque la escuela no tiene la capacidad de acojer a más niños, jóvenes y muchos quedan sin estudiar.

III. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

2. ¿Conoce usted de la idea de ampliar con nuevas etapas el proyecto residencial propuesto para desarrollar en el área de Brisas del golf Arraiján?
   (1) Sí (Continuar con las preguntas siguientes) (2) No (Pasar a la pregunta No.5)
3. Indique qué sabe del mismo: No
4. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: —

IV. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

5. ¿Qué opinión le merece la posible ejecución de este proyecto, en cuanto a si debería **rechazarse** o **aceptarse** y en base a qué lo sustenta Ud.?:
   Piensa que existirá un alto crecimiento de moradores en el área y es peligroso sin una inversión de la mano en construir escuelas, facilitar el acceso al agua y servicios publicos y transporte.
6. ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminar o reducir posibles impactos (si fuesen negativos) o potenciar los impactos positivos de la ejecución del proyecto:
   Que la empresa se comprometa a realizar escuelas para no tener escaces en las escuelas saturadas y así evitar el riesgo social de los moradores, se comprometa también a vigilar a travez de capacitación a los moradores de no arrojar basura al rio, para evitar la contaminación. Sí se compromete a todo esto sería un buen proyecto.

Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico
ramiasa@cableonda.net

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste

248

INSTRUMENTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACTORES CLAVES

Fecha: 12/1/24 Lugar poblado: Entrada de Nuevo Chorrillo Corregimiento: Abarca también parte del Corregimiento Juan D. Arosemena
Entrevistador(a): Luis Domínguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado(a): Licdo. Daniel Madrid
2. Nombre de la Organización/Institución/Negocio al cual pertenece: Municipio de Arraiján
3. Cargo ocupado en la organización/Institución a la que pertenece: Juez de Paz

II. CAMBIOS Y PROBLEMAS PERCIBIDOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

1. ¿Cuál considera usted que es el problema de mayor importancia para esta zona en los últimos cinco años y en base a qué lo sustenta?:
   - En el ambiente natural (ríos, bosques, aire, etc.)

     En el ambiente natural definitivamente la tala de árboles que a su vez promueve el aumento de la temperatura en el sector además la contaminación de los ríos circundantes.
   - En la vida social de las comunidades más cercanas

     El tráfico provocado por la falta de vías de acceso, y ampliación de las ya existentes

III. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

2. ¿Conoce usted de la idea de ampliar con nuevas etapas el proyecto residencial propuesto para desarrollar en el área de Brisas del golf Arraiján?
   (1) Sí (Continuar con las preguntas siguientes) (2) No (Pasar a la pregunta No.5)
3. Indique qué sabe del mismo: Una ampliación con salida frente a la Delta de Hyo Enfrente
4. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: Transporte Selectivo

IV. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

5. ¿Qué opinión le merece la posible ejecución de este proyecto, en cuanto a si debería **rechazarse** o **aceptarse** y en base a qué lo sustenta Ud.?:

   Mientra no haya mayores y mejores vías de acceso que promuevan el descongestionamiento de la T de Chapala, y también mejoras en los servicios básicos debe ser rechazado.
6. ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminar o reducir posibles impactos (si fuesen negativos) o potenciar los impactos positivos de la ejecución del proyecto:

   Mayor y mejor vías de acceso, que descongestione la T de Chapala, y mejoras del servicio básico principalmente el agua.

Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico
ramiasa@cableonda.net

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste

247

INSTRUMENTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACTORES CLAVES

12-1-24

Fecha: 8-1-24 Lugar poblado: Bomberos vía principal Corregimiento: Juan demostenes Arosemena
Entrevistador(a): Luis Domínguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado(a): Carlos Martínez
2. Nombre de la Organización/Institución/Negocio al cual pertenece Bomberos
3. Cargo ocupado en la organización/Institución a la que pertenece: Cabo Carlos

II. CAMBIOS Y PROBLEMAS PERCIBIDOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

1. ¿Cuál considera usted que es el problema de mayor importancia para esta zona en los últimos cinco años y en base a qué lo sustenta?:
   - En el ambiente natural (ríos, bosques, aire, etc.)

     _____
     _____
   - En la vida social de las comunidades más cercanas

     _____
     _____

III. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

2. ¿Conoce usted de la idea de ampliar con nuevas etapas el proyecto residencial propuesto para desarrollar en el área de Brisas del golf Arraiján?
   (1) Sí (Continuar con las preguntas siguientes) (2) No (Pasar a la pregunta No.5)
3. Indique qué sabe del mismo: _____
4. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

IV. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

5. ¿Qué opinión le merece la posible ejecución de este proyecto, en cuanto a si debería **rechazarse** o **aceptarse** y en base a qué lo sustenta Ud.?:

   _____
   _____
6. ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminar o reducir posibles impactos (si fuesen negativos) o potenciar los impactos positivos de la ejecución del proyecto:

   _____
   _____

Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico
ramiasa@cableonda.net

Fui dos días diferentes para realizar la entrevista y en la primera todos se encontraban en una emergencia en la segunda ocasión el Cabo Carlos no quizo contestar a la entrevista porque no es el jefe. y el jefe se encontraba de permiso por varios días.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

1
246

Encuestador(a): Yessica Diaz Fecha: 01-6-24 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan de M. Arosena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Caso 1165

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (X) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) Comerciante.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Vista alegre

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: nada solo apagones.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: olores a ~~las~~ popo de animales

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) ~~No~~ (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	no hacen el mantenimiento.
La barriada		X		Los parques estan feos y no arreglan lo que ya esta.
El ambiente natural del área		X		no ponen mas arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (X) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
mantenimiento a las areas y una garita - seguridad.

Lá

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

2

245

Encuestador(a): Yessica Díaz Fecha: 6-01-24 Lugar: Brisas de golf Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 29F casa 161

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (X) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Docente.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panamá

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Se va la luz y no llega el agua.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No tenemos arboles para sombra

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(X) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No tiene quejas en la acodeco
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró familiar.

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			Por el precio y la capacidad adquizitiva
La barriada			✓	Todo esta tomado en cuenta
El ambiente natural del área		✓		Mantienen la naturaleza. pero sentiremos mas calor

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (X) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Que dejen mas arboles.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

3

244

Encuestador(a): Yesica Diaz Fecha: 01-6-23 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) casa 29 F calle L153

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (X) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) contador.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 4 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Colon

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Los Perros Sueltos callejeros
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: La Luz se va

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (X) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	~~X~~	si		mas Problema del agua
La barriada		si		mas carros y mas trafico
El ambiente natural del área		si		lo estamos destruyendo

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (X) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
que busquen otra ruta para evitar el trongue

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

4

243

Encuestador(a): Yessica Diaz Fecha: 01-6-20 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 29F casa 1196

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (X) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Docente.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: San miguelito

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: No tiene ninguno, solo La luz
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No tiene

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(X) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo son casos grandes.
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró redes sociales

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			son casos Lindas.
La barriada	✓			traera mayor crecimiento a la poblacia
El ambiente natural del área		✓		Afecta La naturaleza

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (X) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
reubicar a los animales que ya estan viviendo en el medio ambiente.

Iá

5

242

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Yesica Díaz Fecha: 01-6-24 Lugar: Barrio del Lago Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Digna Mora, casa 47z, calle 6.

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 9 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: San miguelito

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: La luz sucio y los tranque son feos
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: no.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo _____
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	no le afecta.
La barriada		X		el agua va a disminuir.
El ambiente natural del área			X	es es puro monte.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

que esa barriada no nos afecte y nos convenga

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

6

241

Encuestador(a): Yessica Díaz Fecha: 01-6-14 Lugar: Brisas del golf Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 31 casa M13 - Ulises.

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) ingeniero.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: tumba muerto

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: No.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: no

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (X) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	Le es indiferente
La barriada		✓	✓	Los carros pasan muy rapido.
El ambiente natural del área	✓			que tengan todo limpio.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (X) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

No

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

7.
240

Encuestador(a): Yessica Díaz Fecha: 9-6-24 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 30 casa M77-morten

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (X) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Abogada.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Belonia

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: NO.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: NO. la gente corta los palos.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (X) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		X		el ruido de la construcción
La barriada		X		el tima del agua segun los vecinos. Por la construcción
El ambiente natural del área			X	Puede afectar si no se toman precauciones

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (X) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Si. Que Aseguren el agua En igualdad

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

8

239

Encuestador(a): Jesus Diaz Fecha: 01-6-24 Lugar: Lago empredor Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 6 casa 560 - Dents Cuallo.

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (X) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 3 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: pedregal

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: La luz y el tranque
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (X) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo _____
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	No creo
La barriada			X	No deberia
El ambiente natural del área			X	No habia arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (X) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
NO.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

9
238
Junto de Juan D. Arosemena

Encuestador(a): Yenca Díaz Fecha: 24-6-21 Lugar: Logo empleado Corregimiento: Arraijan Abajo
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 6 casa 189

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares). (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) estudiante universitaria

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 9 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Vigue.

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: el trongue.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		X		el agua
La barriada			X	NO respondio
El ambiente natural del área			X	no respondio.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Si. que pongan otro entrada para bajar el trongue.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

10
237

Encuestador(a): Yessica Díaz Fecha: 01-5-08 Lugar: Villa Lago Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 6 casa 974 - Victoriano martinez

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (X) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 4. años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: 24 de diciembre.

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: el trafico es Horrible
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: NO.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (X) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo _____
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		X		La luz y el agua va a disminuir.
La barriada		X		el tronque. y los clases de personas que compre la casa.
El ambiente natural del área		X		van a destruir los arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (X) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

Si. Que cuiden el agua y la luz y dejen un area verde.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

11

236

Encuestador(a): Yessica Diaz Fecha: 6-01-24 Lugar: Lago emperador Corregimiento: Juan de ~~Lado~~ Arosemana
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle 30 casa M73 Ceciveli

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 1 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Veracruz.

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: NO.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Si, en los tardes salen aves feos y muchos Palomas.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo Solo sabe que estan haciendo mas casas
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró un conocido le dijo

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	Le es indiferente,
La barriada			X	Le es indiferente.
El ambiente natural del área		X		Destruyen los arboles.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

NO.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

12

235

Encuestador(a): Jessica Dia Fecha: 01-6-23 Lugar: Lago empredor Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 30 casa N55 - miguel Rios

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) policia.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: el palmar nuevo arraijan

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: NO.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: NO

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	No ha tenido molestias.
La barriada		X		después que tengan agua
El ambiente natural del área		X		Plantan arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

NO.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

13

234

Encuestador(a): Yessia Díaz Fecha: 01-6-21 Lugar: Lago encantado Corregimiento: Juan d M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 11 casa 961 - Denis

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (X) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 6 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Juan Díaz

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: el tranque
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: NO

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (X) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo _____
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	X	X		no se puede transitar ni estar cómodo
La barriada		X		mos casos es un caos.
El ambiente natural del área		X		mucha tala de arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (X) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? NO.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

14

233

Encuestador(a): Yesica Diaz Fecha: 01-6-24 Lugar: Logo empredo Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle 11-casa 960-Carolina

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Guarderia.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 1 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Santa Clara

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: ND
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (X) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	No responde
La barriada			X	No responde
El ambiente natural del área		X		van a cortar arboles y contaminar.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (X) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? que restauren la naturaleza, Plante arboles y cuiden los rios

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

15
232

Encuestador(a): Yanis Diaz Fecha: 21-6-21 Lugar: Logo empacado Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle 11 casa 958 – Dorben.

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 4 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Chumical

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: No.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo_____
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	No siente que le afecte.
La barriada			X	Le es indiferente
El ambiente natural del área			X	Le es indiferente

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

No

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

16
231

Encuestador(a): Yasio Diaz Fecha: 01-6-20 Lugar: Logo Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle 6 Casa 481 Daniel

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) Policia.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 8 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Burunga

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Se va la señal y la luz.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	Le es indiferente
La barriada			X	Le es indiferente
El ambiente natural del área		X		Por los arboles que van a cortar

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
una entrada para el cuadro. porque ellos no tienen un porque.

17
230

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Yessica Diaz Fecha: 21-6-21 Lugar: Lago empeado Corregimiento: Juan D. M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle 11 - casa 956 - Francisco moran

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (X) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) contador.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 10 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panamá Centro

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: el trangue.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: NO

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(X) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo sabe que son casas y la exponción de brisas
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró vive cerca y escucha comentarios.

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		mas poblacion y mas basura
La barriada		✓		el trafico es muy Pesado
El ambiente natural del área			✓	solo que caiden los rios

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (X) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

Que hagan otra salida y esta no a impactar a todos en general.

Ia

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

18
229

Encuestador(a): Yesica Diaz Fecha: 21-6-24 Lugar: Lago empredal Corregimiento: Juan de M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle 6 - casa 539 - Griselda mendoza

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 6 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: No quiso contestar.

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: No.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: muchos perros callejeros.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(X) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo _____
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró La gente habla

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	Le es indiferente
La barriada			X	Le es indiferente
El ambiente natural del área		X		con a tumbas y degradar la naturaleza con el corte de arboles.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (X) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
No.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

19
228

Encuestador(a): Yarico Diaz Fecha: 21-6-24 Lugar: Logo empard Corregimiento: Juan D. M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle 6 - casa 546 - Nuevo quil

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (X) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) vendedor.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 7 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Arraijan.

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: la luz aveces se va
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: no.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(X) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo lo a visto
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró solo lo vio.

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			X	le es indiferente
La barriada		X		Se va a disminuir el agua.
El ambiente natural del área		X		van a cortar los arboles y tendremos menos agua

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (X) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
No.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

20
227

Encuestador(a): Yesica Diaz Fecha: 01-06-21 Lugar: Logo egapa Corregimiento: Juan De M. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle 6. Casa 480 Jeam.

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Inspector.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 8 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Tocumen.

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: La Luz se va
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	X			No le ve nada malo.
La barriada		X		el tranque mas gente.
El ambiente natural del área			X	Le es indiferente.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? No.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

21
226

Marie Watson

Encuestador(a): Marie Watson Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: _____
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Jonathan Rivera Calle 31 L 14
C

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Cocinero.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 7 meses años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Hato Montaña

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Seguridad es poca o nula
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No sabría en que afecta o beneficia
La barriada		✓		con el aumento de casas, aumenta la inseguridad en la barriada
El ambiente natural del área			✓	No tendrá afectación

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Lo mejor sería tener una mayor seguridad vigilancia Policial y ~~[illegible]~~ rondas continuas, ahora con la ampliación de la barriada se va a necesitar.

22

225

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson

Encuestador(a): Cornelius Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) L 135

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Empleado Privado

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 1 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Colón

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Basura
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Malos

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			luz y agua
La barriada		✓		Mas trafico
El ambiente natural del área		✓		polvo y ruido

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
No por el momento

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

23
224

Marie Watson

Encuestador(a): Juan Jurado Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) 224

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) Dueño.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Cabuya / Arraijan

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: En la calle no hay heater ni seguridad
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Moscos.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo 2 NO
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			Más valor y tranquilidad porque
La barriada		✓		Mucho flujo de carro
El ambiente natural del área	✓✓✓	✓	✓✓	mucho Humo.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
el tema de la parada.

Ia

Ingeniería Avanzada, S.A. Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico ramiasa@cableonda.net

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

24
223

Marie Watson

Encuestador(a): Akbar Lawson Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Brisas golf M41

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) independiente.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 1 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Jardín ambiplus

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Agua y calles
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: No

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró Un Vecino le comento

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			Seguridad
La barriada		✓		Mas personas, más trafico
El ambiente natural del área		✓		Las casa llena de polvo

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
proyecto de Area Social por la cantidad de personas

Ia

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

25
222

Marie Watson

Encuestador(a): Ada Isaac Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Casa L 111

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Ama de casa

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 1 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Pacora

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: la inseguridad la barriada
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: mucho polvo

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo 2- Ver
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓	~		Empleo si nos llegan a escoger
La barriada		✓		inseguridad porque mopean muchos personas
El ambiente natural del área		✓		se va mucho el agua y la luz

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Cuando los trabajadores entren que cuenten con carnet y uniforme

26

221

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson

Encuestador(a): Jeymi Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas Golf Corregimiento: Juan D. Arosmena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) L124

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) ~~6~~ ama de casa.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 1.4 meses años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Nuevo Arraiján

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: la luz, el agua
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: la basura

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO, conozco poco
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró los vecinos

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Más tranque...
La barriada		✓		Aumenta el precio de la vivienda
El ambiente natural del área		✓		Contaminación del Ruido

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
no, la barriada actualmente esta bien organizada.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

27
220

Marie Watson

Encuestador(a): Kevin Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Casa R278 Brisas

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) empresa privada.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Coclé, aguadulce

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: tráfico
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente), (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo no
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	nuestra calle
La barriada			✓	esta bien por ahora
El ambiente natural del área			✓	todo esta bien

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
que no me afecte en el futuro

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

28

219

1 Marie Watson

Encuestador(a): Jennifer Rodd Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Brisas del golf M31

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), ~~(6)~~ Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Ama de Casa.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Rio Abajo

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: El agua el mayor problema
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: el aire de la basura

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
~~(1)~~ Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo Si
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró Si, enviaron un flayer

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Entre mas gente.
La barriada		✓		trafico
El ambiente natural del área		✓		enfermedades de cuerpo polvo,

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Poner todas las vias posibles

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

29

218

Marie Watson

Encuestador(a): Gerardo Fecha: 6-1-24 11:26 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle cuatro 81

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) empleado publico

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 5 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Ciudad bolivar

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Transporte, agua, luz
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: olores del tanque cuando llueve.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Quedaremos sin agua.
La barriada		✓		Transporte y agua
El ambiente natural del área		✓		deforestar mucho no es posible.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
No continuar nada y cuidar el ambiente

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

30

217

Marie Watson

Encuestador(a): Ligia Perez Fecha: 6-1-24 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Casa 303

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) Desempleado.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 8 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Vivia empezada, Santa Clara

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: por el momento ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: no

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo no
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			darem empleo para las personas desempleadas
La barriada	✓			beneficio para las personas.
El ambiente natural del área		✓		afectaria mucho el ruido

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
llevar bien los estudios para que no hayan errores.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

31
216

Marie Watson Encuestador(a): Ofelia Fecha: 6-1-24 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) casa 6036

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Ama de casa

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 7 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: ciudad. Pma Centro

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Apagones de luz
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Olores aveces

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente), (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	En mi casa ninguno
La barriada	✓			mas flujo de transporte
El ambiente natural del área		✓		Polvo, ruido

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Tomen las precauciones y medidas seguras

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

32

215

Marie Watson

Encuestador(a): [illegible] Fecha: 6-1-24 9:48 Lugar: Lago empedrado Corregimiento: Juan D. Arosemena.
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle empedrado 360

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), ~~(6)~~ Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) Ama de casa

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 12 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: San miguelito

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: unos apagones
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: no, por el momento

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); ~~(2)~~ No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte:** De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Complicaciones del agua
La barriada			✓	no hay beneficio
El ambiente natural del área		✓		el ruido de los camiones.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Solo que no talen mucho

Ia

33
214

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Maria Watson
Encuestador(a): Linda Fecha: 6-1-24 11:40 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Lago del emperador 601

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Ama de casa.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 8 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Ciudad Pma Centro

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: agua si van mucho
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: normal no tenemos problema

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo ND
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró el encuestadora

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	ninguno yo sigo trabajando
La barriada			✓	no habrá buses y colapsara esto en corto
El ambiente natural del área			✓	afectaciones a nuestra salud

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
explotan nuestro ambiente y no es bueno

34

213

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson 45

Encuestador(a): Juan Fecha: 6-1-24 11:15 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle Cuarta 272

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), ~~(2)~~ ✓ Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Empleada pública

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 5 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Bella Vista

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Olor desagradables

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); ~~(2)~~ No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			llegara mas gente y mas ventas
La barriada			✓	siento que negativo porque el (Oster se llenaran mucho
El ambiente natural del área		✓	~~✓~~	el Humo, nos enferma

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
No deforestar mucho

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

35
212

Marie Watson

6-1-24

Encuestador(a): Luis Rodriguez Fecha: 12:01 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena.
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) casa 504

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) trabajador publico

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 8 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Ciudad. Panamá Centro

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: transporte no hay mucho
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: polvo

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo Si
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró los vecinos.

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		~~mas~~ pasa la luz.
La barriada		✓		mas gente, menos transporte
El ambiente natural del área		✓		Cemento, polvorin y Ruido.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
que ocupen transporte y reforesten.

211

36

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson

Encuestador(a): Nubia Fecha: 6-1-24 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan de Arosemena.
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle sexta 367

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) ama de casa.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 9 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Ciudad Para Centro

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Apagones.
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: olor de papel higiénico

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NA
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		X	✓	No hay beneficios para nosotros
La barriada	✓		✓	no nos afectaría en lo absoluto
El ambiente natural del área			✓	Considero que no nos afecta

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
No, ninguna después que no nos af

210

37

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson Encuestador(a): No respondió Fecha: 6-1-24 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Casa 620

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) Ama de casa.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 6 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: San Miguelito

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: la basura el olor

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	XX		✓	ninguno porque no nos afecta
La barriada	✓			Transporte / ruta de buses
El ambiente natural del área		✓		contaminación al medioambiente

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Crear obra de vía de transporte

209

38

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson Encuestador(a): Hugui Fecha: 6-1-24 2:00 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle cuenta 280

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), ~~(6)~~ Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Ama de casa

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 5 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: San miguelito

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: el agua la presión esta baja
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: la Quema de basura

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); ~~(2)~~ No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Hace falta el agua no llega nada
La barriada		✓		la gente esta molesta Problema del agua.
El ambiente natural del área		✓		Todo nos contaminará

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
deforestacion en su maxima expresión

208

89

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson

Encuestador(a): Enio Rodriguez Fecha: 6-1-24 11:49 Lugar: Lago emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a): Lagos del emperador 308

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) ama de casa.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 9 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Chorrillo calle A

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: el transporte y ruta interna
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: no

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo no
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró _____

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			ocupación de tierra sería mejor, elimina el monte
La barriada	✓			mayor flujo transporte
El ambiente natural del área		✓		el tema del polvo

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
No, solo lo de aplizar el transporte

~~SIA~~

207 40

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Jilma Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Los Pueblos Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Yoselo Montero Casa # 946

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 41 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: El Teral

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: El agua
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Olores desagradables

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo Que quieren hacer otra etapa
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró Vecinos

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			Mas trabajos
La barriada	✓			no Contesto
El ambiente natural del área		✓		por la tala de arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Que cumpla con el plan de ambiente

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Jelore Fold Fecha: 6-1-24 Lugar: Los Lagos Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Juan Deniro Casa # 945

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público. (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares). (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 9 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Carmen

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Por el transporte No Hay Calles
La barriada		✓		Mas ruidos
El ambiente natural del área			✓	No Contesto

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Area de juegos para los Niños y Centros Comerciales

37

205

42

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Ilsa Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: vereda del Corregimiento: Juan de Hetenes Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Dilson Serrano casa 37

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Chorrera

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: ~~Ver~~ el trafico
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente) (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Mas trafico
La barriada		✓		Por lagos
El ambiente natural del área		✓		Mas basura

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Que hagan Mas Paques

7
204
43

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Ileana Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Vereda del Lago Corregimiento: Juan de Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Edaneth Vargas casa #7

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 3 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Burunga

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No Contesto
La barriada			✓	No Contesto
El ambiente natural del área			✓	no contesto

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Ninguno

~~137~~ 203 44

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Telma Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: calle de tazadores Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Yosef Vergara casa # 137

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 4 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panamá

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		por los ruidos
La barriada		✓		por el tráfico
El ambiente natural del área			✓	No Contesto

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Que no talen arboles

936
202
45

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Jelen Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Jose Dominguez Corregimiento: Juan de Mata Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Yaseth Serrano casa # 936

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 6 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Buenaga

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Los apagones y el Calor
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: olores desagradables

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró NO

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		No habría precedad
La barriada			✓	No Contesto
El ambiente natural del área		✓		Por los Arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Que no hagan el proyecto Cerca de Yago temporadas
Que lo Talen lo Mas que Pueda

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): [illegible] Fecha: 6-1-24 Lugar: [illegible] Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Adrian Augusto casa # 918

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 7 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Cabdonia

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Apagones No imprimir los parque
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo Nada
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró Vecinos

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		En el agua
La barriada			✓	No Contesto
El ambiente natural del área			✓	No Contesto

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Que Contraten gente del Humo aún para trabajar

7410

200 47

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Dilon Bobb Fecha: 6-12-14 Lugar: Las Cumbres Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Yulka Flores casa # 740

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 9 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Bella Vista

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Tiran basura de otros lugares
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			Porque tendrán más vías
La barriada	✓			No Contesto
El ambiente natural del área		✓		Por la tala de árboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

Que cuiden el agua ya que con este proyecto habrán más personas

Ingeniería Avanzada, S.A. Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico ramiasa@cableonda.net

199

48

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Jilone Batista Fecha: 6-11 Lugar: Los Empleados Corregimiento: Nuevo Emperador
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Yadira Salazar

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 10 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: No Contesto

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo Poco Mucho
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró por Vecinos

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No Contesto
La barriada			✓	No Contesto
El ambiente natural del área			✓	No Contesto

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Ninguna

198

49

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Alexis Batista Fecha: 6-1-14 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Eduardo Ríos

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 10 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panamá

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Los apagones de luz
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo no
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró no

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No contesto
La barriada			✓	No contesto
El ambiente natural del área		✓		si no reforestan

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Que le den trabajo a la comunidad

Ia

~~944~~ 197 50

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): [illegible] Fecha: 6-12-14 Lugar: La Pequeña Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Yosel Flores casa #944

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 6 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Veracruz

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: el agua
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente), (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No Contesta
La barriada			✓	No Contesta
El ambiente natural del área		✓		por el agua

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

Ninguna

196

51

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Jilma Batista Fecha: 6/12/23 Lugar: Tasco Empanadas Corregimiento: Juan Demostenes arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Yesseria Serrano

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 9 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panama

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		le afectará por el agua
La barriada		✓		por los ruidos
El ambiente natural del área			✓	No Contesto

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Que sean Responsables en cuanto a la Reforestacion

Ingeniería Avanzada, S.A. Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico ramiasa@cableonda.net

195

52

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Jilone Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Vista Verde Corregimiento: Juan Demostenes Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Yomila Bazan

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 15 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panamá

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: falta de agua
5. En el ambiente o medio natural de este lugar Quema de basura

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Mucho trabajo
La barriada		✓		Por el agua escaseará
El ambiente natural del área		✓		No contesta

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Que hagan las carreteras Que hablen con el Alcalde

Ingeniería Avanzada, S.A. Preguntas o comentarios sobre el proyecto dirigirse a:
Ingeniería Avanzada, S.A. al correo electrónico ramiasa@cableonda.net

194

33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Ilonebatista Fecha: 6-1-24 Lugar: Solo Barrio Corregimiento: Juan de dios arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) María de nuñez

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 1 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Vacamonte

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente), (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No Sabe
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró no contesto

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No Contesto
La barriada			✓	No Contesto
El ambiente natural del área			✓	No Contesto

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Que se conserven las áreas Verdes

193

54

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Ilona Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Brisas del golf

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 1 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panamá

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No Sabe
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No Contesto

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No Contesto
La barriada			✓	No Contesto
El ambiente natural del área			✓	No Contesto

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Ninguna

192

55

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Tilon Batista Fecha: 6-1-22 Lugar: Buzzo del Sol Corregimiento: Juan de Hostos Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Janeth gonzales

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 1/2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: San Miguelito

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: olores desagradables

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No Sabia
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No Sabia

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		problemas con el agua
La barriada		✓		problemas con el agua y luz
El ambiente natural del área		✓		No se dejan áreas Verdes

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
Que tomen en Cuenta el Impacto que Hay en la naturaleza el agua y la electricidad

191

56

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Ilonka Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Barrio del Sol Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Agnieszka Sandoval

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 3 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: San Miguelito

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: pequeños ratones

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No sabe como comento
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No sabe

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No contesto
La barriada			✓	No contesto
El ambiente natural del área		✓		Mucho ruido tala de arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? La seguridad colocar alumbrado y escuela

190

57

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Tulone Batista Fecha: 6-1-26 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan Demóstenes Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Gloria Herrera

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 2 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: altos de Juan Demóstenes Arosemena

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Muchos perros en la Comunidad
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No tiene mucha información
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró Viendo el Movimiento

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	Ninguno
La barriada	✓			No Contesto
El ambiente natural del área	✓			No veo Ninguna Molestia n/c.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Ninguno

189

58

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Mori Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan de Montezuma Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Juan Avila

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 3 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panamá

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Tranquilo
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo No contesta
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró un vecino

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Por el Ruido (Ponchaguas)
La barriada		✓		Por el Ruido
El ambiente natural del área		✓		Por la tala de arboles

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Ninguno

188

59

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Ilen Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Barriada Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) María Martínez

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 7 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Burunga

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo Solo Sabia que iban hacer Varias etapas
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró desde el día 1 Que hemos lo compro de la casa

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar			✓	No Contesta
La barriada			✓	No Contesta
El ambiente natural del área		✓		Por la tala de arbole

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Que sean Mas responsable

187

60

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Encuestador(a): Tilori Batista Fecha: 6-1-24 Lugar: Burdelejo Corregimiento: Juan de Hostins arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Adriana Gonzalez

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 7 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Panama

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: Ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Ninguno

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo Nada
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró No Sabe

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		Por el agua y tierra
La barriada		✓		trapeo
El ambiente natural del área			✓	No contesta

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?

Ninguno

186

61

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson

Encuestador(a): Adapitos Santoride Fecha: 6-1-24 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Calle Quinta · 370

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Ninguno.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 8 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Arraijan

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: no tenemos ninguno
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: solo el olor de algunos lugares

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO.
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		✓		el agua se nos va.
La barriada			✓	tenemos nuestro propio transporte
El ambiente natural del área		✓		hacen quema de arboles.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
No dan empleo, nunca nos dan nada.

185

62

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

Marie Watson

Encuestador(a): Maribel Fecha: 6-1-24 Lugar: Lago Emperador Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) Sexta calle B02

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:

1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8), (9) Otro (Cuál) Ama de casa.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 7 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: Calle E,

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE

4. En la comunidad: No, todo esta muy bien
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: Olores de la pesquería

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO

6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo NO
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar	✓			Genera empleo.
La barriada	✓			Genera más transporte
El ambiente natural del área		✓		Ruido, polvo

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social?
NO, todo bien hasta el momento.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A
Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján,
provincia de Panamá Oeste
Instrumento de consulta ciudadana a moradores

63

Encuestador(a): Yesica Díaz Fecha: 01-6-20 Lugar: Brisas del Golf Corregimiento: Juan D. Arosemena
Nombre o dirección exacta del entrevistado(a) calle E. casa 552 - marcelino modrigal

DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE DEL HOGAR:
1. Categoría de actividad y ocupación: (1) Dueño (solo si tiene empleados no familiares), (2) Empleado público, (3) Empleado privado, (4) Independiente o Por cuenta propia (con o sin familiares), (5) Desempleado (que desea trabajar y no encuentra), (6) Ama de casa, (7) Pensionado o Jubilado, (8). (9) Otro (Cuál) _____.

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en este lugar?: 7 años.
3. ¿Dónde residía anteriormente?: San miguelito.

PRINCIPAL PROBLEMA O MOLESTIA QUE SUFRE ACTUALMENTE
4. En la comunidad: Luz. Se va
5. En el ambiente o medio natural de este lugar: NO.

CONOCIMIENTO Y OPINION SOBRE EL PROYECTO
6. ¿Conoce usted del interés de realizar obras para ampliación de esta barriada?
(1) Si (Continuar con la pregunta siguiente); (2) No (Pasar a la preg. No.9)
7. Indique qué sabe del mismo van a hacer casas y un puente.
8. Indique a través de quién o cuál medio se enteró vieron la construcción

9. **Ofrezca la información general del proyecto a partir de la volante y luego pregunte**: De llevarse a cabo esta obra con las características indicadas ¿Considera que la existencia de este le traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

Unidad	Beneficios o Impactos Positivos	Perjuicios o Impactos Negativos	Ninguno	Describir Alternativa Seleccionada
Su Hogar		X		van a tener Problemas del agua.
La barriada			X	Le es indiferente
El ambiente natural del área		X		van a devastar muchos arboles.

10. En su criterio, la idea de este proyecto debería (1) Aceptarse (2) Rechazarse (3) Le es Indiferente.

11. ¿Tiene usted alguna recomendación que hacerle al promotor de esta posible obra, en el ámbito ambiental y social? Que cuiden el agua y la luz para que no los afecte.

ANEXO N°27- NOTA RESPUESTA DEL SINAPROC

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE GOBIERNO
Sistema Nacional de Protección Civil

Panamá, 22 de diciembre de 2023
SINAPROC-DPM-Nota-361

Ingeniero
José Herrera
Profesional Responsable
Proyecto Brisas del Golf Arraiján
Tercera Etapa B
En Su Despacho

Respetado Ingeniero Herrera:

A través de la presente hacemos la aclaración que en el informe técnico SINAPROC-DPM-171, fechado 28 de agosto pasado, en el punto 6 de Detalle de Inspección, en la página 3 del mencionado documento se indica:

> "También se observó que se había iniciado el movimiento de tierra por equipo pesado para Etapa A y Etapa B".

Los técnicos que realizaron la inspección visual no tuvieron claro el límite de las Etapas A y B al momento de la visita, por lo cual se expresó que también era etapa B donde había una limpieza con equipo pesado.

Es por ello que ha solicitud de usted, se realizó nueva visita de inspección visual al sitio el día 8 de septiembre y se realizó un recorrido más completo de la Etapa B, donde se pudo constatar que no había intervención alguna con equipo pesado en esa área de la Finca denominada Tercera Etapa B.

El Sistema Nacional de Protección Civil recomienda tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por el Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres, plasmadas en el informe mencionado, con el fin de reducir el riesgo ante la posible ocurrencia de algún evento adverso que pudiera ocasionar daños a bienes materiales y, en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

En espera que la aclaración cumpla los fines pertinentes,

Atentamente,

ADHERBAL DE LA ROSA.
Director General

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
Sistema Nacional de Protección Civil
Panamá R. de Panamá

/ADLR/yc

Panamá Pacífico
Edificio 113,115 y 117
(+507) 504-4728
www.sinaproc.gob.pa

Panamá 22 de Junio 20 23

Licenciado
CARLOS A. RUMBO.PEREZ
Director General
Sistema Nacional de Protección Civil
En Su Despacho

Licenciado Rumbo:

Por este medio le solicitamos la inspección para el globo de terreno según detallo a continuación:

Motivo por el cual solicito la inspección: Certificacion de Zona de No Riesgo ni Zona Inundable

Nombre del proyecto (si tiene) Brisas del Golf Arraijan Tercera Etapa B

Número de finca (folio real) 155726

Código de ubicación 8002

Área a desarrollar 24.9 HA

Propietario(s) Inmobiliaria Cielo Azul SA, _____

Sector Arraijan Cabecera, corregimiento Juan Demostenes Arosemena, distrito Arraijan

Provincia Panama Oeste

Coordenadas UTM N992730.060 ; E640502.017

Colinda con cuerpo de agua: Si ✓ No____ Nombre Rio Cope

Teléfono de contacto: +507-6781-1764

Correo electrónico: jherrera@gruporesidencial.com

Nombre Jose Herrera

Firma _____

Adjuntar: 1-Plano de lotificación sí ____ no ____

2-Certificado de propiedad si ✓ no ____

3-Plano topográfico si ____ no ____

4-Estudio hidrológico si ✓ no ____

5-Boleta de depósito si ____ no ____

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN PROVINCIAL PANAMÁ OESTE
RECIBIDO
Firma: _____
Fecha: 22/6/2023 Hora: 11:47

MEF
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
República de Panamá

Cuenta Unica del Tesoro
Boleta de Depósito-Tesoro Nacional
Cuenta No.010000178643

No. 573929
Fecha
03-07-2023

R.U.C./Cédula/NT: 8-NT-1-13621

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE GOBIERNO

SINAPROC

Observación: PANAMA OESTE/ Brisas del Gol Arraiján Etapa B

CODIGO	CONCEPTO A DEPOSITAR	VALOR
017012	INSPECCIÓN DE PROYECTOS	175.00
	TOTAL	B/. 175.00

Firma del Depositante: Cesar G. Santimateo

Boleta Generada Por: YANINCY CRISSON

SUCURSAL CHORRERA ONDGO 03/07/2023 11:07:10 CAJ 1083351
0806/CUENTA UNICA DEL TESORO - CUT #SEQ 00002503 SUP
DOCUMENTO: 573929 REFERENCIA 041022503
NOMBRE: MINISTERIO DE GOBIERNO
RUC.: 8-NT-1-13621
NOMBRE DEL DEPOSITANTE: YANINCY CRISSON
MONTO RECIBIDO: 175.00

Efectivo	Cheques BNP	Otros Bancos
0.00	0.00	175.00
Ch.Extranjero		Monto Total
0.00		175.00

180

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE GOBIERNO
Sistema Nacional de Protección Civil
Dirección General
Boulevard Las Américas
Hub Humanitario
Tel.: (507) 520-4435
4433

29/08/23

Panamá, 28 de agosto de 2023
SINAPROC-DPM-Nota-249

Ingeniero
José Herrera
Profesional Responsable
Proyecto Brisas del Golf Arraiján
Tercera Etapa B
En Su Despacho

Respetado Ingeniero José Herrera:

A través de la presente le remito el informe de inspección visual, realizado por el Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres de nuestra Institución, a la finca con Folio Real N° 155726, código de ubicación 8002, que contiene y se propone construir Brisas del Golf Tercera Etapa B. La finca está ubicada en la calle Principal, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

El Sistema Nacional de Protección Civil recomienda tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por los técnicos del Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres, plasmadas en el informe adjunto.

Como es de su conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo ante la posible ocurrencia de algún evento adverso que pudiera ocasionar daños a bienes materiales y, en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,

CARLOS A. RUMBO P.
Director General

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
Sistema Nacional de Protección Civil
República de Panamá

Adjunto: Informe Técnico SINAPROC-DPM-171.
/CR/yr/yc

178

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Informe SINAPROC-DPM-171/28-08-2023

Informe Técnico sobre la inspección visual realizada de la finca con Folio Real N° 155726, código de ubicación 8002, en la que se propone la construcción del Proyecto Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B.

Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

28 de agosto de 2023

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Informe SINAPROC-DPM-171/28-08-2023

En respuesta a la nota solicitando la inspección a la Finca donde se propone el proyecto Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B, se realizó la inspección del sitio y a continuación se detallan los datos generales:

DATOS DE LA FINCA		
Finca	***Código Ubicación***	***Área a desarrollar de la Finca***
155726	8002	24.9 ha
PROPIEDAD DE		
Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.		
UBICACIÓN		
Corregimiento	***Distrito***	***Provincia***
Juan Demóstenes Arosemena	Arraiján	Panamá Oeste

En el cumplimiento con lo establecido, en el artículo 27 de la Ley 233 de 24 de agosto de 2021, el cual subrogó el artículo 12 de la Ley 7 de 11 de febrero de 2005, modificado mediante la Ley 233 de 24 de agosto de 2021, "El SINAPROC, en la medida de sus posibilidades, advertirá a las instituciones públicas y privadas que corresponda los casos de riesgos evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes de las personas dentro del territorio de la República, y, si así lo estima conveniente, adoptar las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres, en obras, proyectos o edificaciones que podrían representar un riesgo para la seguridad o integridad de las personas o la comunidad en general".

Participantes de la inspección:

- Ingeniero José Herrera, Residente del Proyecto Brisas del Golf Arraiján, Tercera Etapa B.
- Yeritza Ruíz e Ing. Yira Campos del Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres de SINAPROC.

Detalle de la Inspección:

En la visita de campo realizada se realizó en día soleado, se observaron las condiciones actuales de dicha Finca, se menciona lo más relevante:

1. La finca con Folio Real N° 155726, está ubicada a orillas de la calle Principal, hacia Nuevo Emperardor, en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste y el área a desarrollar, se nos indicó que es de 24.9 ha.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL ★ Dpto. de Prevención y Mitigación ★ PANAMÁ R. DE PANAMÁ

2. El lugar es poblado con calle de asfalto en buen estado, el sector está impactado por proyectos urbanísticos y otras etapas de la urbanización Brisas del Golf. Hay muchas facilidades en el sector como centro de salud, centros educativos, iglesia, plazas comerciales, almacenes de materiales de construcción, panaderías, tiendas de abasto, etc.

3. El terreno actualmente no mantiene ningún tipo de uso, ni ganadero, ni agrícola.

4. En la inspección se observó, que el área a desarrollar, indicada como Etapa B colinda a Sureste con el río Copé. El plano facilitado muestra que la etapa B es atravesada por un cuerpo de agua, quebrada Sin Nombre, que es afluente del río Copé al Sur, cercano a donde se proyecta construir la planta de tratamiento de aguas residuales.

5. Para llegar a la etapa B a desarrollar, se cruzó por el río Copé y sobre el cual se construyó un cajón fluvial doble. El área de interés de la inspección está junto a la Etapa A del que pudimos ver el letrero de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental que está cerca al cajón fluvial en el río Copé.

6. También se observó que se había iniciado el movimiento de tierra por equipo pesado para Etapa A y Etapa B.

7. Se pudo observar que el área propuesta a urbanizar en esta etapa B tiene topografía irregular. La cobertura vegetal observada la componen herbazales y árboles varios, algunos son frutales.

8. Según la información proporcionada por el Ing. José Herrera, en esta área observada se tiene planeado construir la Tercera Etapa B del proyecto Brisas del Golf.

9. Se proporcionó el estudio hidrológico del río Copé realizado para el desarrollo de La tercera Etapa de Brisas del Golf.

SINAPROC le recuerda que:
El desarrollo de proyectos aumenta la impermeabilización de los suelos y disminuyen la capacidad de infiltración, amplificando por tanto el flujo superficial de agua lluvia.
Además, se dan pérdidas de cobertura vegetal, generando el aumento de la carga de sedimentos, que al depositarse disminuyen la capacidad de los cauces y amplifican el problema de las inundaciones.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Dpto. de Prevención y Mitigación
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Informe SINAPROC-DPM-171/28-08-2023

RECOMENDACIONES

EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, REORGANIZADO MEDIANTE LA LEY No. 7 DE 11 DE FEBRERO DE 2005, DARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PREVISIÓN DE RIESGOS, POR LO CUAL RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

1. CUMPLIR CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y USOS DE SUELOS VIGENTES, APROBADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
2. SOMETER EL PROYECTO A TODO EL PROCESO DE REVISIÓN DE PLANOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DISPUESTOS EN LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
3. SE DEBE REALIZAR UN ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO DEL CUERPO DE AGUA QUEBRADA SIN NOMBRE.
4. RESPETAR EL RESULTADO DEL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO DE LA QUEBRADA SIN NOMBRE PARA CUMPLIR CON LA TERRACERÍA SEGURA CONTRA INUNDACIONES.
5. RESPETAR LA SERVIDUMBRE FLUVIAL DEL RÍO COPÉ Y DE LA QUEBRADA SIN NOMBRE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY NO. 1 DE 1994, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN FORESTAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES; MANTENIENDO O REFORESTANDO LA FRANJA DE BOSQUES QUE DEBEN SER IGUAL O MAYOR AL ANCHO DEL CAUCE Y NUNCA MENOR DE DIEZ METROS (10.00 M), A PARTIR DEL BORDE SUPERIOR DEL TALUD DEL RÍO O QUEBRADA.
6. SOMETER PRIMERAMENTE A APROBACIÓN EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL DISEÑO DE LAS OBRAS CIVILES PROPUESTAS, POR LA CUAL CIRCULARÁN LAS AGUAS DE LA QUEBRADA SIN NOMBRE, QUE ATRAVIESA LA ETAPA B.
7. VERIFICAR LAS COTAS DE DISPOSICIÓN FINAL DEL SISTEMA PLUVIAL Y DEL SISTEMA SANITARIO.
8. EL SISTEMA PLUVIAL PRESENTADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DEBE CONSTRUIRSE CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD PARA LA RECOLECCIÓN, CONDUCCIÓN Y EVACUACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES DE TODA EL ÁREA DEL PROYECTO.
9. CUMPLIR CON LA APROBACIÓN Y FIEL SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
10. EJECUTAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, TODAS LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, PREVENCIÓN Y

CONTINGENCIAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS QUE COMPONEN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

11. REALIZAR BUENA EJECUCIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRA CON RESPONSABILIDAD, CONFORME A LA TERRACERÍA SEGURA DISEÑADA Y APROBADA, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES.
12. NO DEPOSITAR EL MATERIAL EXCEDENTE DEL MOVIMIENTO DE TIERRA EN ÁREAS QUE SE ENCUENTREN EN LA PROXIMIDAD DEL RÍO COPÉ, NI DE LA QUEBRADA SIN NOMBRE.
13. DAR MANTENIMIENTO PERIÓDICO AL CAUCE DEL RÍO COPÉ, PARA QUE SE MANTENGA LIBRE Y SIN OBSTRUCCIONES.
14. COLOCAR LETREROS DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA, ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DE LA OBRA Y CIRCULACIÓN DE EQUIPO PESADO.
15. CUANDO HAYA MOVIMIENTO DE EQUIPO PESADO HACIA LAS VÍAS QUE USE EL PÚBLICO, SE DEBE DIRIGIR LA CIRCULACIÓN DE FORMA PERMANENTE Y RESPONSABLE, PARA EVITAR ACCIDENTES.
16. EL EQUIPO PESADO DEBE ESTAR EN BUEN ESTADO.
17. CUMPLIR CON LA LIMPIEZA DE LA VÍA DE ACCESO AL PROYECTO; DEBE DE GARANTIZARSE QUE ESTÉN LIBRE DE LODOS Y DESHECHOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO.

DE NO TOMARSE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ESTE CASO, EXISTE EL RIESGO DE REGISTRARSE DAÑOS MATERIALES Y EN EL PEOR DE LOS CASOS LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS.

Atentamente,

Yeritza Ruiz
Inspector de Riesgo
Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Dpto. de Prevención y Mitigación
PANAMÁ R. DE PANAMÁ

Ing. Yira Campos
Jefa del Departamento de Prevención
Mitigación de Desastres

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Informe SINAPROC-DPM-171/28-08-2023

MEMORIA FOTOGRÁFICA

FOTO N°1



FOTO N°1. LETRERO DE LA ETAPA A, JUNTO AL CAJÓN FLUVIAL EN EL RÍO COPÉ.

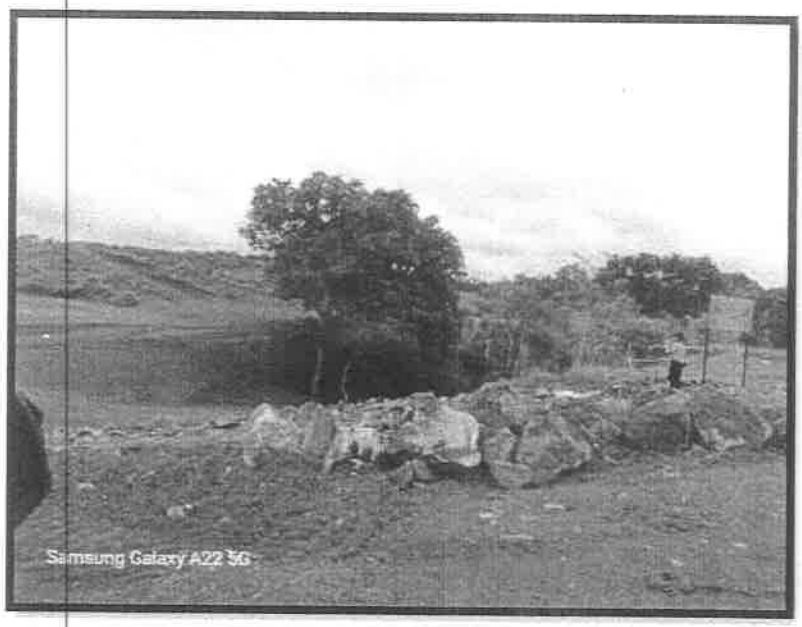
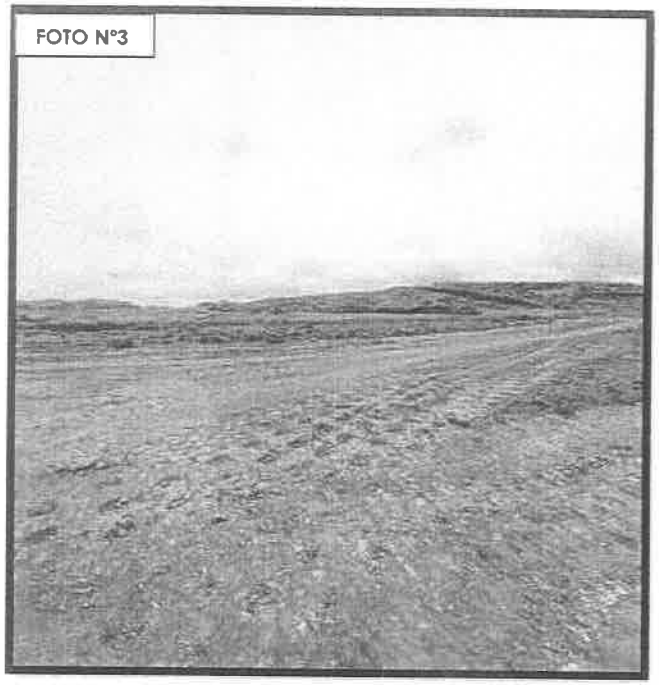


FOTO N°2



FOTOS N°2-3. VISTA DONDE SE PUEDE OBSERVAR LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO.

FOTO N°3



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

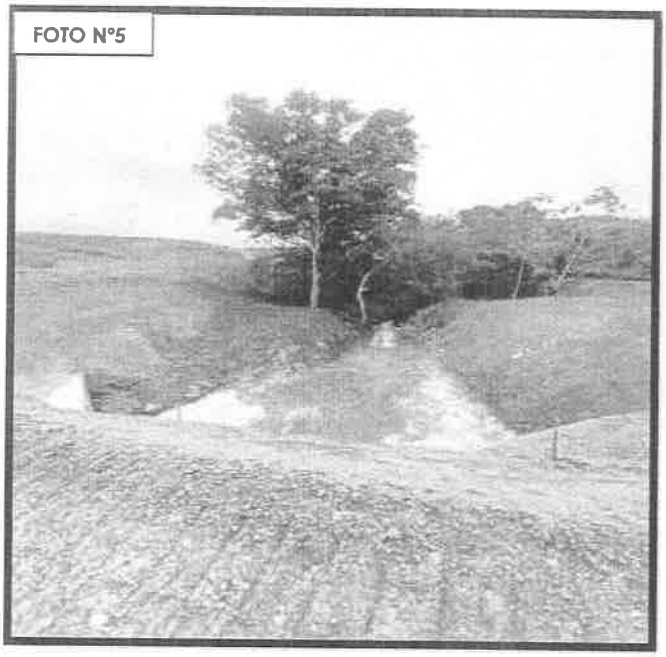
Informe SINAPROC-DPM-171/28-08-2023

FOTO N°4



FOTOS N°4-5. VISTA DONDE SE PUEDE OBSERVAR LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL CAUCE DEL RÍO COPÉ.

FOTO N°5



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Informe SINAPROC-DPM-171/28-08-2023

FOTO N°6

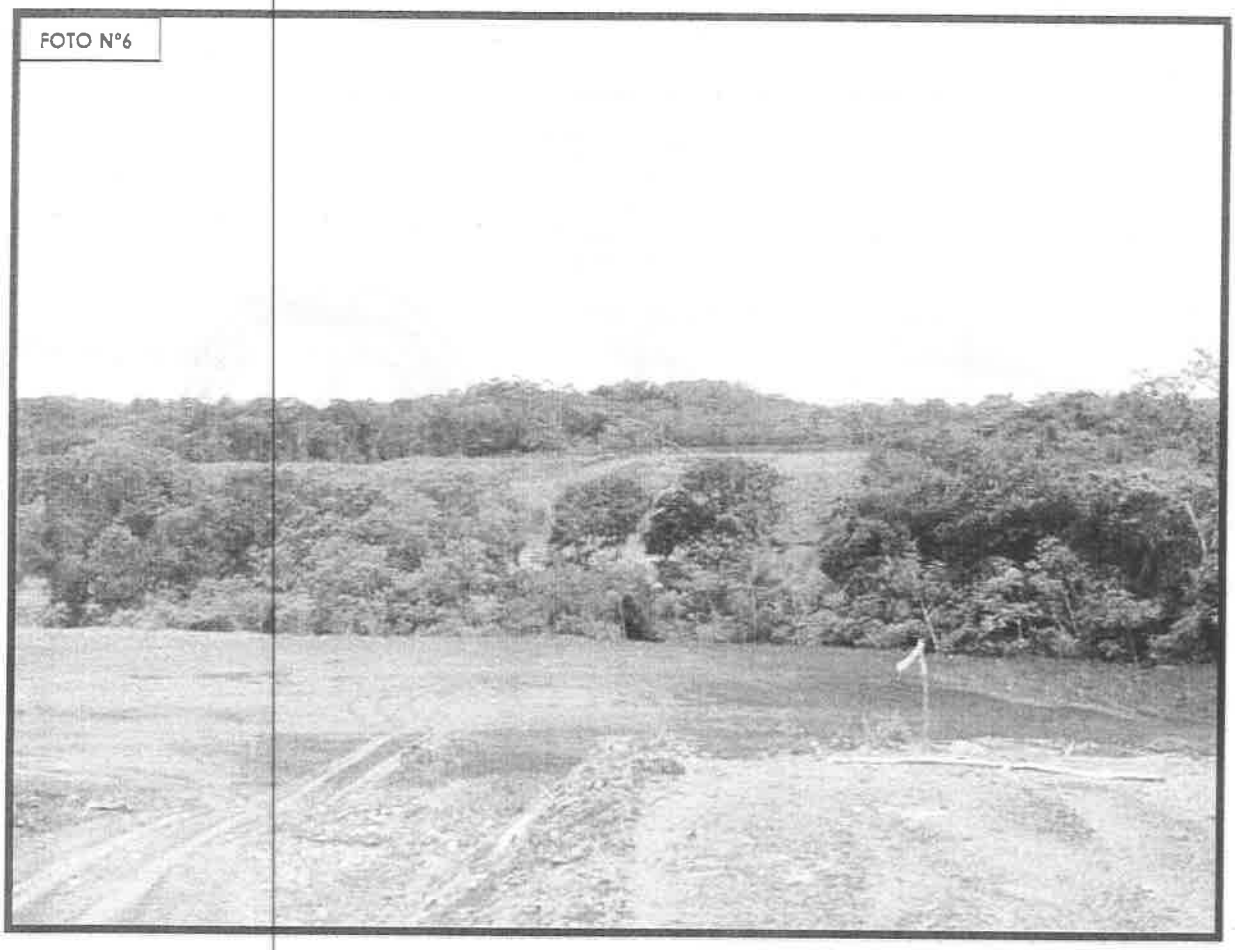


FOTO N°6. SE PUEDE OBSERVAR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA Y LA GRAN VEGETACIÓN COMPUESTA POR VARIOS ÁRBOLES, ALGUNOS SON FRUTALES.

Sistema Nacional de Protección Civil
Departamento de Prevención y Mitigación

CERTIFICO que el presente documento es fiel copia de su original que reposa en los archivos de este departamento.

Fecha: Panamá, (30) de agosto 2023

Páginas útiles: (10) páginas útiles

Yira Campos
Jefe de Prevención y Mitigación de Desastres

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL ★ PANAMÁ ★ DE PANAMÁ
Dpto. de Prevención y Mitigación

ANEXO N°28- INFORME PARA ESTUDIO DE TRANSITO BGA 2022

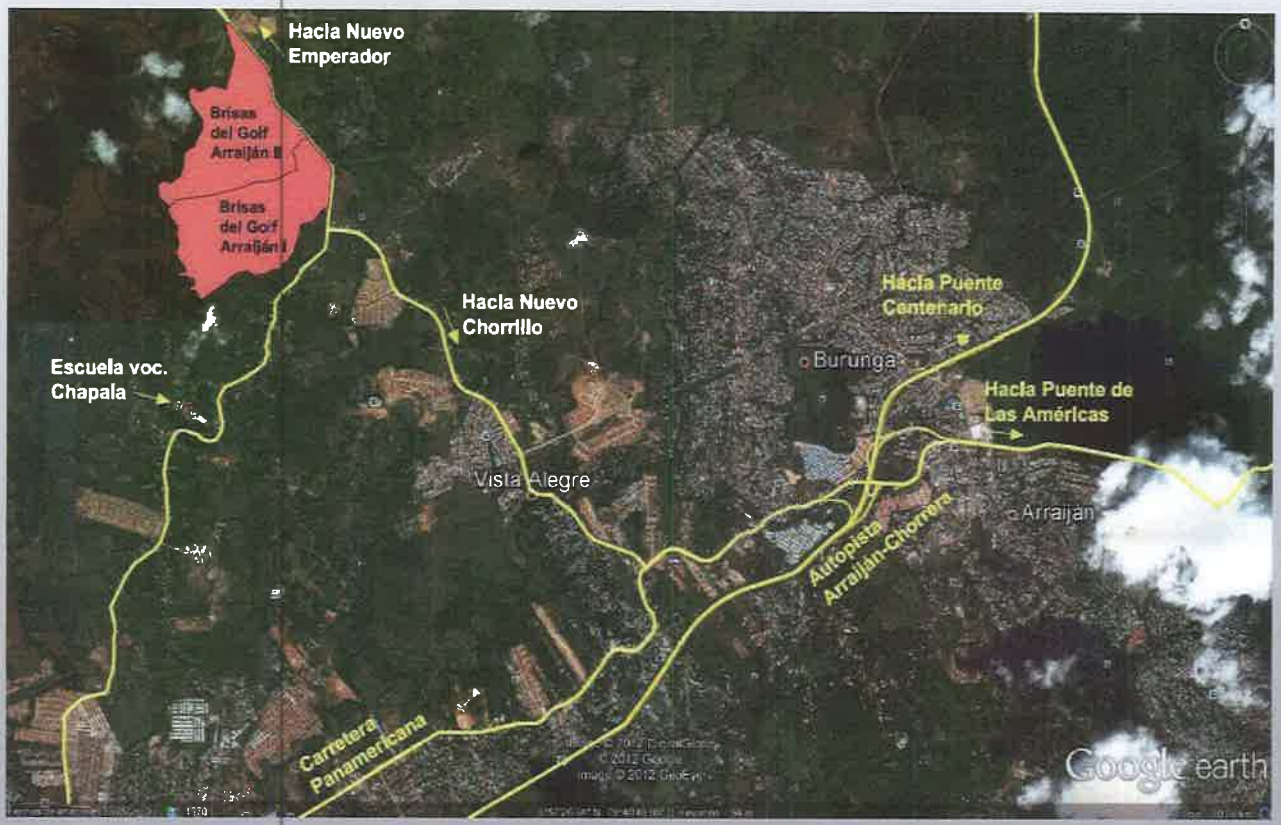
167

ALLCONSULT GROUP, S.A.
Especialistas en Ingeniería de Transporte e Infraestructuras
Ave. Ricardo J. Alfaro
PH Golden Point, Oficina 23-15
Ciudad de Panamá
Panamá, Rep. de Panamá
Tel: (507) 309-0802
E-mail: elewis@allconsultgroup.com

Evaluación de Impacto a la Operación del Tránsito Proyecto Brisas del Golf Arraiján

Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Arraiján

Actualización 2022



Preparado para:
Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.

Noviembre 2022

EVALUACIÓN DEL IMPACTO A LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO
PROYECTO BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
III.	METODOLOGÍA	8
IV.	AFOROS DE TRÁNSITO	9
V.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA	13
VI.	ANÁLISIS DE CAPACIDAD VIAL Y NIVEL DE SERVICIO	21
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
VIII.	REFERENCIAS	40

ANEXO A: AFOROS DE TRÁNSITO

ANEXO B: ANÁLISIS DE CAPACIDAD VIAL Y NIVEL DE SERVICIO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo, reevaluar el impacto producido por el desarrollo del Proyecto Brisas del Golf Arraiján en la operación del tránsito actual y futura en la Carretera Panamericana en el tramo entre el acceso a Nuevo Chorrillo y el acceso a Chapala, con la incorporación de la etapa Brisas del Golf Arraiján II y una posible etapa Brisas del Golf III y la implementación de un acceso alterativo para el proyecto, actualizando el estudio aprobado de Brisas del Golf Arraiján en el año 2009 y el estudio aprobado en el 2013.

Los resultados de este estudio se presentan a consideración de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre con el propósito de obtener la aprobación de dicha institución e implementar las propuestas de mejoras de la vialidad y las medidas de administración del tránsito requeridas.

II. Descripción del Proyecto (Estudio Original)

El Proyecto Brisas del Golf Arraiján es un complejo residencial localizado en el área Oeste de la Provincia de Panamá, con el propósito de crear un nuevo concepto de urbanización en el Distrito de Arraiján, que contará con aproximadamente 1,963 viviendas unifamiliares para familias de ingresos medios en la etapa Brisas del Golf Arraiján I y 1,349 viviendas unifamiliares en la Etapa Brisas del Golf Arraiján II, totalizando 3,312 viviendas.

Este proyecto se suma a la dinámica de desarrollo que se observa en el Distrito de Arraiján, con la variante o aporte adicional de las facilidades que ofrecerá la urbanización a sus futuros residentes, como lo son: área comercial, área para una capilla, área para una escuela, área para estación policial, área para un puesto de salud, parques, campo deportivo y otras facilidades; en una superficie aproximada de 105 Has + 2,732.07 m^2 para la etapa Brisas del Golf Arraiján I y 85 Ha + 9,667.48 m^2 para la etapa Brisas del Golf Arraiján II, totalizando 191 Ha + 2,399.55 m^2.

El Proyecto Brisas del Golf Arraiján se encuentra localizado entre los Corregimientos Juan Demóstenes Arosemena y Arraiján Cabecera, en el Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá y el proyecto tiene los siguientes limitantes:

- La etapa Brisas del Golf Arraiján I limita con la Calle Nuevo Emperador al este; con el Río Copé al sur y al oeste; y con la red de tendido eléctrico de alta tensión del este a oeste.
- La etapa Brisas del Golf Arraiján II limita con la Calle Nuevo Emperador al este; con el Río Copé al oeste; y con la red de tendido eléctrico de alta tensión al sur, del este al oeste.

Las fincas colindantes de este proyecto todavía no han sido desarrolladas y mantienen su vocación agropecuaria. El detalle de las fincas que forman este globo de terreno se muestra en las tablas 2.1@2.2.

La localización regional del proyecto se encuentra en la Figura 2.1 y la planta general del proyecto se muestra en la Figura 2.2.

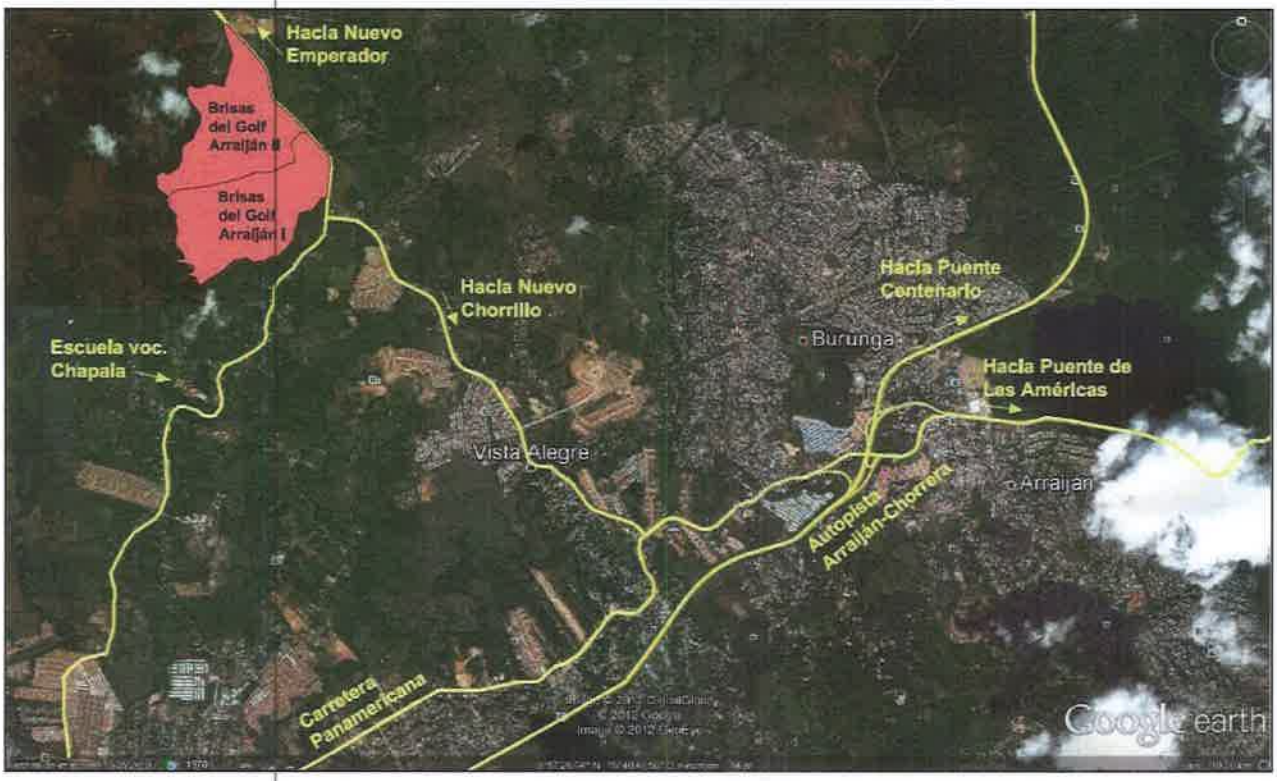


Figura 2.1

Localización Regional del Proyecto Brisas del Golf Arraiján

101

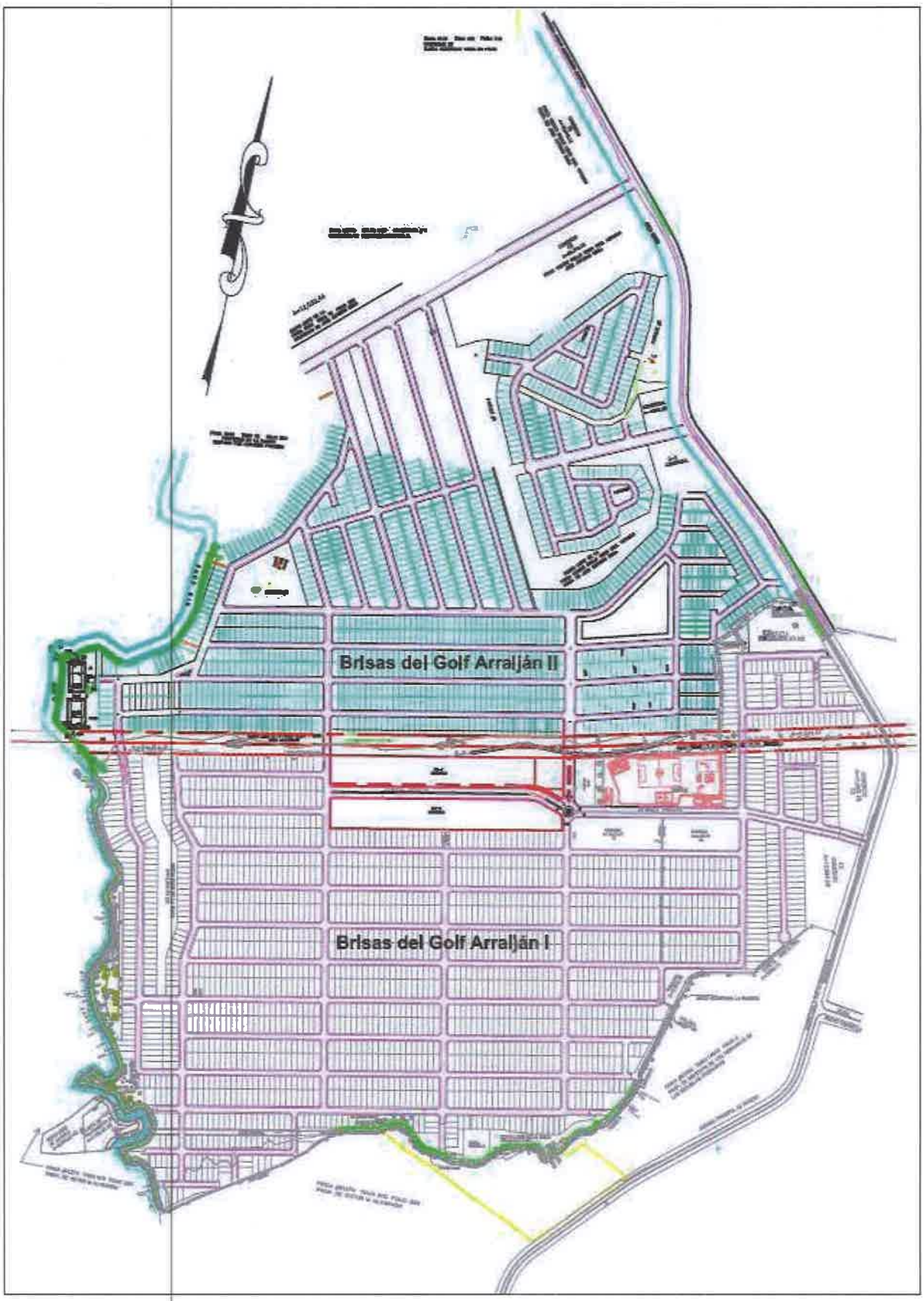


Figura 2.2
Planta General del Proyecto Brisas del Golf Arraiján

Debido a las diversas actividades que se desarrollarán en Brisas del Golf Arraiján, el proyecto constará de diferentes tipos de zonificación.

La zonificación **RE** es una zona residencial especial, la cual permite viviendas unifamiliares, en hilera, apartamentos y sus usos complementarios, con una densidad neta de 500 personas/ hectárea.

La zonificación **C2** es una zona comercial urbano de alta intensidad que permite instalaciones comerciales en general, además el uso residencial multifamiliar independiente o combinado con comercio, de acuerdo a la densidad y a las características del área y sus usos complementarios; también usos industriales que no constituyan peligro o perjudique el carácter del área.

La zonificación **PV** es una zona de actividades verdes urbanas y de recreación, la cual regula los espacios abiertos destinados a la recreación vecinal como los juegos infantiles, cancha de baloncesto, tenis o voleibol, o similares, veredas peatonales, además de su actividad complementaria como caseta de mantenimiento y caseta contra el sol y/o lluvia.

La zonificación **PRV** es una zona de actividades verdes urbanas y de recreación, la cual regula los espacios abiertos destinados a la recreación pasiva y activa de una comunidad donde se desarrollen actividades culturales y deportivas a escala vecinal como: deportes, gimnasios, teatros, etc.

La zonificación **SIV2** es una zona de servicio institucional vecinal, la cual regula el conjunto de edificaciones destinadas al servicio de los residentes y usuarios más inmediatos, y sus necesidades de facilidades básicas a nivel vecinal como: centro de salud, clínicas dentales, veterinaria, centro de orientación infantil, colegio primario, oficinas de cobros de servicios públicos, correo, centro comunitario, iglesia y/o templo, etc. Además se permiten actividades secundarias como MCV2, PRV y PI.

La zonificación **ESV** es una zona de equipamiento de servicio básico vecinal, la cual regula los espacios y edificios que contienen equipamiento de servicios básicos vecinales para las comunidades, cuyo diseño debe armonizar con la imagen de conjunto, la estética del entorno y la protección del ambiente, permitiendo actividades como estación de bomberos, transformadores eléctricos superficiales, plantas de tratamiento de agua, paneles de distribución telefónica y tanques de agua.

ACTUALIZACIÓN 2022

Se reevalúa el nuevo acceso BGA2 (Brisas del Golf Arraiján II) para dar acceso a Brisas del Golf II, a Brisas del Golf III con 50.83 Hectáreas aproximadamente y la previsión en un futuro de adquirir 300 hectáreas adicionales.

III. METODOLOGÍA

3.1. GENERALIDADES

La metodología utilizada para el desarrollo de este estudio se puede apreciar en forma modular en la Figura 3.1.

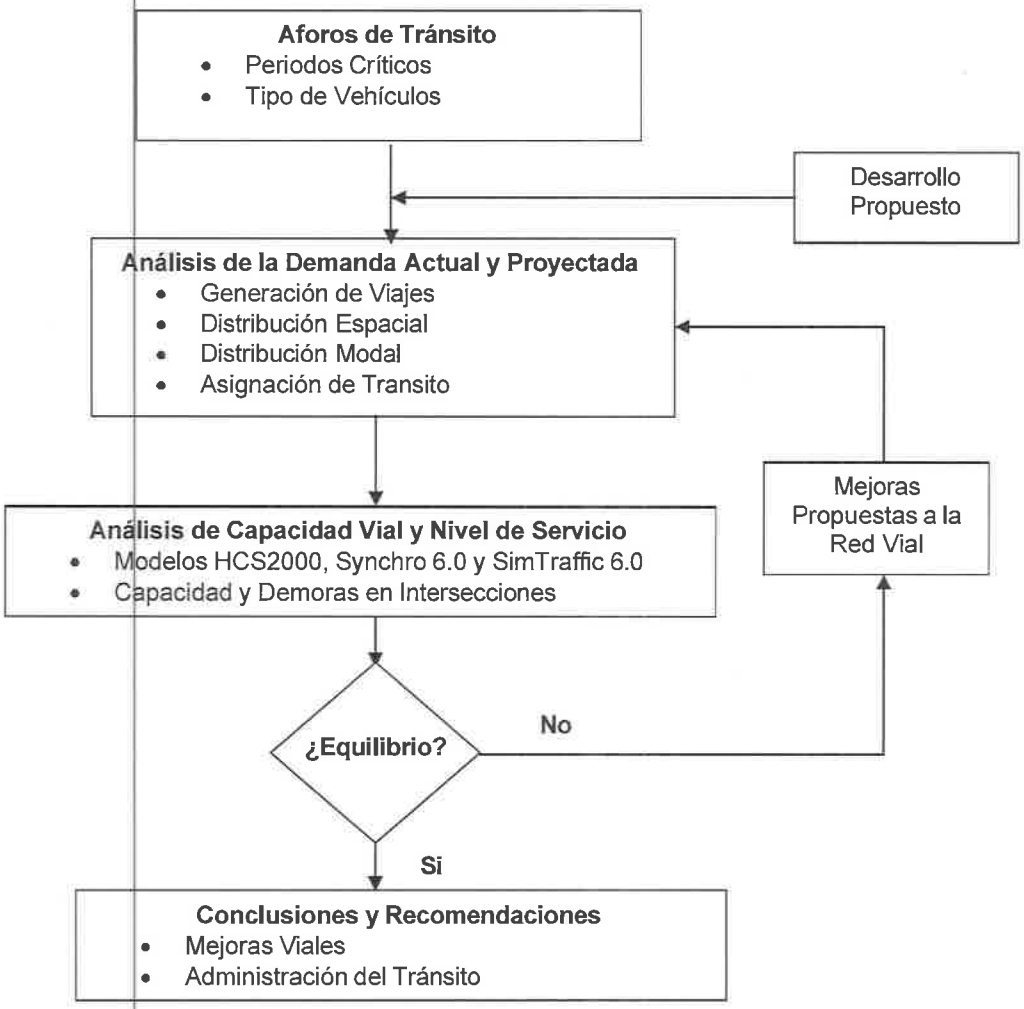


Figura 3.1.

Metodología para el Desarrollo de Estudios de Tránsito

(Lewis, 2009)

IV. AFORO DE TRÁNSITO

Para este estudio de tránsito se procedió a recolectar información sobre el volumen y tipo de vehículos de la Carretera Panamericana en la entrada de Nuevo Chorrillo y Chapala, en Panamá Oeste, Distrito de Arraiján. Las categorías de vehículos utilizadas en la clasificación son:

- Sedán
- Bus
- Camión

Estos aforos comprenden el período pico de la mañana, y tarde con registros a intervalos de 15 minutos y forman parte de la base de datos del consultor.

Las Figuras 4.1 y 4.2 ilustran los movimientos aforados y las Tablas 4.1 y 4.2 muestran en forma resumida los resultados de dichos aforos para diferentes períodos del día. Todos los resultados se presentan en forma detallada en el Anexo A.

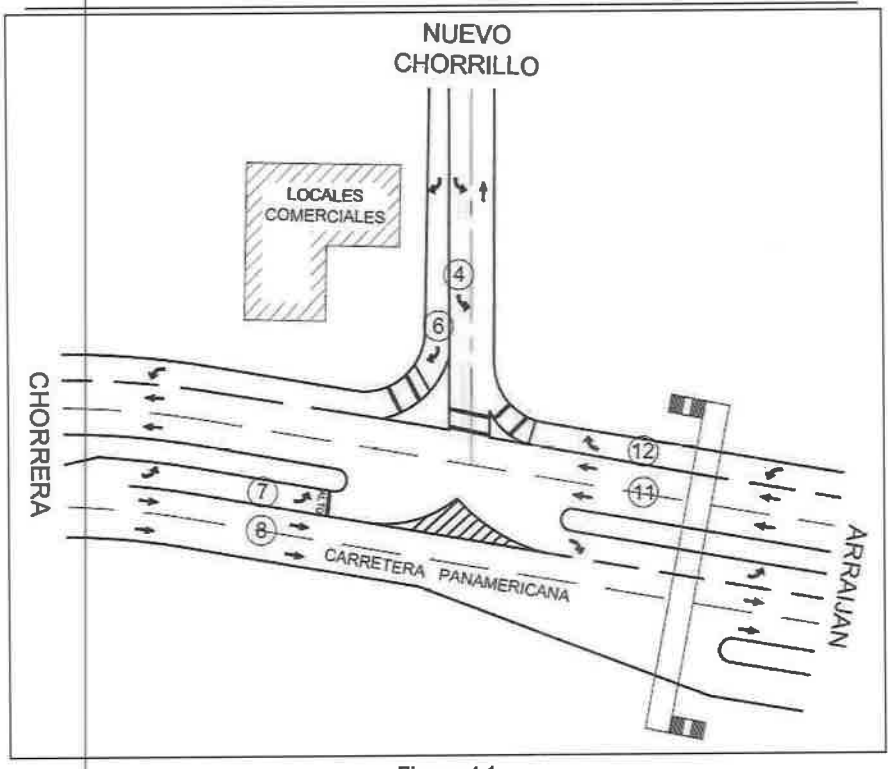


Figura 4.1

Intersección Carretera Panamericana – Calle de Acceso a Nuevo Chorrillo

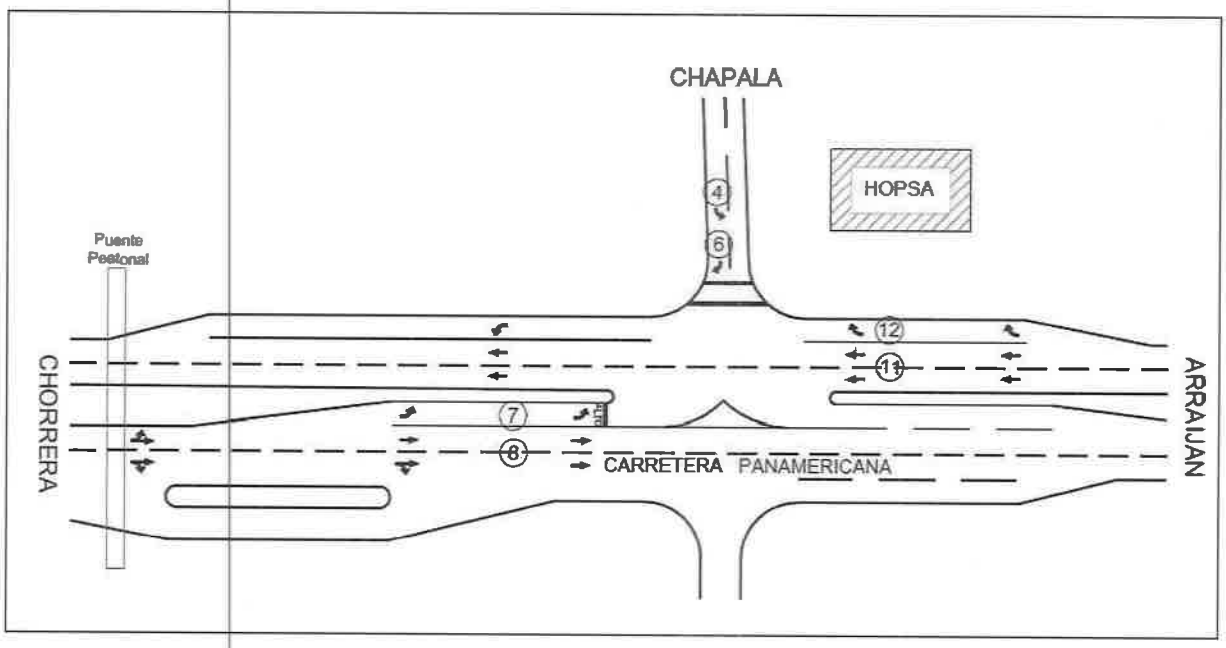


Figura 4.2

Intersección Carretera Panamericana – Calle de Acceso a Chapala

Tabla 4.1

ALLCONSULT, S.A. - AFOROS DE TRÁNSITO						
Volúmenes Máximos Horarios						
Nombre: Entrada a Nuevo Chorrillo y CPA						
Fecha: Jueves 19 de Marzo de 2009, proyectado al 2012						
Hora						
	No. 4	No. 6	No. 7	No. 8	No. 11	No. 12
6:00 - 7:00 a.m.	484	100	74	1,289	380	141
VMax 15 Min	142	44	29	369	147	44
FHP	0.85	0.57	0.63	0.87	0.65	0.80
Vehículos Pesados	4	2	7	28	9	6
% Vehículos Pesados	1%	2%	9%	2%	2%	4%
Hora						
	No. 4	No. 6	No. 7	No. 8	No. 11	No. 12
3:00 - 4:00 p.m.	210	124	135	637	831	219
VMax 15 Min	61	33	40	171	227	66
FHP	0.87	0.95	0.83	0.93	0.91	0.83
Vehículos Pesados	17	3	13	42	46	11
% Vehículos Pesados	8%	3%	10%	7%	6%	5%

Tabla 4.2

ALLCONSULT, S.A. - AFOROS DE TRÁNSITO						
Volúmenes Máximos Horarios						
Nombre: Entrada a Chapala y CPA						
Fecha: Jueves 19 de Marzo de 2009, proyectado al 2012						
Hora						
	No. 4	No. 6	No. 7	No. 8	No. 11	No. 12
6:00 - 7:00 a.m.	216	54	70	553	467	37
VMax 15 Min	69	20	20	151	168	16
FHP	0.79	0.67	0.86	0.92	0.70	0.59
Vehículos Pesados	12	2	4	40	21	2
% Vehículos Pesados	6%	4%	6%	7%	5%	6%
Hora						
	No. 4	No. 6	No. 7	No. 8	No. 11	No. 12
3:00 - 4:00 p.m.	137	56	67	433	605	83
VMax 15 Min	56	17	26	125	172	28
FHP	0.61	0.83	0.65	0.87	0.88	0.74
Vehículos Pesados	9	7	10	24	30	8
% Vehículos Pesados	7%	12%	15%	5%	5%	9%

V. Análisis de la Demanda Actual y Proyectada

En términos generales, el proceso de estimación de la demanda se puede describir de la siguiente manera:

- Generación de Viajes: Viajes generados en función de características medibles (residencias, comercios, industrias, turismo, portuarias, etc).
- Distribución Espacial: Origen – Destino (A donde van esos viajes).
- Distribución Modal: Distribución por Modos (Tipos de Transporte).
- Asignación de Tránsito: Distribución del tránsito en la red vial.
    - Condiciones dadas por tiempos de viaje.
    - Condiciones dadas por congestionamiento de las vías.

Los análisis a realizar estarán enfocados en los acceso al proyecto, los cuales se presentan en las Figuras 5.1 @ 5.2; y los accesos por la Carretera Panamericana (Nuevo Chorrillo y Chapala), los cuales se presentan en las figuras 5.3 y 5.4.

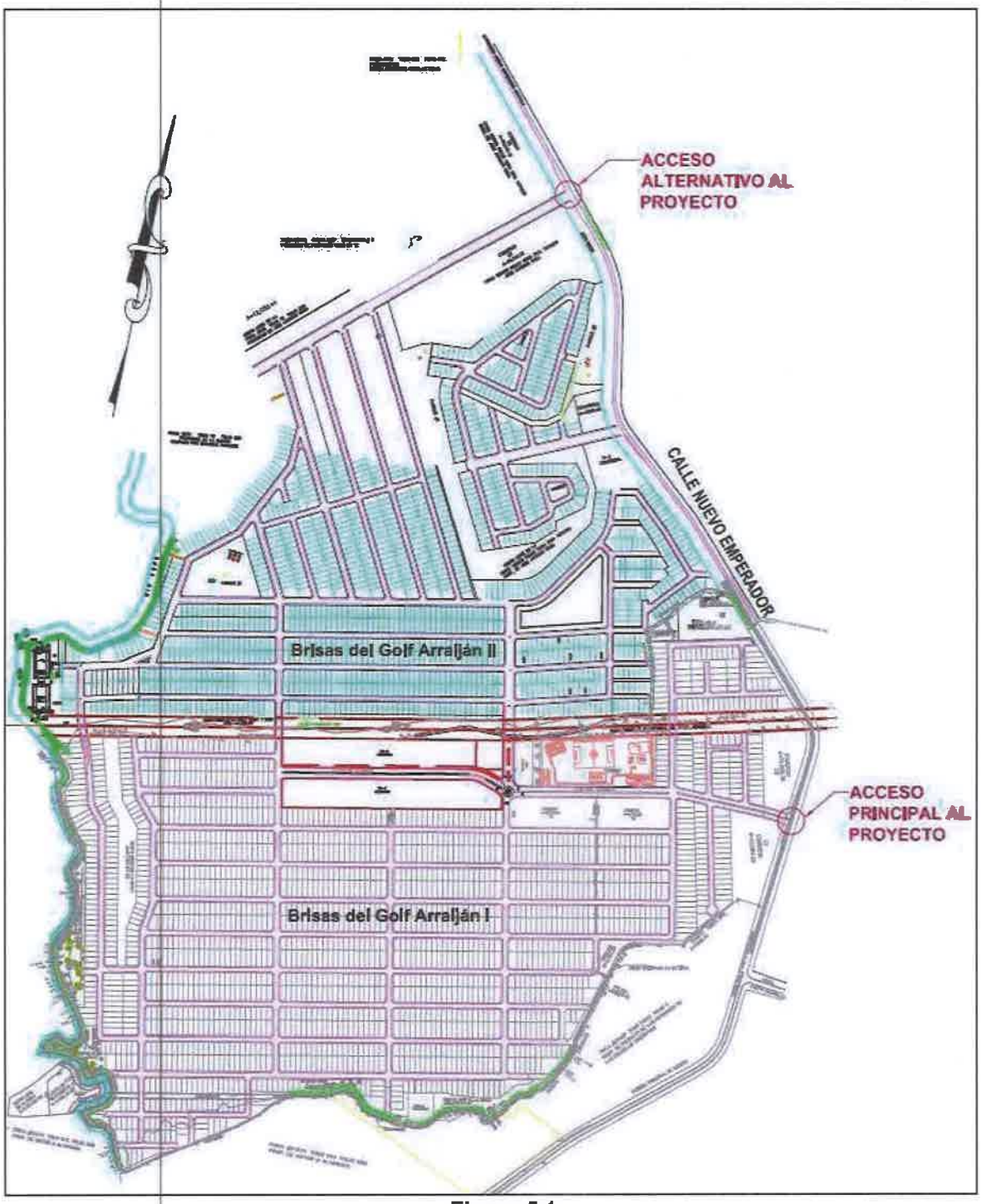


Figura 5.1

Accesos al Proyecto Brisas del Golf Arraiján

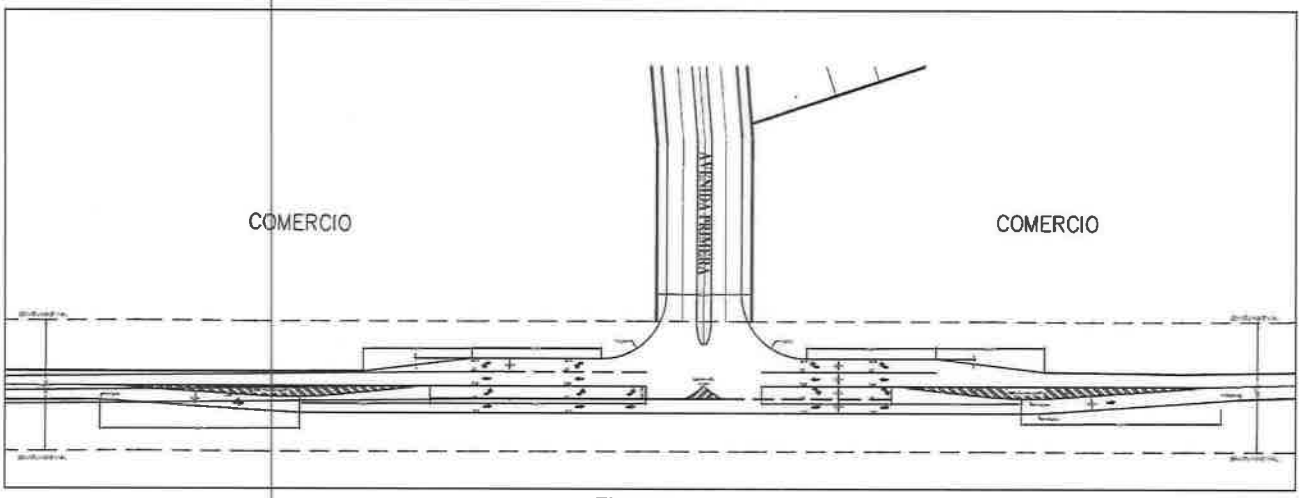


Figura 5.2

Modelo de intersección para los accesos al Proyecto Brisas del Golf Arraiján

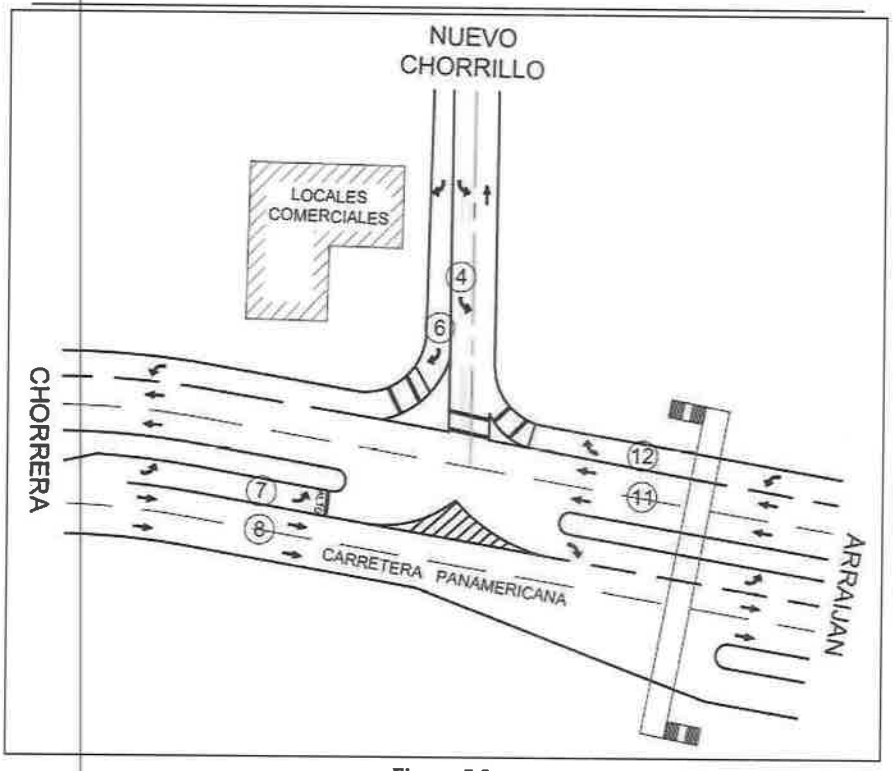


Figura 5.3

Intersección Carretera Panamericana – Calle de Acceso a Nuevo Chorrillo

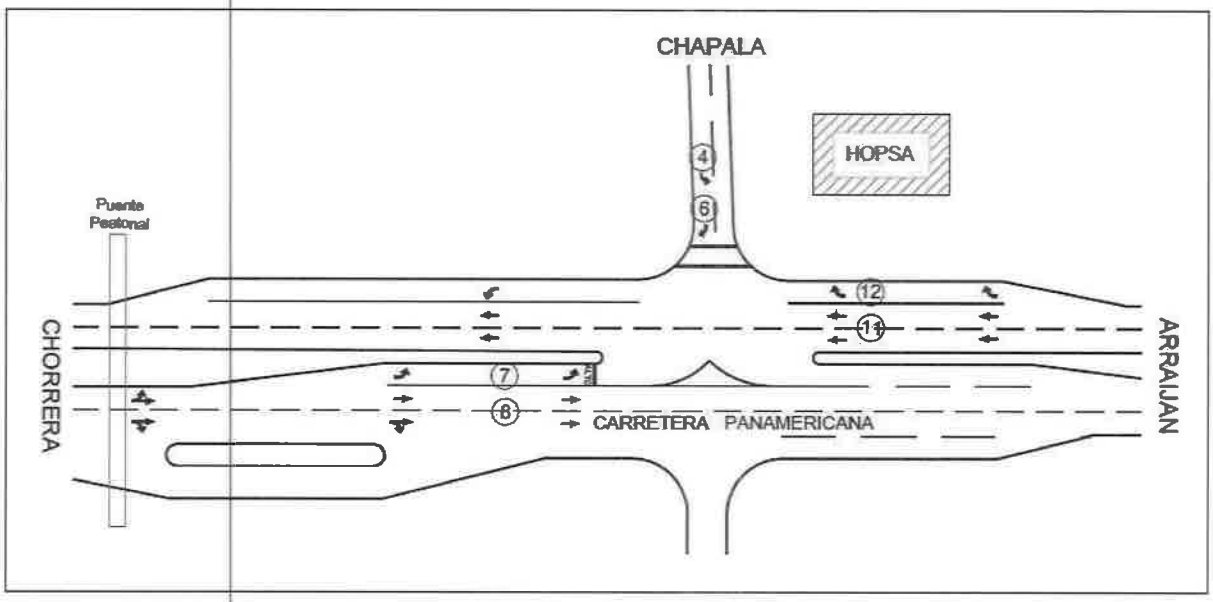


Figura 5.4

Intersección Carretera Panamericana – Calle de Acceso a Chapala

5.1. Generación de Viajes

Los viajes generados o producidos en un sector dependen del nivel de actividad socioeconómica de la población, el comercio, la industria y los servicios que se localizan espacialmente en el sector o que influyen directamente en este. Con el propósito de evaluar el impacto de la generación de viajes por el desarrollo del proyecto, el cual contará con 1,963 en la etapa Brisas del Golf Arraiján I y 1,349 viviendas unifamiliares en la Etapa Brisas del Golf Arraiján II, totalizando 3,312 viviendas.

La demanda de viajes motorizados producida por los residentes del Proyecto se estimó en base la tasa de generación de viajes determinada en estudios de tránsito previos, para diferentes actividades y usos de suelo.

En cuanto a los viajes generados por el Proyecto Brisas del Golf Arraiján, se pueden estimar en base a las tasas de generación de la barriada que se presenta en la Tabla 5.1.

Tabla 5.1

Tasas de Generación de Viajes – Actividad Residencial

Residencial Las Villas de Arraiján

Residencias Ocupadas = 915			
Volúmenes Máximos Generados			
Mañana		Tarde	
Entran	Salen	Entran	Salen
84	279	92	96
Tasa de Generación de Viajes			
Entran	Salen	Entran	Salen
0.0918	0.3049	0.1005	0.1049

Considerando que el proyecto existan 3,312 y suponiendo que el 100% estén ocupadas, se obtiene la generación de viajes tal y como se muestra en la Tabla 5.2.

Tabla 5. 2

Tasas de Generación de Viajes – Actividad Residencial

Brisas del Golf Arraiján

Etapa	Volúmenes de Generación de Viajes			
	Mañana		Tarde	
	Entran	Salen	Entran	Salen
Brisas del Golf Arraiján I	180	599	197	206
Brisas del Golf Arraiján II	124	411	136	142
Total	**304**	**1010**	**333**	**348**

No se realizarán consideraciones especiales sobre la generación de viajes debido a la actividad comercial, dado que por la ubicación del proyecto, la misma será principalmente de comercio local o vecinal.

5.2. Distribución Espacial

Para estimar la distribución espacial de los viajes generados y atraídos por el desarrollo del Proyecto Brisas del Golf Arraiján se utilizará la hipótesis de que la mayoría de los viajes utilizan la Carretera Panamericana como acceso principal, donde el 70% de los viajes generados por el proyecto accederán la Calle de Nuevo Chorrillo y el 30% de los viajes restantes accederán por la Calle de Chapala.

En cuanto a los accesos al proyecto se asumirá de que el 70% de los vehículos utilizarán el acceso principal por y el 30% de los vehículos restantes utilizarán el acceso alternativo.

5.3. Distribución Modal

Al ser un proyecto residencial, se asumirá que los viajes generados y atraídos al proyecto se darán principalmente en autos particulares.

5.4. Asignación de Tránsito

Para la asignación de tránsito del Proyecto Brisas del Golf Arraiján, se considera la hipótesis de que el tránsito en la zona de estudio crece a razón de 4.0% por año para tomar en consideración el desarrollo del mercado inmobiliario. La proyección a futuro se realizará llevando los volúmenes actuales hasta el año 2022 utilizando un modelo de crecimiento de interés compuesto más los volúmenes del proyecto desarrollado. La estimación se realiza de la siguiente manera:

$$V_{Futuro} = V_{Presente} (1+i)^n$$

Donde:

V_{Futuro} = Volumen de Tránsito en el Año a Proyectar

$V_{Presente}$ = Volumen de Tránsito en el Año 2022

i = Tasa de Crecimiento Estimada igual a 4.0% (Usar 0.04)

n = Número de Años

VI. Análisis de Capacidad Vial y Nivel de Servicio

El análisis de capacidad vial y nivel de servicio se realizó siguiendo la metodología contenida en el Manual de Capacidad Vial 2000 ("Highway Capacity Manual - HCM 2000")[1]. El Manual de Capacidad Vial 2000, el cual es ampliamente conocido a nivel mundial, es de aplicación prácticamente universal en Ingeniería de Tránsito. El mismo contiene un conjunto de técnicas y criterios de análisis que abarcan todas las infraestructuras viales, y que tienen en cuenta las características de las vías empleadas por peatones, vehículos y ciclistas, tanto en circulación interrumpida (intersecciones) como en circulación ininterrumpida (autopistas y carreteras). Ha sido, sin duda, el documento de referencia para estudiar la capacidad y el nivel de servicio durante más de cuatro décadas a nivel mundial.

Para este estudio, los análisis de tránsito correspondientes se realizaron utilizando Synchro 6.0 y SimTraffic 6.0, modelos informáticos que implementan la metodología del HCM 2000.

[1] *Highway Capacity Manual 2000, Transportation Research Board.*

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO SYNCHRO 6.0

Synchro 6.0 es un paquete informático completo para el modelaje y optimización de controles de tránsito. Este programa implementa la metodología del Manual de Capacidad Vial del 2000 presentando un ambiente basado en Windows, para el análisis de capacidad vial y optimización de sistemas de tránsito. Además del cálculo de la capacidad, el programa puede optimizar los ciclos de los semáforos. El objetivo principal es el de modelar una red de tránsito en la cual pueden existir intersecciones con semáforos e intersecciones sin semáforos. La ventaja de la utilización de este modelo está en el hecho de que permite la visualización del efecto de coordinación en las arterias y la propagación de este efecto en toda la red.

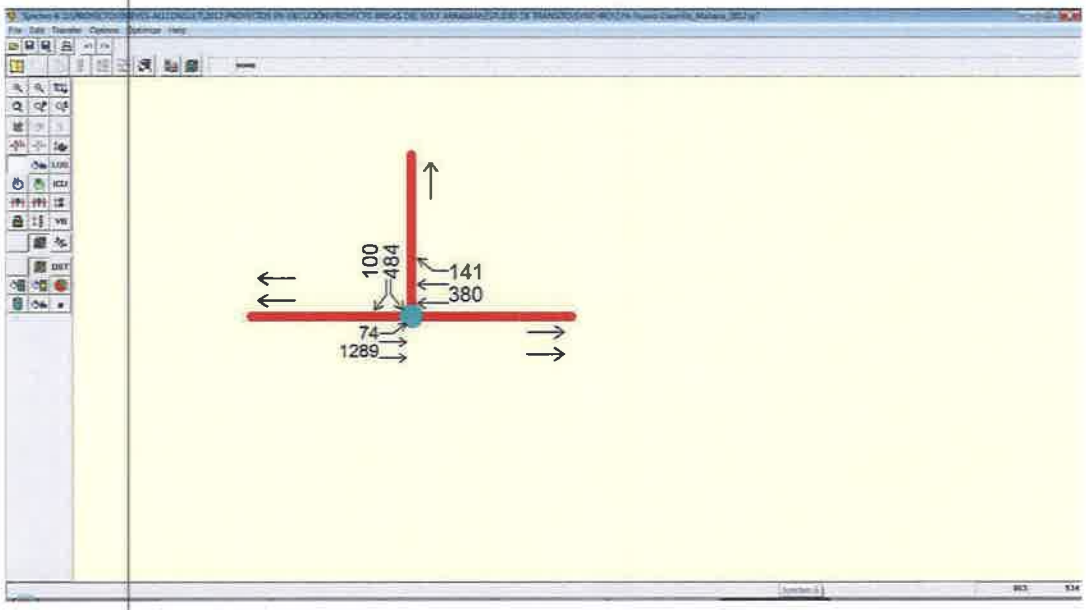


Figura 6.1

Análisis Operacional en Synchro 6.0 (Lewis, 2008)

6.2. DESCRIPCIÓN DEL MODELO SIMTRAFFIC 6.0

El objetivo del Simulador de Tráfico, SimTraffic 6.0, es el de realizar la simulación de la intersección que se está estudiando. Esto se logra a partir del archivo con la red previamente creado en el Synchro. A partir de esta simulación se pueden obtener estimaciones de las demoras de los vehículos por acceso y consumo de combustible, las cuales posteriormente se utilizan para el cálculo de los beneficios de las mejoras propuestas.

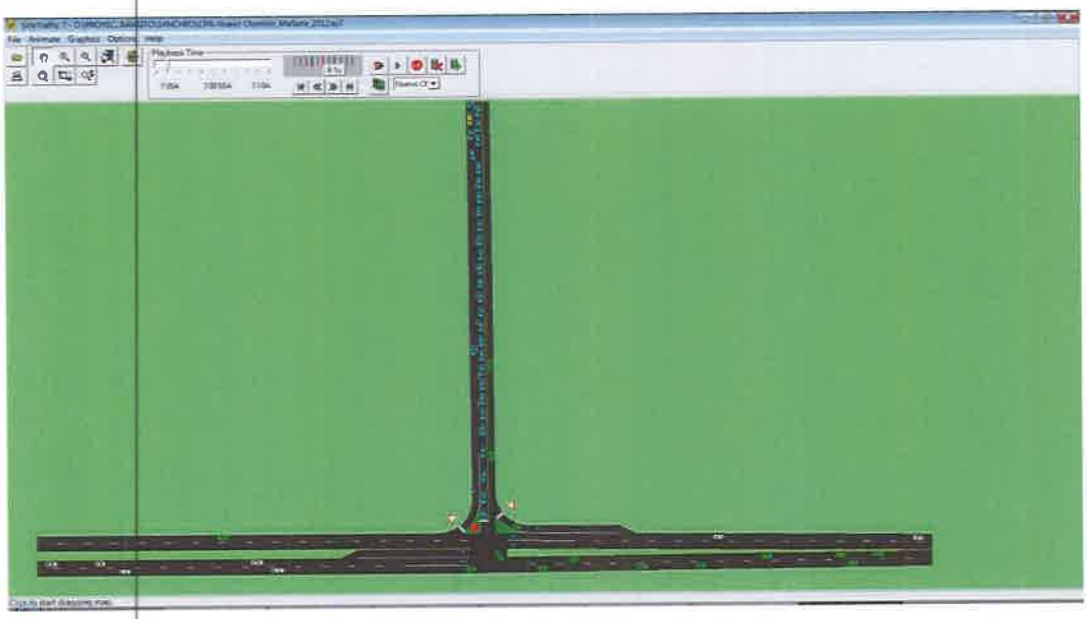


Figura 6.2
Simulación de Tránsito en SimTraffic 6.0
(Lewis, 2008)

6.3. DESCRIPCIÓN DEL MODELO SIDRA INTERSECTION 5.0

Sidra Intersection 5.0 es un paquete informático completo para el modelaje y optimización de controles de tránsito. Este programa implementa la metodología del Manual de Capacidad Vial del 2000 presentando un ambiente basado en Windows, para el análisis de capacidad vial y optimización de sistemas de tránsito.

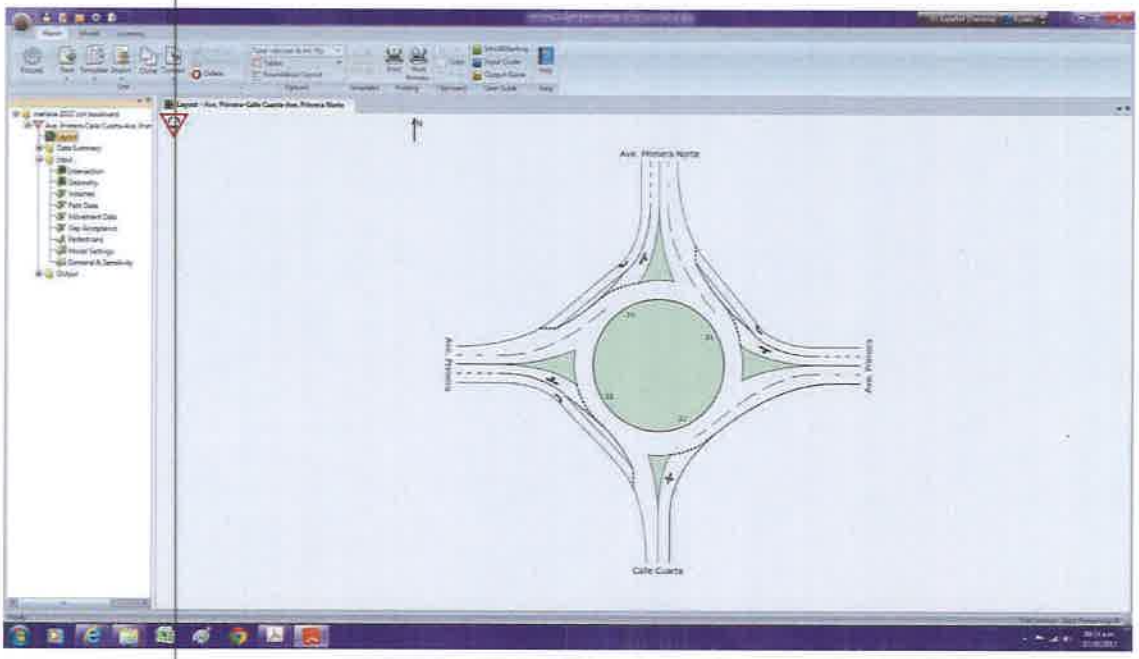


Figura 6.3

Análisis Operacional en Sidra Intersection 5.0 (Lewis, 2012)

6.4. Medidas de Evaluación y Desempeño

En el caso de intersecciones y arterias, la medida de efectividad de la operación del tránsito vehicular es la demora promedio por vehículo. La medida cualitativa que se utiliza para caracterizar dichas demoras es el nivel de servicio. Las demoras representan para el usuario una medida del tiempo perdido de viaje y del consumo de combustible. Las Tablas 6.1 y 6.2 presentan la relación de las demoras con los niveles de servicio de acuerdo a la metodología del Manual de Capacidad Vial 2000.

Tabla 6.1. Nivel de Servicio en Intersecciones sin Semáforo

Nivel de Servicio	Demora (seg/veh)
A	≤ 10
B	> 10 y ≤ 15
C	> 15 y ≤ 25
D	> 25 y ≤ 35
E	> 35 y ≤ 50
F	> 50

Fuente: Manual de Capacidad Vial 2000 (HCM 2000)

Tabla 6.2. Nivel de Servicio en Intersecciones con Semáforo

Nivel de Servicio	Demora (seg/veh)
A	≤ 10
B	> 10 y ≤ 20
C	> 20 y ≤ 35
D	> 35 y ≤ 55
E	> 55 y ≤ 80
F	> 80

Fuente: Manual de Capacidad Vial 2000 (HCM 2000)

De forma complementaria se puede calcular el Porcentaje de Utilización de la Capacidad de la Intersección (ICU), a partir de la cual se puede estimar Nivel de Servicio cualitativo (Husch & Albeck, 2003), ver Tabla 6.2.

Tabla 6.3. Nivel de servicio basado en el Porcentaje de utilización de la Capacidad de la Intersección (ICU)

Nivel de Servicio	ICU
A	≤ 55.0%*
B	> 55.0% a 64.0%
C	> 64.0% a 73.0%
D	> 73.0% a 82.0%
E	> 82.0% a 91.0%
F	> 91.0% a 100.0%
G	> 100.0% a 109.0%
H	> 109.0%



6.4. RESULTADOS

Los diferentes escenarios considerados fueron evaluados para el periodo pico de la mañana y de la tarde. Los escenarios analizados fueron:

- Condición Actual – Año 2012: En este escenario se evaluó la operación de las dos intersecciones en la Carretera Panamericana bajo condiciones existentes de tráfico, geometría y señalización.
- Condición Proyectada – Año 2022: En este escenario se evaluó la operación de las dos intersecciones en la Carretera Panamericana bajo condiciones proyectadas de tráfico, geometría y señalización. Adicionalmente se evaluaron los accesos al proyecto Brisas del Golf Arraiján.
- Condición Proyectada – Año 2022 – Con Semáforo: En este escenario se evaluó la operación de la intersección de Carretera Panamericana con Chapala considerando la operación con semáforo bajo condiciones proyectadas de tráfico, geometría y señalización.
- Análisis de Tránsito Interno en el Proyecto con Boulevard: En este escenario se evaluó la operación de las intersecciones internas del proyecto, considerando la operación de un boulevard principal, bajo condiciones proyectadas de tráfico, geometría y señalización.
- Análisis de Tránsito Interno en el Proyecto sin Boulevard: En este escenario se evaluó la operación de las intersecciones internas del proyecto, sin implementar un boulevard principal, bajo condiciones proyectadas de tráfico, geometría y señalización.

Los resultados obtenidos en cada caso por intersección se presentan en las Tablas 6.4 @ 6.8.

Tabla 6.4
Resultados de Análisis de Capacidad Vial y Nivel de Servicio
Condición Actual (Año 2012)

Intersección	Mañana					Tarde				
	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
Carretera Panamericana - Carretera de Acceso a Nuevo Chorrillo	0.79	28.0	C	69.1	C	0.60	15.6	B	52.1	A
Carretera Panamericana - Carretera de Acceso a Chapala	-	27.3		38.8	A	-	15.9	B	38.0	A

Tabla 6.5
Resultados de Análisis de Capacidad Vial y Nivel de Servicio
Condición Futura (Año 2022)

Intersección	Mañana					Tarde				
	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
Carretera Panamericana - Carretera de Acceso a Nuevo Chorrillo	1.17	86.7	F	99.1	F	0.89	24.4	C	72.3	C
Carretera Panamericana - Carretera de Acceso a Chapala	-	146.2	F	52.5	A	-	103.8	F	51.6	A
Aceso Principal al Proyecto Brisas del Golf Arraiján (por Ave. Primera)	-	48.4	E	53.8	A	-	7.9	A	29.6	A
Acceso Alternativo al Proyecto Brisas del Golf Arraiján (por Calle 31A)	-	8.3	A	28.8	A	-	5.7	A	22.2	A

Tabla 6.6
Resultados de Análisis de Capacidad Vial y Nivel de Servicio
Condición Futura con Semáforo (Año 2022)

Intersección	Mañana					Tarde				
	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
Carretera Panamericana - Carretera de Acceso a Chapala	0.76	17.6	B	52.5	A	0.73	17.0	B	51.6	A

EDWIN E. LEWIS Q.
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 2[illegible]-006-118
FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tabla 6.7
Resultados de Análisis de Capacidad Vial y Nivel de Servicio
Condición Proyectada con Boulevard

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
2	Ave. Primera - Calle Primera	-	0.0	A	30.9	A	-	0.0	A	18.1	A
3	Ave. Primera - Calle Segunda	-	0.5	A	29.4	A	-	0.7	A	17.1	A
4	Ave. Primera Calle Tercera	-	1.4	A	41.7	A	-	1.3	A	29.5	A
5	Ave. 1A - Calle Primera	-	0.2	A	13.3	A	-	0.0	A	6.7	A
6	Calle 1A - Calle Segunda	-	0.0	A	6.7	A	-	0.0	A	6.7	A
7	Calle Décima - Calle Tercera Sur	-	1.2	A	20.0	A	-	0.9	A	15.7	A
8	Calle Once Calle Tercera Sur	-	1.3	A	19.9	A	-	0.9	A	15.7	A
9	Calle Doce - Calle Tercera Sur	-	1.4	A	19.8	A	-	1.0	A	15.7	A
10	Calle Trece - Calle 13A	-	5.4	A	20.1	A	-	5.2	A	19.2	A
11	Ave. Primera - Calle Cuarta - Ave. Primera Norte	0.67	10.2	B	-	-	0.17	3.8	A	-	-
12	Calle Décima - Calle Cuarta	-	1.5	A	21.3	A	-	0.9	A	14.3	A
13	Calle Once - Calle Cuarta	-	0.8	A	19.6	A	-	0.7	A	14.4	A
14	Calle Doce - Calle Cuarta	-	0.8	A	19.3	A	-	0.7	A	14.3	A
15	Calle Trece - Calle Cuarta	-	0.8	A	19.7	A	-	0.9	A	14.1	A
16	Calle Catorce - calle Cuarta	-	2.0	A	20.0	A	-	2.1	A	14.0	A
17	Calle Quince - Calle Cuarta	-	3.6	A	26.3	A	-	3.3	A	22.7	A
18	Calle Quince - Calle 15A	-	0.7	A	13.5	A	-	1.2	A	13.3	A
19	Calle Dieciséis - Calle 15A	-	0.0	A	6.7	A	-	0.0	A	6.7	A
20	Calle Dieciséis - Calle Cuarta	-	3.6	A	19.6	A	-	1.5	A	13.3	A
21	Calle Diecisiete - Calle Cuarta	-	4.9	A	18.1	A	-	3.9	A	17.3	A
22	Calle Diecisiete - Calle Quinta	-	1.7	A	27.5	A	-	1.6	A	25.6	A
23	Calle Dieciséis - Calle Quinta	-	2.4	A	28.1	A	-	1.4	A	27.3	A
24	Calle Quince - Calle Quinta	-	1.5	A	26.0	A	-	1.7	A	25.6	A
25	Calle Catorce - Calle Quinta	-	2.3	A	23.9	A	-	2.2	A	23.7	A
26	Calle Trece - Calle Quinta	-	2.3	A	22.1	A	-	2.7	A	22.4	A
27	Calle Doce - Calle Quinta	-	3.5	A	20.0	A	-	4.1	A	20.2	A

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
28	Calle Once - Calle Quinta	-	0.8	A	13.3	A	-	1.2	A	14.2	A
29	Calle Décima - Calle Quinta	-	2.1	A	21.2	A	-	1.1	A	17.8	A
30	Ave. Primera - Calle Sexta	-	5.2	A	33.6	A	-	5.4	A	18.3	A
31	Calle Novena - Calle Sexta	-	0.7	A	29.2	A	-	1.3	A	21.1	A
32	Calle Décima - Calle Sexta	-	1.5	A	24.9	A	-	2.2	A	14.9	A
33	Calle Once - Calle Sexta	-	1.6	A	23.5	A	-	2.3	A	14.6	A
34	Calle Doce - Calle Sexta	-	1.8	A	22.0	A	-	2.5	A	14.3	A
35	Calle Trece - Calle Sexta	-	2.1	A	20.5	A	-	2.9	A	14.0	A
36	Calle Catorce - Calle Sexta	-	3.2	A	22.3	A	-	3.5	A	16.7	A
37	Calle Quince - Calle Sexta	-	3.2	A	19.2	A	-	3.9	A	19.2	A
38	Calle Dieciséis - Calle Sexta	-	6.6	A	21.4	A	-	5.4	A	18.3	A
39	Calle Diecisiete - Calle Sexta	-	7.4	A	17.3	A	-	7.2	A	17.4	A
40	Calle Diecisiete - Calle 17A	-	5.7	A	18.0	A	-	6.2	A	18.8	A
41	Calle Dieciocho - Calle 18A	-	5.2	A	17.7	A	-	6.0	A	18.4	A
42	Calle 7S - Calle Séptima	-	7.6	A	15.0	A	-	2.0	A	15.0	A
43	Calle Dieciocho - Calle Séptima	-	2.5	A	13.3	A	-	1.2	A	13.3	A
44	Calle Diecisiete - Calle Séptima	-	3.0	A	13.3	A	-	1.6	A	13.3	A
45	Calle Dieciséis - Calle Séptima	-	6.6	A	13.3	A	-	4.3	A	13.3	A
46	Calle Quince - Calle Séptima	-	1.7	A	13.3	A	-	3.8	A	13.3	A
47	Calle Catorce Oeste - Calle Séptima	-	5.8	A	18.3	A	-	3.1	A	14.8	A
48	Calle Catorce - Calle Diecinueve	-	3.7	A	14.3	A	-	5.6	A	20.4	A
49	Calle Trece - Calle Séptima	-	2.5	A	13.3	A	-	3.1	A	13.3	A
50	Calle Doce - Calle Séptima	-	2.5	A	13.3	A	-	3.5	A	13.3	A
51	Calle Once - Calle Séptima	-	2.6	A	13.3	A	-	3.9	A	13.3	A
52	Calle Décima - Calle Séptima	-	2.6	A	13.3	A	-	4.6	A	13.3	A
53	Calle Novena - Calle Séptmina	-	2.1	A	13.3	A	-	2.1	A	13.3	A
54	Calle Octava - Calle Séptima	-	3.8	A	18.7	A	-	3.8	A	18.7	A
55	Calle Octava - Calle Sexta	-	3.9	A	15.1	A	-	3.7	A	15.1	A

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
56	Calle Veinte - Calle Sexta	-	2.5	A	15.7	A	-	3.2	A	22.8	A
57	Calle 21 - Calle Sexta	-	2.3	A	14.6	A	-	2.8	A	13.9	A
58	Calle 22 - Calle Sexta	-	1.6	A	17.3	A	-	2.6	A	18.7	A
59	Calle 23 - Calle 26	-	3.8	A	22.4	A	-	2.9	A	17.1	A
60	Calle 25 - Calle 26	-	1.2	A	23.3	A	-	2.1	A	18.2	A
61	Calle 26 - Calle 24	-	2.4	A	17.3	A	-	3.5	A	13.3	A
62	Calle 23 - Calle 24	-	1.0	A	16.2	A	-	1.1	A	18.0	A
63	Calle 22 - Calle 24	-	1.5	A	15.9	A	-	1.5	A	15.9	A
64	Calle 21 - Calle 24	-	7.6	A	18.5	A	-	8.1	A	19.5	A
65	Calle 24A - Calle 24	-	8.7	A	13.4	A	-	8.3	A	13.3	A
66	Calle 25 - Calle 27	-	2.1	A	18.4	A	-	2.2	A	17.8	A
67	Calle 25 - Calle 28	-	2.2	A	13.3	A	-	2.7	A	13.3	A
68	Calle 25 - Calle 29	-	3.6	A	16.0	A	-	2.8	A	13.3	A
69	Calle 25 - Calle 30	-	5.2	A	13.3	A	-	4.3	A	13.3	A
70	Calle 25 - Calle 31	-	4.4	A	13.3	A	-	3.1	A	13.3	A
71	Calle 23 - Calle 27	-	0.8	A	17.0	A	-	1.5	A	16.4	A
72	Calle 23 - Calle 27	-	0.6	A	16.8	A	-	1.0	A	16.5	A
73	Calle 23 - Calle 29	-	1.0	A	16.4	A	-	1.9	A	16.3	A
74	Calle 23 - Calle 30	-	1.1	A	16.3	A	-	1.4	A	14.9	A
75	Calle 23 - Calle 31	-	1.3	A	15.3	A	-	2.3	A	13.8	A
76	Calle 23 - Ave. Primera Norte	-	3.4	A	25.7	A	-	3.1	A	20.6	A
77	Calle 22 - Ave. Primera Norte	-	3.0	A	19.0	A	-	3.4	A	13.5	A
78	Calle 21 - Ave. Primera Norte	-	3.4	A	13.3	A	-	4.6	A	13.3	A
79	Calle Veinte - Ave. Primera Norte	-	2.7	A	18.9	A	-	3.7	A	15.6	A
80	Calle Veinte - Calle 32	-	9.2	A	6.7	A	-	7.3	A	15.1	A
81	Calle 21 - Calle 32	-	9.2	A	8.7	A	-	8.5	A	19.7	A
82	Calle 22 - Calle 32	-	7.7	A	3.3	A	-	8.5	A	16.3	A
83	Calle 33 - Calle 33A	-	5.7	A	13.3	A	-	1.4	A	13.3	A

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
84	Calle 33B - Calle 33	-	1.0	A	20.0	A	-	3.2	A	20.0	A
85	Calle 34 - Calle Circunvalación Este	-	0.8	A	16.6	A	-	1.9	A	14.2	A
86	Calle 37 - Calle Circunvalación Este	-	0.5	A	25.5	A	-	1.4	A	21.7	A
87	Ave. Circunvalación Este - Calle 32	-	0.7	A	18.4	A	-	0.8	A	13.3	A
88	Calle 36 - calle 32	-	6.0	A	20.0	A	-	6.0	A	20.0	A
89	Calle 35 - Calle 32	-	7.8	A	13.3	A	-	3.9	A	13.3	A
90	Ave. Principal Norte - Calle Circunvalación Este	-	8.8	A	17.8	A	-	7.1	A	15.0	A
91	Ave. Principal Norte - Calle 38	-	0.2	A	15.4	A	-	0.2	A	13.9	A
92	Ave. Principal Norte - Calle 39	-	0.4	A	15.2	A	-	0.6	A	13.3	A
93	Ave. Principal Norte - calle 40	-	1.0	A	15.7	A	-	1.5	A	16.2	A
94	Calle 41 - Calle 43	-	4.0	A	13.3	A	-	4.0	A	13.3	A
95	Calle 41 - Calle 42	-	2.0	A	13.3	A	-	2.0	A	13.3	A
96	Calle 41B - Calle 42	-	1.9	A	13.3	A	-	1.9	A	13.3	A
97	Calle 41B - Calle 43	-	2.4	A	13.3	A	-	2.4	A	13.3	A
98	Calle 41B - Calle 44	-	1.3	A	17.0	A	-	1.3	A	17.0	A
99	Ave. Principal Norte - Calle 44	-	5.6	A	21.4	A	-	4.8	A	18.0	A
100	Calle 49 - Calle 44	-	2.7	A	14.4	A	-	0.8	A	14.9	A
101	Calle 49 - Calle 47	-	0.2	A	6.7	A	-	0.4	A	6.7	A
102	Calle 46 - Calle 49	-	8.2	A	17.7	A	-	6.2	A	14.4	A
103	Calle 47 - Calle 46	-	0.2	A	13.3	A	-	0.3	A	13.4	A
104	Calle 47 - Calle 48	-	5.8	A	6.7	A	-	3.6	A	6.7	A
105	Calle 48 - Calle 46	-	0.9	A	13.3	A	-	0.2	A	13.4	A
106	Calle 45 - Calle 46	-	1.6	A	19.5	A	-	1.6	A	20.0	A
107	Calle A - Calle Tercera	-	2.9	A	13.3	A	-	2.9	A	13.3	A
108	calle A - Calle D	-	2.5	A	13.3	A	-	2.5	A	13.3	A
109	Calle A - Calle C	-	1.9	A	13.3	A	-	1.9	A	13.3	A
110	Calle B - Calle C	-	3.1	A	13.3	A	-	3.1	A	13.3	A
112	Calle 31A - Calle 31	-	0.1	A	19.8	A	-	0.1	A	15.5	A

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
113	Calle 31A - Calle 30	-	0.2	A	20.2	A	-	0.2	A	19.1	A
114	Calle 31A - Calle 29	-	0.1	A	20.5	A	-	0.1	A	15.3	A
115	Calle 31A - Calle 28	-	0.1	A	20.3	A	-	0.1	A	14.8	A
116	Calle 31A - Calle 26	-	8.1	A	29.9	A	-	5.9	A	17.6	A
117	Calle 28 - Calle 24	-	7.2	A	13.3	A	-	3.9	A	13.3	A

Tabla 6.8
Resultados de Análisis de Capacidad Vial y Nivel de Servicio
Condición Proyectada sin Boulevard

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
2	Ave. Primera - Calle Primera	-	0.1	A	49.7	A	-	0.0	A	25.4	A
3	Ave. Primera - Calle Segunda	-	0.9	A	46.9	A	-	0.8	A	23.0	A
4	Ave. Primera Calle Tercera	-	2.2	A	58.0	B	-	1.4	A	40.6	A
5	Ave. 1A - Calle Primera	-	0.2	A	13.3	A	-	0.0	A	6.7	A
6	Calle 1A - Calle Segunda	-	0.0	A	6.7	A	-	0.0	A	6.7	A
7	Calle Décima - Calle Tercera Sur	-	1.2	A	20.0	A	-	0.9	A	15.7	A
8	Calle Once Calle Tercera Sur	-	1.3	A	19.9	A	-	0.9	A	15.7	A
9	Calle Doce - Calle Tercera Sur	-	1.4	A	19.8	A	-	1.0	A	15.7	A
10	Calle Trece - Calle 13A	-	5.4	A	20.1	A	-	5.2	A	19.2	A
11	Ave. Primera - Calle Cuarta - Ave. Primera Norte	0.81	17.3	A	-	-	0.22	4.7	A	-	-
12	Calle Décima - Calle Cuarta	-	1.5	A	21.3	A	-	0.9	A	14.3	A
13	Calle Once - Calle Cuarta	-	0.8	A	19.6	A	-	0.7	A	14.4	A
14	Calle Doce - Calle Cuarta	-	0.8	A	19.3	A	-	0.7	A	14.3	A
15	Calle Trece - Calle Cuarta	-	0.8	A	19.7	A	-	0.9	A	14.1	A
16	Calle Catorce - calle Cuarta	-	2.0	A	20.0	A	-	2.1	A	14.0	A
17	Calle Quince - Calle Cuarta	-	3.6	A	26.3	A	-	3.3	A	22.7	A
18	Calle Quince - Calle 15A	-	0.7	A	13.5	A	-	1.2	A	13.3	A
19	Calle Dieciséis - Calle 15A	-	0.0	A	6.7	A	-	0.0	A	6.7	A
20	Calle Dieciséis - Calle Cuarta	-	3.6	A	19.6	A	-	1.5	A	13.3	A
21	Calle Diecisiete - Calle Cuarta	-	4.9	A	18.1	A	-	3.9	A	17.3	A
22	Calle Diecisiete - Calle Quinta	-	1.7	A	27.5	A	-	1.6	A	25.6	A
23	Calle Dieciséis - Calle Quinta	-	2.4	A	28.1	A	-	1.4	A	27.3	A
24	Calle Quince - Calle Quinta	-	1.5	A	26.0	A	-	1.7	A	25.6	A
25	Calle Catorce - Calle Quinta	-	2.3	A	23.9	A	-	2.2	A	23.7	A
26	Calle Trece - Calle Quinta	-	2.3	A	22.1	A	-	2.7	A	22.4	A
27	Calle Doce - Calle Quinta	-	3.5	A	20.0	A	-	4.1	A	20.2	A

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
28	Calle Once - Calle Quinta	-	0.8	A	13.3	A	-	1.2	A	14.2	A
29	Calle Décima - Calle Quinta	-	2.1	A	21.2	A	-	1.1	A	17.8	A
30	Ave. Primera - Calle Sexta	-	5.4	A	34.8	A	-	5.7	A	19.7	A
31	Calle Novena - Calle Sexta	-	0.7	A	29.2	A	-	1.3	A	21.1	A
32	Calle Décima - Calle Sexta	-	1.5	A	24.9	A	-	2.2	A	14.9	A
33	Calle Once - Calle Sexta	-	1.6	A	23.5	A	-	2.3	A	14.6	A
34	Calle Doce - Calle Sexta	-	1.8	A	22.0	A	-	2.5	A	14.3	A
35	Calle Trece - Calle Sexta	-	2.1	A	20.5	A	-	2.9	A	14.0	A
36	Calle Catorce - Calle Sexta	-	3.2	A	22.3	A	-	3.5	A	16.7	A
37	Calle Quince - Calle Sexta	-	3.2	A	19.2	A	-	3.9	A	19.2	A
38	Calle Dieciséis - Calle Sexta	-	6.6	A	21.4	A	-	5.4	A	18.3	A
39	Calle Diecisiete - Calle Sexta	-	7.4	A	17.3	A	-	7.2	A	17.4	A
40	Calle Diecisiete - Calle 17A	-	5.7	A	18.0	A	-	6.2	A	18.8	A
41	Calle Dieciocho - Calle 18A	-	5.2	A	17.7	A	-	6.0	A	18.4	A
42	Calle 7S - Calle Séptima	-	7.6	A	15.0	A	-	2.0	A	15.0	A
43	Calle Dieciocho - Calle Séptima	-	2.5	A	13.3	A	-	1.2	A	13.3	A
44	Calle Diecisiete - Calle Séptima	-	3.0	A	13.3	A	-	1.6	A	13.3	A
45	Calle Dieciséis - Calle Séptima	-	6.6	A	13.3	A	-	4.3	A	13.3	A
46	Calle Quince - Calle Séptima	-	1.7	A	13.3	A	-	3.8	A	13.3	A
47	Calle Catorce Oeste - Calle Séptima	-	5.8	A	18.3	A	-	3.1	A	14.8	A
48	Calle Catorce - Calle Diecinueve	-	3.7	A	14.3	A	-	5.6	A	20.4	A
49	Calle Trece - Calle Séptima	-	2.5	A	13.3	A	-	3.1	A	13.3	A
50	Calle Doce - Calle Séptima	-	2.5	A	13.3	A	-	3.5	A	13.3	A
51	Calle Once - Calle Séptima	-	2.6	A	13.3	A	-	3.9	A	13.3	A
52	Calle Décima - Calle Séptima	-	2.6	A	13.3	A	-	4.6	A	13.3	A
53	Calle Novena - Calle Séptmina	-	2.1	A	13.3	A	-	2.1	A	13.3	A
54	Calle Octava - Calle Séptima	-	3.8	A	18.7	A	-	3.8	A	18.7	A
55	Calle Octava - Calle Sexta	-	4.0	A	16.7	A	-	3.7	A	16.8	A

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
56	Calle Veinte - Calle Sexta	-	2.5	A	17.5	A	-	3.2	A	25.0	A
57	Calle 21 - Calle Sexta	-	2.4	A	15.5	A	-	2.8	A	13.9	A
58	Calle 22 - Calle Sexta	-	1.6	A	18.5	A	-	2.6	A	16.7	A
59	Calle 23 - Calle 26	-	4.0	A	24.5	A	-	2.9	A	19.5	A
60	Calle 25 - Calle 26	-	1.3	A	30.9	A	-	2.2	A	22.1	A
61	Calle 26 - Calle 24	-	2.5	A	23.8	A	-	3.6	A	14.8	A
62	Calle 23 - Calle 24	-	1.0	A	16.2	A	-	1.1	A	18.0	A
63	Calle 22 - Calle 24	-	1.5	A	15.9	A	-	1.5	A	15.9	A
64	Calle 21 - Calle 24	-	7.6	A	18.5	A	-	8.1	A	19.5	A
65	Calle 24A - Calle 24	-	8.7	A	13.4	A	-	8.3	A	13.3	A
66	Calle 25 - Calle 27	-	2.1	A	18.4	A	-	2.2	A	17.8	A
67	Calle 25 - Calle 28	-	2.2	A	13.3	A	-	2.7	A	13.3	A
68	Calle 25 - Calle 29	-	3.6	A	16.0	A	-	2.8	A	13.3	A
69	Calle 25 - Calle 30	-	5.2	A	13.3	A	-	4.3	A	13.3	A
70	Calle 25 - Calle 31	-	4.4	A	13.3	A	-	3.1	A	13.3	A
71	Calle 23 - Calle 27	-	0.8	A	17.0	A	-	1.5	A	16.4	A
72	Calle 23 - Calle 27	-	0.6	A	16.8	A	-	1.0	A	16.5	A
73	Calle 23 - Calle 29	-	1.0	A	16.4	A	-	1.9	A	16.3	A
74	Calle 23 - Calle 30	-	1.1	A	16.3	A	-	1.4	A	14.9	A
75	Calle 23 - Calle 31	-	1.3	A	15.3	A	-	2.3	A	13.8	A
76	Calle 23 - Ave. Primera Norte	-	3.4	A	25.7	A	-	3.1	A	20.6	A
77	Calle 22 - Ave. Primera Norte	-	3.0	A	20.1	A	-	3.4	A	14.6	A
78	Calle 21 - Ave. Primera Norte	-	3.4	A	15.9	A	-	4.6	A	13.7	A
79	Calle Veinte - Ave. Primera Norte	-	2.7	A	21.8	A	-	3.7	A	16.3	A
80	Calle Veinte - Calle 32	-	9.2	A	6.7	A	-	7.3	A	15.1	A
81	Calle 21 - Calle 32	-	9.2	A	8.7	A	-	8.5	A	19.7	A
82	Calle 22 - Calle 32	-	7.7	A	13.3	A	-	8.5	A	16.3	A
83	Calle 33 - Calle 33A	-	5.7	A	13.3	A	-	1.4	A	13.3	A

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
84	Calle 33B - Calle 33	-	1.0	A	20.0	A	-	3.2	A	20.0	A
85	Calle 34 - Calle Circunvalación Este	-	0.8	A	16.6	A	-	1.9	A	14.2	A
86	Calle 37 - Calle Circunvalación Este	-	0.5	A	25.5	A	-	1.4	A	21.7	A
87	Ave. Circunvalación Este - Calle 32	-	0.7	A	18.4	A	-	0.8	A	13.3	A
88	Calle 36 - calle 32	-	6.0	A	20.0	A	-	6.0	A	20.0	A
89	Calle 35 - Calle 32	-	7.8	A	13.3	A	-	3.9	A	13.3	A
90	Ave. Principal Norte - Calle Circunvalación Este	-	8.8	A	17.8	A	-	7.1	A	15.0	A
91	Ave. Principal Norte - Calle 38	-	0.2	A	15.4	A	-	0.2	A	13.9	A
92	Ave. Principal Norte - Calle 39	-	0.4	A	15.2	A	-	0.6	A	13.3	A
93	Ave. Principal Norte - calle 40	-	1.0	A	15.7	A	-	1.5	A	16.2	A
94	Calle 41 - Calle 43	-	4.0	A	13.3	A	-	4.0	A	13.3	A
95	Calle 41 - Calle 42	-	2.0	A	13.3	A	-	2.0	A	13.3	A
96	Calle 41B - Calle 42	-	1.9	A	13.3	A	-	1.9	A	13.3	A
97	Calle 41B - Calle 43	-	2.4	A	13.3	A	-	2.4	A	13.3	A
98	Calle 41B - Calle 44	-	1.3	A	17.0	A	-	1.3	A	17.0	A
99	Ave. Principal Norte - Calle 44	-	5.6	A	21.4	A	-	4.8	A	18.0	A
100	Calle 49 - Calle 44	-	2.7	A	14.4	A	-	0.8	A	14.9	A
101	Calle 49 - Calle 47	-	0.2	A	6.7	A	-	0.4	A	6.7	A
102	Calle 46 - Calle 49	-	8.2	A	17.7	A	-	6.2	A	14.4	A
103	Calle 47 - Calle 46	-	0.2	A	13.3	A	-	0.3	A	13.4	A
104	Calle 47 - Calle 48	-	5.8	A	6.7	A	-	3.6	A	6.7	A
105	Calle 48 - Calle 46	-	0.9	A	13.3	A	-	0.2	A	13.4	A
106	Calle 45 - Calle 46	-	1.6	A	19.5	A	-	1.6	A	20.0	A
107	Calle A - Calle Tercera	-	2.9	A	13.3	A	-	2.9	A	13.3	A
108	calle A - Calle D	-	2.5	A	13.3	A	-	2.5	A	13.3	A
109	Calle A - Calle C	-	1.9	A	13.3	A	-	1.9	A	13.3	A
110	Calle B - Calle C	-	3.1	A	13.3	A	-	3.1	A	13.3	A
112	Calle 31A - Calle 31	-	0.1	A	28.7	A	-	0.1	A	19.4	A

		Mañana					Tarde				
No.	Intersección	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS	v/c	Demora (s/veh)	LOS	ICU	ICU LOS
113	Calle 31A - Calle 30	-	0.2	A	29.4	A	-	0.2	A	23.1	A
114	Calle 31A - Calle 29	-	0.1	A	30.0	A	-	0.1	A	19.0	A
115	Calle 31A - Calle 28	-	0.1	A	29.6	A	-	0.1	A	19.2	A
116	Calle 31A - Calle 26	-	8.3	A	40.3	A	-	6.0	A	28.5	A
117	Calle 28 - Calle 24	-	7.2	A	13.3	A	-	3.9	A	13.3	A

EDWIN E. LEWIS Q.
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 2000-004-118
FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

VII. Conclusiones y Recomendaciones

Para cumplir con los requerimientos de tránsito esperados para el Proyecto Brisas del Golf Arraiján y a partir de los resultados obtenidos en los análisis de capacidad vial y nivel de servicio desarrollados, presentamos las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Tal como se puede apreciar en el análisis de capacidad vial y nivel de servicio de los accesos al proyecto Brisas del Golf se espera un desempeño óptimo. En el acceso principal se espera un nivel de servicio E en el periodo pico de la mañana y nivel de servicio A en el periodo pico de la tarde. Para el acceso alternativo se esperan niveles de servicio A en los periodos pico de la mañana y de la tarde.
- Debido al crecimiento propio del tránsito en la Carretera Panamericana, el cual se estimó en 4.0% anual, la intersección de la Carretera Panamericana con la Carretera a Chapala requerirá en el futuro la construcción de un intercambiador para poder administrar eficientemente y de forma segura los volúmenes de tránsito de esta intersección, adicional a las mejoras recomendadas en estudios anteriores, como lo son la ampliación de la Vía en Nuevo Chorrillo y el desarrollo de la Vía Nuevo Emperador – Burunga.
- Según los análisis realizados dentro del Proyecto Brisas del Golf Arraiján, recomendamos mantener el diseño de un boulevard principal, para mantener un tráfico fluido en este proyecto y como previsión para futuros desarrollos.



ANEXO N°29- PORTADA Y PLANTA DE ENTRADA A BGA02

"ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN NO.2 DE ACCESO AL PROYECTO BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN"

PROMOTOR

Grupo Residencial

DISEÑADOR

Especialistas en Ingeniería de Transporte e Infraestructuras

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISION DE PLANOS
FIRMA
FECHA 29 AGO. 2023
VISTO BUENO
DIRECTOR
NOTA:
LA REVISION DE ESTE PLANO ESTA EN FUNCION A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TECNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISION DE PLANOS CUALQUIER OMISION O APARTACION PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ALTERE EL ORDEN PUBLICO SERA UNICA RESPONSABILIDAD DE SU DISEÑADOR O PROMOTOR
FUNDAMENTO LEGAL LEY 26 DEL 30 DE JUNIO DE 1978 DECRETO N° 39 DE 4 DE MARZO DE 2009

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
FIRMA
FECHA 22-11-2023
FIRMA
FECHA 22-11-2023
NOTAS



LOCALIZACIÓN NACIONAL
S/E



LOCALIZACIÓN REGIONAL
S/E

EDWIN E. LEWIS G.
FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

PLANTA GENERAL

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE LOS CÁLCULOS HIDRÁULICOS Y LOS PLANOS DE ESTE PROYECTO EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO ELABORADOS POR UN PROFESIONAL IDÓNEO EN LA MATERIA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL CONTRATISTA NO PODRÁ INICIAR LOS TRABAJOS DE LA INFRAESTRUCTURA SIN LA ASIGNACIÓN DE UN INSPECTOR DEL M.O.P. EL QUAL DEBERÁ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL DISEÑADOR, ENCARGADO DEL DISEÑO, CALCULOS Y/O CUALQUIER OTRO DISEÑO QUE ESTE PLANO CONTENGA, SERÁ DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y EXCLUSIVIDAD DEL DISEÑADOR.

EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO O AFECTACIÓN QUE SUFRA LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS CALLES, POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DEBERÁ REPONER LOS MISMOS A SU COSTO MEJOR O IGUAL A LO EXISTENTE. MOP

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL ESTADO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SE RESERVA EL DERECHO DE UTILIZAR EL ÁREA DE SERVIDUMBRE VIAL CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

CUALQUIER OMISIÓN, FALSEDAD Y/O ERROR EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTOS PLANOS, PUEDE DAR POR ANULADA ESTA APROBACIÓN M.O.P.

LEYENDA

- BORDE DE VÍA PROYECTADO
- CURVAS TOPOGRAFÍA NATURAL
- CURVAS DE DISEÑO
- DRENAJE PROYECTADO
- SERVIDUMBRE 50.00m
- VÍA EXISTENTE
- VÍA PROYECTADA
- ÁREA DE DRENAJE

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
FIRMA: [signature]
FECHA: 29 Nov 2023
VISTO BUENO: [signature]
DIRECTOR

NOTA:
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISIÓN O AFECTACIÓN PERJUDICIAL DE LOS DISEÑOS QUE ALTERE EL ORDEN PÚBLICO SERÁ UNICA RESPONSABILIDAD DE SU DISEÑADOR O PROMOTOR

FUNDAMENTO LEGAL: LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978 DECRETO N° 31 DE 4 DE MARZO DE 2009

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
CONTENIDO DE PLANOS C.
LA REVISIÓN [illegible]
REVISADO POR: [illegible]
FECHA: 29 Noviembre 2023
N° DE REGISTRO: 9673-23

NOTA:
TODAS LAS MEDIDAS VIENEN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE DIGA LO CONTRARIO

ÁREA DE DRENAJE CIP-01
PUNTO ALTO: 158.50m
PUNTO BAJO: 157.57m
LONGITUD: 40.00m
ÁREA: 0.04Has

ÁREA DE DRENAJE CIP-02
PUNTO ALTO: 160.00m
PUNTO BAJO: 155.99m
LONGITUD: 131.00m
ÁREA: 0.59Has

ÁREA DE DRENAJE CIP-03
PUNTO ALTO: 160.50m
PUNTO BAJO: 157.57m
LONGITUD: 56.00m
ÁREA: 0.11Has

ÁREA DE DRENAJE CIP-04
PUNTO ALTO: 160.50m
PUNTO BAJO: 158.56m
LONGITUD: 18.00m
ÁREA: 0.02Has

ÁREA DE DRENAJE CIP-05
PUNTO ALTO: 160.00m
PUNTO BAJO: 158.56m
LONGITUD: 20.00m
ÁREA: 0.02Has

ÁREA DE DRENAJE CIP-06
PUNTO ALTO: 161.00m
PUNTO BAJO: 158.06m
LONGITUD: 31.00m
ÁREA: 0.09Has

ÁREA DE DRENAJE CIP-07
PUNTO ALTO: 160.00m
PUNTO BAJO: 158.24m
LONGITUD: 30.00m
ÁREA: 0.06Has

ÁREA DE DRENAJE CIP-08
PUNTO ALTO: 160.50m
PUNTO BAJO: 158.64m
LONGITUD: 10.00m
ÁREA: 0.05Has

ÁREA DE DRENAJE CIP-09
PUNTO ALTO: 161.00m
PUNTO BAJO: 157.95m
LONGITUD: 32.00m
ÁREA: 0.04Has

CIP-EXIST-01
ESTA: 0+093.51
N: 993400.630
E: 641518.449
EF: 158.20
EF: 155.30
EE: 156.60 CIP-05
EE: 155.30 CIP-06
ES: 155.30 CIP-Exist-02

CIP-EXIST-02
ESTA: 0+054.70
N: 993387.062
E: 641521.110
EF: 158.20
EF: 154.92
EE: 155.11 CIP-Exist-01
EE: 156.05 CIP-04
ES: 154.92 CIP-Exist-03

CIP-EXIST-03
ESTA: 0+097.41
N: 993368.401
E: 641533.722
EF: 158.14
EF: 154.89
EE: 154.89 CIP-Exist-02
ES: 154.92 CIP-Exist-04

CIP-EXIST-04
ESTA: 0+109.90
N: 993389.953
E: 641541.638
EF: 157.89
EF: 154.84
EE: 154.83 CIP-Exist-03
ES: 154.81 CIP-Exist-05

CIP-EXIST-05
ESTA: 0+127.16
N: 993382.133
E: 641551.366
EF: 155.98
EF: 154.69
EE: 154.69 CIP-02
EE: 154.69 CIP-Exist-04
EE: 154.69 CIP-03
ES: 154.83

SERVIDUMBRE VIAL

ZANJA EXISTENTE

VILLAS DE LAGO EMPERADOR

BRISAS DEL GOLF

PARQUE LAGO EMPERADOR

C.E.F.I. Nueva Emperador

QUINTAS DE LAGO EMPERADOR

EDWIN A. LASSO
IDONEIDAD
2018-[illegible]
FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Cliente: Grupo Residencial	Diseñador: Especialistas en Ingeniería de Transporte e Infraestructuras	Firmas:	Sello:	Diseñado: — —	Dibujado: — —
				Revisado: — —	Aprobado: — —
				Escala: INDICADAS	Escala gráfica:

No.	REVISION:	POR:	FECHA:
REV.1	—	—	—
REV2	—	—	—
REV.3	—	—	—
REV4	—	—	—
REV5	—	—	—
REV6	—	—	—

Proyecto: "INTERSECCIÓN NO.2 DE ACCESO AL PROYECTO BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN"

Título del plano: PLANTA GENERAL AREAS DE DRENAJE

Tamaño hoja: Arch D | Número proyecto: 000/000 | Fecha: 27-09-2023

No. Plano: Hoja 01 de 01

ANEXO N°30- CROQUIS QUE CONECTA ENTRADA Y ESTUDIO DE VIALIDAD CON BGA03A


CALLE 31A (EXISTENTE)
CALLE NUEVO EMPERADOR
BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN II
BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN I
ENTRADA A BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN I
AVENIDA LUNA NORTE
AVENIDA SOL NORTE
AVENIDA SOL SUR
CALLE 1ª NORTE
CALLE 2ª NORTE
CALLE 3ª NORTE
CALLE 4ª NORTE
CALLE 5ª NORTE
CALLE 6ª NORTE
CALLE 7ª NORTE
CALLE 8ª NORTE
CALLE 9ª NORTE
CALLE 10ª NORTE
CALLE 11ª NORTE
CALLE 12ª NORTE
CALLE 13ª NORTE
CALLE

Documento en formato digital (cd)

Grupo Residencial

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.

120

Panamá, 15 de enero 2024

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Nelson Domínguez

Fecha: 15-1-24

Hora: 2:15 PM

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad.-

Estimado Ing. Domínguez:

Por este conducto me dirijo a Usted, a fin de remitirle para los fines pertinente la documentación relacionada con los **Avisos Primera y Última Publicación** en redes sociales, con referencia al punto 5 (cinco) de la nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0220-1312-2023, correspondientes a la Solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del Proyecto **BRISAS DEL GOLF-ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B,** a desarrollarse en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

Se remiten los siguientes documentos:

1-Evidencia de Aviso en redes sociales de la Primera Publicación (2 hojas).
2-Evidencia de Aviso en redes sociales de la Última Publicación (2 hojas).

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de Usted con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S. A.

FERNANDO SOSA ARANGO
Representante Legal

P.D.: Adjunto lo indicado

119

January 11 7:45 AM
Added to Blogs >

Aviso de Consulta Pública
Primera Publicación

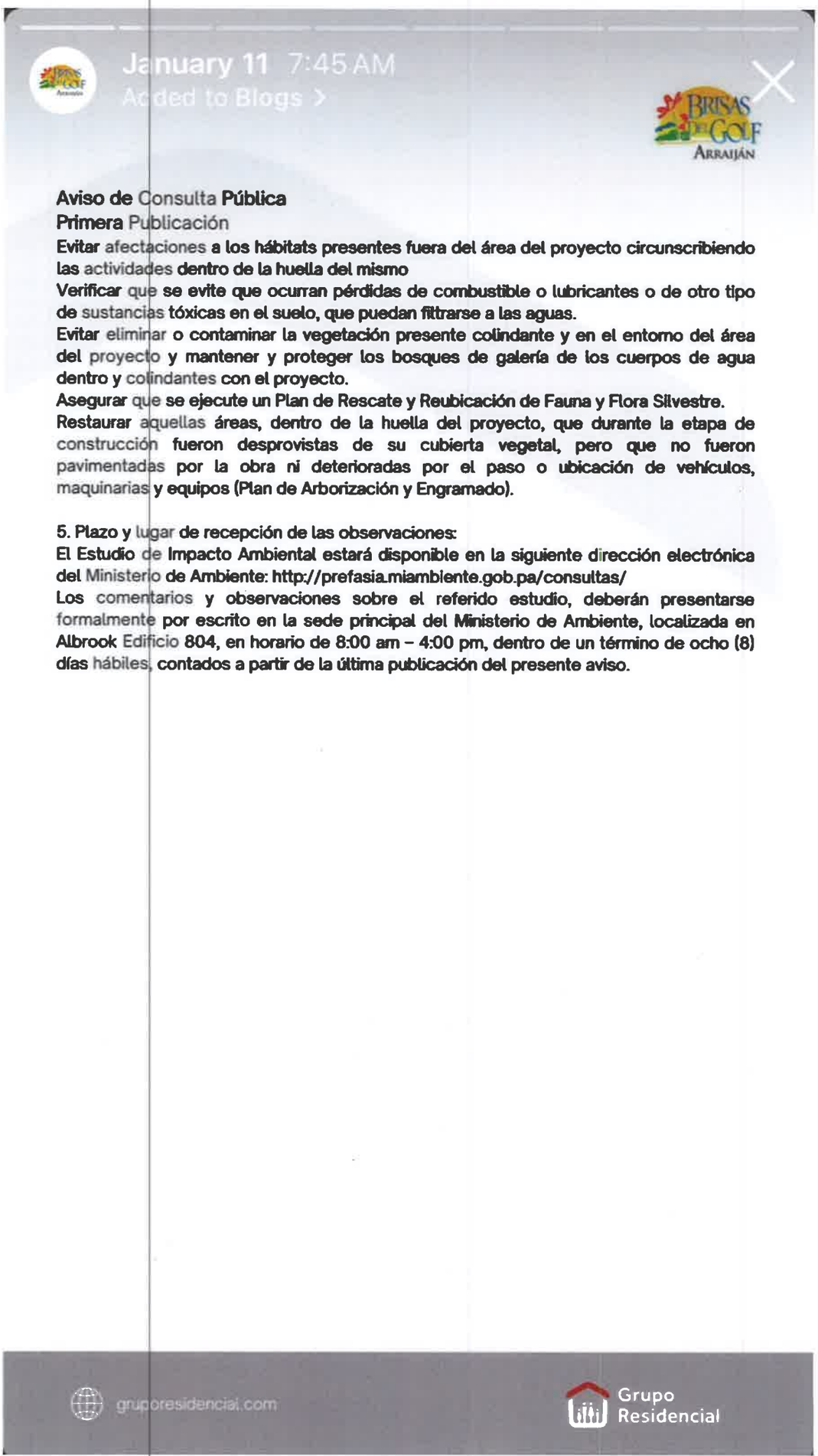
Inmobiliaria Cielo Azul, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se SOMETE a CONSULTA PUBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B.

1. Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor:
Proyecto: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B
Promotor: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.
Sector al que pertenece el proyecto: Construcción
2. Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en caso de acciones:
Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena.
3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:
El Proyecto BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas con zonificación aprobada RE, C2, Esv y Pnd, mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento y la construcción de viviendas e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo Brisas del Golf Arraiján; además, contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales modular que captará las aguas servidas de la Etapa 3B y Etapa 3A del proyecto Brisas del Golf Arraiján.
El proyecto será levantando sobre parte de la Finca con Folio Real N°155726 y su acceso será mediante la vía principal de la Segunda Etapa y Tercera Etapa A del Proyecto Brisas del Golf Arraiján.
4. Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:
La mayoría de los impactos negativos generados por el desarrollo del proyecto, tanto para la etapa de construcción como de operación, se han valorado como de significancia baja a moderada, entre los cuales están el aumento del flujo de las aguas superficiales, pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, generación de erosión, sedimentación de los cuerpos de agua circundantes, contaminación de suelos, aumento de la demanda por servicios públicos, generación de desechos orgánicos e inorgánicos y cambios en el paisaje.
Una vez culminada la construcción, el proyecto no generará mayores impactos negativos de significancia ni ambiental ni socialmente. En el caso de los impactos negativos, dichos impactos podrán ser prevenidos en algunos casos y mitigados en gran medida.

Entre las principales medidas de mitigación para los impactos generados por el proyecto se encuentran:

- Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje.
- Construir disipadores de energía en los desagües y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.
- Durante la estación seca realizar el rociado con agua de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento.
- Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.

118



January 11 7:45 AM
Added to Blogs >

BRISAS DEL GOLF
ARRAIJÁN

Aviso de Consulta Pública
Primera Publicación

Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo

Verificar que se evite que ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas.

Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente colindante y en el entorno del área del proyecto y mantener y proteger los bosques de galería de los cuerpos de agua dentro y colindantes con el proyecto.

Asegurar que se ejecute un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre.

Restaurar aquellas áreas, dentro de la huella del proyecto, que durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su cubierta vegetal, pero que no fueron pavimentadas por la obra ni deterioradas por el paso o ubicación de vehículos, maquinarias y equipos (Plan de Arborización y Engramado).

5. Plazo y lugar de recepción de las observaciones:

El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/

Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán presentarse formalmente por escrito en la sede principal del Ministerio de Ambiente, localizada en Albrook Edificio 804, en horario de 8:00 am – 4:00 pm, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

gruporesidencial.com

Grupo Residencial

117

January 12 7:54 AM
Added to Blogs >

BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN

Aviso de Consulta Pública
Última Publicación

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se SOMETE a CONSULTA PUBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B.

1. Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor:
Proyecto: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B
Promotor: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.
Sector al que pertenece el proyecto: Construcción
2. Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en caso de acciones:
Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena.
3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:
El Proyecto BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas con zonificación aprobada RE, C2, Esv y Pnd, mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento y la construcción de viviendas e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo Brisas del Golf Arraiján; además, contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales modular que captará las aguas servidas de la Etapa 3B y Etapa 3A del proyecto Brisas del Golf Arraiján.
El proyecto será levantando sobre parte de la Finca con Folio Real N°155726 y su acceso será mediante la vía principal de la Segunda Etapa y Tercera Etapa A del Proyecto Brisas del Golf Arraiján.
4. Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:
La mayoría de los impactos negativos generados por el desarrollo del proyecto, tanto para la etapa de construcción como de operación, se han valorado como de significancia baja a moderada, entre los cuales están el aumento del flujo de las aguas superficiales, pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, generación de erosión, sedimentación de los cuerpos de agua circundantes, contaminación de suelos, aumento de la demanda por servicios públicos, generación de desechos orgánicos e inorgánicos y cambios en el paisaje.
Una vez culminada la construcción, el proyecto no generará mayores impactos negativos de significancia ni ambiental ni socialmente. En el caso de los impactos negativos, dichos impactos podrán ser prevenidos en algunos casos y mitigados en gran medida.

Entre las principales medidas de mitigación para los impactos generados por el proyecto se encuentran:

- Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje.
- Construir disipadores de energía en los desagües y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.
- Durante la estación seca realizar el rociado con agua de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento.
- Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.

January 12 7:54 AM
Added to Blogs >

BRISAS DEL GOLF
ARRAIJÁN

Aviso de Consulta Pública
Última Publicación

Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo
Verificar que se evite que ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas.
Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente colindante y en el entorno del área del proyecto y mantener y proteger los bosques de galería de los cuerpos de agua dentro y colindantes con el proyecto.
Asegurar que se ejecute un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre.
Restaurar aquellas áreas, dentro de la huella del proyecto, que durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su cubierta vegetal, pero que no fueron pavimentadas por la obra ni deterioradas por el paso o ubicación de vehículos, maquinarias y equipos (Plan de Arborización y Engramado).

5. Plazo y lugar de recepción de las observaciones:
El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/
Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán presentarse formalmente por escrito en la sede principal del Ministerio de Ambiente, localizada en Albrook Edificio 804, en horario de 8:00 am – 4:00 pm, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

REPÚBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
NOTIFICADO PERSONALMENTE
De: DEIA-DEEIA-AC-0220-1312-2023
Fecha: 10/01/2024 Hora: 11:34am
Notificador: Sayuris Arango.
Notificado:

Panamá, 13 de diciembre de 2023
DEIA-DEEIA-AC-0220-1312-2023

Señor
FERNANDO SOSA ARANGO
Representante Legal
INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.
E. S. D.

Respetado Señor Sosa:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 marzo de 2023, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"** a desarrollarse en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste, que consiste en lo siguiente:

1. Mediante **MEMORANDO-DCC-763-2023**, la Dirección de Cambio Climático solicita la siguiente información:
   Con respecto a los siguientes puntos. El Promotor debe desarrollar más explícitamente, con fuentes científicas y técnicas los siguientes puntos:
   1) 5.5.2 Riego y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia.
      - No tenemos observaciones
   2) 5.5.2.1 Análisis de Exposición
      - No tenemos observaciones
   3) 5.5.2.2 Análisis de Capacidad Adaptativa
      - No tenemos observaciones
   4) 5.5.2.3 Análisis de Identificación de Peligros o amenazas, tal cual como lo establece en Estudio de Impacto Ambiental Cat II Proyecto Brisas del Golf-Arraiján Tercera Etapa B.
      a. Se pretende desarrollar obra civil, para comunicar el polígono en estudio con la etapa desarrollada, en el río Cope.
      b. Se pretende desarrollar una obra civil en la quebrada sin nombre dentro del polígono para comunicar ambas partes del polígono.

c. Además, podemos identificar, que al final del polígono pasa el río Cope en donde se construirá la planta de tratamiento.

Según la Tabla N°5.8. Índice de Riesgo. Probabilidad VS consecuencia para el Proyecto Brisas del Golf - Arraiján Tercera Etapa B, en donde se determina: que las precipitaciones Extrema es Bastante probable (9), y las consecuencias es significativa (5), se caracteriza como moderado; de la Tabla N°5.10. Amenazas e Impactos Identificados en el Área del Proyecto, que la Amenaza por Precipitaciones Extrema tendrá un impacto Mayor Probabilidad de Inundaciones, para la comparación de este análisis que hace el experto necesitamos 1o siguiente:

a. Desarrollar una topografía general que amarre las secciones transversales de la quebrada Sin Nombre con el terreno del polígono y la confluencia de quebrada S/N con el río Cope. La entrega del producto será en shapefile con las curvas de nivel.
b. Desarrollar una topografía general que amarre las secciones transversales del río Cope con el terreno para la construcción de la obra civil que va a comunicar el resto de la barriada con el polígono en estudio. La entrega del producto será en shapefile con las curvas de nivel.
c. Modelización: Para establecer el peligro y las amenazas por Cambio Climático, debe construirse debe construirse a partir de periodo de retorno de Tr=100años y establecer con una intensidad de lluvia de 30 minutos. El Estudio Hidrológico e Hidráulico de quebrada s/n y el río Cope, fueron desarrolladas bajo diferente metodología una situación los cálculos de la formula racional y la otra por las fórmulas de Hidromet de ETESA. Desarrollar.

   Estudio Hidrológico e Hidráulico para:

   - Obra civil (comunicación con la barriada existente y el polígono sobre el río Cope, utilizando las IDF, Tr=100años, intensidad de la lluvia 30 minutos.
   - En río Cope, colindancia con la del polígono de estudio utilizando las IDF, Tr=100años, intensidad de la lluvia 30 minutos.

   Simulación de la quebrada s/n:

   - Sin proyecto(natural) hasta la confluencia del río Cope y cómo afecta la quebrada s/n la crecida del río Cope para 100 años.
   - Con proyecto (obras civiles y realineamiento del cauce) hasta la confluencia del río Cope. Para 100 años.

Para la Modelación utilizar modelo Hec-Ras 6, Beta. Los resultados que deberán entregar son los siguientes:

- Entrega de los datos, tablas, secciones, coeficientes, formulas, capas de información.

- Simulación bidimensional de crecida sin proyecto, la salida se debe entregar en formato Shapefile o Ráster.
- Simulación bidimensional de la Crecida con proyecto, la salida se debe entregar en formato Shapefile o Ráster.

5) 9.8 Plan para la reducción de los efectos del Cambio Climático
   - Se le pide al Promotor establecer en este punto las medidas del plan de adaptación y mitigación.

6) 9.8.1 Plan de adaptación al cambio Climático.
   a. Línea Base: describe la situación sin proyecto; debería incluir las áreas/ecosistemas (Áreas Naturales Protegidas), recursos y comunidades vulnerables ante el cambio climático previo a la implementación del proyecto.
   b. Descripción del proyecto: describir cualitativamente y cuantitativamente la influencia del proyecto en la vulnerabilidad de la zona, derivadas de la construcción, operación y mantenimiento/cierre; así como el potencial impacto que el cambio climático puede tener en el proyecto.
   c. Caracterización de los impactos:
      - Caracterizar los principales impactos de cambio climático al proyecto.
      - Evaluar el impacto del proyecto en la vulnerabilidad de la zona ante el cambio climático como parte de la caracterización del impacto ambiental.
      - Proponer medidas de adaptación para eliminar, reducir la amenaza, vulnerabilidad, generada por el clima al proyecto y del proyecto a la zona.
   d. Plan de monitoreo: especifica las variables o acciones a monitorear para el seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático. Cronograma del desarrollo de las medidas a implementar.
   e. Plan de vigilancia: detalla la forma como se realizará el monitoreo para la gestión de riegos en contexto de cambio climático.

Mitigación

Con respecto a los siguientes puntos. El promotor debe contemplar los siguientes comentarios:

7) **4.4 Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero(GEI)**
   El promotor debe incluir dentro del Alcance 1, las emisiones provenientes de los suelos por la conversión del uso de la tierra, ya que actualmente solo contempla el cambio en el uso de la tierra por la remoción de la cobertura vegetal. Es importante tener en cuenta que dentro del Alcance 1-UTCUTS se debe describir tanto las emisiones generadas de la biomasa (remoción de cobertura vegetal), como las emisiones provenientes de los suelos por la conversión de uso de la tierra, la cual se refiere a la liberación del carbono orgánico de los suelos minerales, como resultado del impacto de un proyecto, por acciones

mecánicas con maquinaria, como ruptura, remoción, movimiento o desplazamiento de tierra.

8) 9.8.2 Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI)
El promotor debe incluir dentro de su Plan de Mitigación. Acciones tendientes a mitigar el impacto generado por las emisiones provenientes de los suelos por la conversión de uso de la tierra, la cual está relacionada a la liberación del carbono orgánico de los suelos minerales, como resultado del impacto de un proyecto, por acciones mecánicas con maquinaria, como ruptura, remoción, movimiento o desplazamiento de tierra.

2. Mediante informe de inspección **DRPO-IIO-SEFOR-315-2023**, La Sección Forestal de la Dirección Regional de Panamá Oeste, señala que "*Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) se constató que dentro del área del proyecto BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B, existe Bosque Secundario con desarrollo intermedio, existe también árboles de Cocobolo Dalbergia retusa...*", sin embargo, en el inventario forestal presentado no se hace referencia a los mismos. Por lo antes mencionado, se solicita:
   a. Ampliar información del inventario forestal respecto a las especies que se ubican dentro del área del proyecto.
   b. Incluir en el inventario forestal la especie conocida como Cocobolo Dalbergia retusa. Árboles que están en peligro de extinción citado en la lista CITES.
   c. Señalar en qué parcela se ubican los árboles de cocobolo

3. En seguimiento al punto anterior, en la página 178 del EsIA, en el punto **6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción),** indica que " *Se concluye que el valor forestal para el área del Proyecto Brisas del Golf- Arraiján Tercera Etapa B donde se realizaran los trabajos de obras en cauce es* ***Bajo***", sin embargo, tomando en cuenta la existencia de árboles de Cocobolo dentro del área del proyecto, se solicita:
   a. Actualizar información respecto al valor forestal para el área del proyecto.
   b. Proponer medidas a ser aplicadas para la protección, de acuerdo a lo establecido en la Resolución AG-0602-2014 de 2 de septiembre de 2014.

4. Mediante nota **N°14.1204-126-2022**, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial solicita lo siguiente:

REVISADO

a. Presentar diseño del proyecto, que indiquen los diferentes usos de suelo o códigos de zona, que componen el proyecto de acuerdo al EOT aprobado, tamaños de lotes, vialidad entre otros.
b. El proyecto Brisas del Golf-Arraiján Etapa B, deberá contar con revisión del anteproyecto, por la Dirección Nacional de Ventanilla Única de MIVIOT.
c. En el punto 4.8 Legislación, normas técnicas e instrumento de gestión ambiental aplicables, en la página No.87, menciona el Decreto Ejecutivo No. 150 (16 de junio de 2020) y actualiza el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, corregir.

Adicional, a lo antes mencionado, se solicita:

d. Presentar la modificación del EOT con la nueva ubicación o con la ubicación real de la planta de tratamiento.
e. Aportar Planos de Anteproyecto aprobado y vigente, aprobado por el MIVIOT, de acuerdo a la descripción del Estudio de Impacto Ambiental.

5. Mediante nota sin número, recibida el 17 de octubre de 2023, fueron entregados los avisos de consulta pública de la primera y última publicación en el periódico y la evidencia de aviso en redes sociales de la primera y última publicación, sin embargo, no se observan las fechas de publicación de dichos avisos, por lo que, de acuerdo al último párrafo de el mismo artículo, no permite corroborar si la entrega se realizó dentro del plazo establecido (5 días hábiles después de la última publicación). Por lo antes descrito, con fundamento en el artículo 45 del referido Decreto requerimos:
   a. Realizar nuevamente aviso de consulta pública en Redes Sociales, de acuerdo al término establecido en el artículo 43. "*Este extracto deberá publicarse y/o difundirse dos (2) veces dentro de un periodo no mayor de cinco (5) días calendario, contados desde la primera publicación o difusión*". Además, cumplir con lo estipulado en el artículo 44, señalando cual es la primera y última publicación, y realizar entrega en el Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo no mayor de (5) días hábiles después de la última publicación.

6. Mediante **MEMORANDO DSH-0913-2023**, la Dirección de Seguridad Hídrica emite su análisis técnico respecto al EsIA, indicando lo siguiente:
   - Página 21 y 148: En la síntesis de las características del proyecto y en la sección de hidrología, el estudio hace énfasis que no hay cuerpos de agua dentro del proyecto, haciendo referencia a los que ellos llaman un "drenaje estacional", sin embargo, en la hoja cartográfica 4242 1 NW del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia se observan que existen 3 cuerpos de agua que están en contacto directo con el polígono del proyecto (ver mapa en anexos). Al oeste está un pequeño fragmento de la **quebrada**

Seca (más de 45 metros lineales), una quebrada sin nombre que atraviesa todo el polígono de norte a sureste (más 800 metros lineales), y otro pequeño tramo de otra quebrada sin nombre al suroeste (más de 160 metros lineales)

Adicional a esto, en el informe técnico elaborado por técnicos de la Regional de Panamá Oeste (DRPO-SSH-151-2023) también establecen claramente que los cuerpos de agua que se visualizan dentro de este proyecto no son drenajes estacionales.

- Página 156: Las obras en cauce que se pretenden llevar a cabo para este proyecto pueden representar una afectación al equilibrio hídrico e hidrológico del lugar. Pueden aumentar el riesgo de inundaciones, debido a la reducción de la capacidad natural de absorción y retención del agua del suelo, ya que la falta de interacción con la vegetación y el suelo reduce la capacidad de filtración.
- Para la protección y conservación de las fuentes hídricas antes mencionadas, reiteramos la importancia de cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1 del 3 de febrero de 1994.
- Con respecto a las obras en cauce, se sugiere realizar intervenciones lo menos invasivas posibles, respetando su cauce y su vegetación, es decir, que los puntos donde se realice el entubamiento, sea exclusivamente donde se realizarán los cruces de las avenidas. Tomando en cuenta que la Resolución No.DM-0431-2021 de 16 de agosto de 2021, establece que obras como: canalización, desvío, rellenos, enterramiento, enderezamiento o entubamiento o similar. Dicho lo anterior y en vista que no se sustenta técnicamente un posible riego de inundación, mantenemos nuestra posición de intervenir de manera poco invasiva el cuerpo de agua denominado quebrada sin nombre.
- Presentar un plano donde se visualice todo el desarrollo del proyecto y las zonas de protección de las fuentes hídricas.

En seguimiento a lo antes mencionado, se solicita lo siguiente:

a. Aportar análisis de calidad de agua de la quebrada seca y otra quebrada sin nombre, que no fueron incluidas en el EsIA, realizados por un laboratorio acreditado.
b. Aportar coordenadas UTM de ubicación de la servidumbre de todas las fuentes hídricas dentro del polígono del proyecto y del río Copé (indicar el ancho de cada una), de acuerdo a lo establecido en la Ley Forestal.
c. Aportar estudio hidrológico de las fuentes hídricas que no fueron incluidas en el EsIA, firmado por el idóneo.

d. Aclarar si en las dos fuentes hídricas que no fueron identificadas se llevarán a cabo construcciones que permitan la conectividad dentro del polígono del proyecto. En caso de ser afirmativa la respuesta, deberán aportar lo siguiente:
   i. Coordenadas UTM de ubicación de la infraestructura de conexión.
   ii. Aportar estudio hidráulico en base a la infraestructura a construir.

7. En la página 21 del EsIA, punto **2.2 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto**, se menciona que "*El área del proyecto se encuentra físicamente dentro de la cuenca N° 140 del Río Caimito. Dentro de los terrenos del proyecto no hay cuerpos de agua permanentes sino drenaje estacional denominado quebrada Sin Nombre que nace unos 160 metros fuera de los límites del polígono del proyecto, en donde corre agua superficial y que descarga las aguas en el Río Copé*". Por lo antes mencionado, se solicita:

   a. Aportar Coordenadas UTM de ubicación del nacimiento de agua de la quebrada Sin Nombre.
   b. Establecer en un plano la zona de protección del nacimiento de la quebrada Sin Nombre, en base a lo indicado en el artículo 23 de la Ley Forestal.

8. En la página 39 y 40 del EsIA, punto **4.3.2 Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)**, se indica que, "*En el caso del sistema de drenaje pluvial, se construirá la red de tuberías capaces de desaguar el agua de lluvia que cae sobre el área, recogiendo eficientemente los caudales generados internamente en el proyecto. Se propone la recolección de las aguas pluviales mediante tragantes ubicados a los lados de las calles y avenidas del proyecto, para luego ser transportadas a través de tuberías soterradas para ser descargadas finalmente en el cauce de la quebrada sin nombre y del Río Copé*". Por lo antes mencionado, se solicita:

   a. Aportar coordenadas de ubicación y longitud de las tuberías soterradas sobre la sección del bosque de galería de la quebrada Sin Nombre y sobre el Río Cope.
   b. Ampliar información respecto a las actividades requeridas para la ubicación de las infraestructuras necesarias para las descargas de las aguas pluviales sobre las fuentes hídricas señaladas.
   c. En base a la respuesta del acápite b, aclarar si se dará alguna afectación del bosque de galería por las actividades.

d. Presentar descripción de la zona actual donde se colocarán dichas tuberías.

9. En la página 156 del EsIA, punto **5.6.3 Estudio Hidrológico**. Se menciona que los *Resultados del estudio hidráulico de la quebrada sin nombre*, se indica que "*Para el cruce de la Avenida Segunda sobre la quebrada Sin Nombre (Obra en Cauce #1) se ha determinado el uso de 2 tubos paralelos de 54" en HR de 100 metros de largo. En el caso del cruce de la Avenida del Rio sobre la quebrada Sin Nombre, (Obra en Cauce #2) se ha determinado el uso de 2 tubos paralelos de 54" en HR de 80 metros de largo. Ambos casos, el diseño propone utilizar cajones cuadrados de concreto armado de 2.30 m (Anexo N° 14)*". Sin embargo, en el Estudio hidrológico adjunto en el **anexo 14.19 Estudio Hidrológico Quebrada Sin Nombre**, entre los objetivos se menciona que es para determinar los caudales máximos de diseños requerido para las obras hidráulicas requeridas por la vialidad del proyecto sobre el cauce de la quebrada sin nombre, mas no de las actividades de desvío de la quebrada sin nombre. Aunado a lo anterior, en el mismo estudio hidrológico se menciona que entre los objetivos se encuentran Determinar los niveles de crecidas máximas para periodos de retorno TR de 50 y 100 años para definir los niveles de terracería segura para las consideraciones de diseño final de terracería y cálculo de movimiento de tierra final del proyecto y como conclusión y recomendación se señala en el punto 5, que "*Se recomienda que los dos cruces proyectados sobre la Quebrada Sin Nombre se resuelvan hidráulicamente tomando en consideración los caudales y niveles plasmados en este informe*" y en el punto 6, que se debe "*Establecer la. servidumbre de protección ambiental de 25.50 metros de ancho para la Quebrada Sin Nombre (5.50 metros de ancho de cauce y 10 metros a cada lado del cauce) de acuerdo al cálculo de caudal para la lluvia máxima ordinaria para un periodo de retorno TR de 1 año...*". Por lo antes mencionado, se solicita:

   a. Aportar Estudio Hidrológico-Hidráulico respecto a las obras en cauce que se proponen realizar, tomando en cuenta lo señalado por la Dirección de Seguridad Hídrica mencionado, mediante **MEMORANDO DSH-0913-2023.**
   b. Aportar plano de las construcciones propuestas para el proyecto y la representación de la planicie de inundación de los cuerpos de agua presentes y colindantes en el área del proyecto calculados en un periodo de retorno de 1 en 50 o 100 años, considerando los niveles seguros de terracerías.
   c. Presentar Planos de los perfiles de corte y relleno donde se establezca: el volumen de movimiento de tierra a generar en el proyecto y volumen de material de relleno e indicar los niveles seguros de terracería.

10. En la página 294 del EsIA, punto **9.1 Descripción de las medidas de específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto**

107

ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad obra o proyecto, en el subpunto B.1 Medidas para el control del incremento en la erosión y sedimentación de los suelos, se menciona que las medidas incluyen: "•Construcción de barreras de amortiguamiento perpendiculares a la pendiente de los taludes a lo largo de la quebrada sin nombre y el río Copé, tales como tinas y trampas de sedimentación, mantos de erosión con semillas y reductores de energía. Esta medida implicaría iniciar los rellenos con material pétreo y material de relleno más fino en dicho sitio antes de mover tierras en otros lugares. De esta manera los sedimentos generados por el proyecto serán contenidos antes de llegar a las corrientes de agua naturales, evitando la contaminación de las aguas con sedimentos. • Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados, a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje, • Construir disipadores de energía en las descargas pluviales y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas". Por lo antes mencionado, se solicita:

a. Presentar Estudio Hidrológico Hidráulico que sustente las actividades dentro del cauce de la quebrada Sin Nombre y el río Cope.
b. Aportar coordenadas UTM de ubicación del área donde serán realizadas las actividades descritas en el EsIA.
c. Indicar las actividades necesarias para las medidas propuestas y aportar ilustraciones de las medidas propuestas, que permitan una mejor comprensión.
d. Aportar ilustración fotográfica y descripción de las zonas a ser intervenidas.

11. En la página 296 del EsIA, en el subpunto B.3 Medidas para el control al aumento de flujo de aguas superficiales, se menciona que se debe "*Proteger con elementos protectores como zampeados los sitios de descarga final y de ser requerido deberán incluirse tratamientos protectores adicionales sobre el cauce de los cuerpos de agua naturales receptores...*", En base a lo antes mencionado, se solicita:

a. Aclarar si las actividades de zampeado en las áreas de descarga final de las aguas pluviales y tratamientos protectores sobre el cauce de los cuerpos de agua naturales serán realizadas para este estudio de impacto ambiental, en caso contrario, se advierte que para dichas actividades deberán presentar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.
b. En caso de que las actividades antes señaladas formen parte de este estudio de impacto ambiental, deberán presentar:
    i. Descripción de las secciones a ser intervenidas para el zampeado y tratamientos protectores sobre el cauce (adjuntar fotografías).

ii. Describir las actividades necesarias para dichas obras e ilustraciones que lo ejemplifiquen.
iii. Aportar coordenadas UTM de ubicación de las actividades sobre el cauce de los cuerpos de agua.

12. En la página 713 del EsIA, en las conclusiones del Estudio Hidrológico del Río Copé, se indica: "*La salida de la simulación hidráulica del Río Copé para un periodo de retorno 1 en 100 años, indica que las secciones mencionadas en el análisis están propensas a inundarse. Según la modelación hidráulica del Río Copé, la terracería segura para el proyecto es de 91.16 msnm...*". Por lo anterior descrito se solicita:

a) Presentar las modelaciones de las planicies de inundación, considerando las cotas naturales y las cotas de las terracerías, el objetivo es determinar qué tanto varía la planicie de inundación y si los predios circundantes son o no afectados con el desarrollo del proyecto.
b) Presentar un análisis donde se describa que los niveles de terracería segura a utilizar, garanticen la no afectación de zonas circundantes al proyecto.

13. En la página 529 del EsIA, anexo **14.18 Investigación geotécnica para el área del proyecto**, se indica que se realizaron 6 sondeos y en la página 537 aportan las coordenadas de los sondeos, de los cuales solamente uno se ubica en el límite del área del proyecto. A su vez, en la página 537 del EsIA, punto 5.- Conclusiones, se menciona que: •Dependiendo de la ubicación el espesor de suelo varía entre 4.95 m (hoyo No. 90) y 11.00 m (hoyo No. 85). En el hoyo No. 87 hay una zona con cantos rodados que es producto de la meteorización de la roca por lo que se puede considerar como una zona de transición entre suelo y roca meteorizada. La roca meteorizada por su parte tiene espesores entre 1.97 m (hoyo No. 90) y 12.60 (hoyo No. 88), dependiendo del grado de meteorización y la profundidad la excavación de este material requerirá voladura, •La roca sana ha sido clasificada como basalto, la misma presenta resultados al ensayo de compresión simple altos en el orden de 300 kg/cm2 a 1500 kg/cm2, lo que implica que su remoción debe ser por voladura. Sin embargo, en la página 20 del EsIA, movimiento de Tierra (corte, relleno y nivelación), se menciona que no se requerirán voladuras En base a lo antes mencionado, se solicita:

a. Aportar informe de investigación técnica de suelo, donde los sondeos se ubiquen dentro del área del proyecto, que permitan determinar las condiciones generales del subsuelo existente en el área, con el fin de obtener la información necesaria para el diseño del movimiento de tierra de los cimientos del proyecto, con la firma del idóneo en original y en caso de copia de la firma, la misma deberá estar notariada.

14. En la página 865 del EsIA, punto 8.4.2 Descripción del proyecto, se indica que *"El desarrollo proyecta la construcción de hasta 500 viviendas unifamiliares bajo el concepto de urbanización abierta con uso de suelo asignado Residencial Especial (RE)..."*. Sin embargo, en la página 777 del EsIA, se aporta la volante informativo, donde se indica que "*El desarrollo proyecta la construcción de hasta 1,000 viviendas unifamiliares bajo el concepto de urbanización abierta con uso de suelo asignado Residencial Especial (RE)..."*. De igual forma, en la página 222 del EsIA, *punto **7.3.2 Determinación de la muestra de moradores**,* se menciona que *"Se contó con los datos aportados por la gerencia del proyecto que contaba con la información relativa a la cantidad de viviendas ocupadas en las etapas 1 y 2 de la barriada que representó el AIS. La cifra dada por la propia gerencia (de construcción) del proyecto fue de 2525 viviendas, que pasaron a ser lo que en todo proceso de estimación de muestras se conoce como Marco muestral..."*. Y en las encuestas presentadas se menciona que "*Con ayuda de la volante informativa indique al (a) consultado (a) los aspectos principales del proyecto ..."*. En este sentido, se señala que la población corresponde a la barriada en sus etapas 1 y 2 de Brisas del Golf (área de influencia directa), Sin embargo, el Decreto Ejecutivo 1, señala que se debe determinar la muestra representativa de ciudadanos del área de influencia (incluye directa e indirecta) y las respuestas de los actores claves y moradores se genera en base a la información plasmada en la volante informativa. Por lo antes mencionado, se solicita:
    a. Presentar Plan de participación ciudadana, tal como lo establece el artículo 40 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, en base a la categoría del Estudio.
    b. Aportar evidencia fotográfica de la entrega de volantes, de la información incluida en el mismo, de las reuniones informativas y de las entrevistas y encuestas.

15. En la página 110 del EsIA, en el punto 5.3.6 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos, hace mención sobre "El promotor ha solicitado al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) una inspección para la certificación de zona de No Riesgo ni de zona Inundable, la cual no ha recibido respuesta o asignación de fecha al momento de la presentación de este estudio. Por lo antes mencionado, se solicita:

    a. Aclarar si se ha recibido respuesta por parte del Sistema Nacional de Protección Civil. En caso de ser así, presentar dicha certificación.

16. En las páginas 268, 272, 278 y 281 del EsIA, punto **8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración,**

reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos. Para los impactos: Contaminación de Suelos (SU-2), Pérdida de la Cobertura Vegetal (V-1), Afectación de la Salud de los Trabajadores (S-3) y Cambio del Paisaje (P-1) en fase de construcción. Sin embargo, en la *Matriz 8-3a de Valoración (construcción),* el análisis de los impactos no coincide con la ponderación en la matriz antes mencionada. Por lo antes descrito se solicita.

a. Revisar, corregir y presentar el análisis de los impactos, tomando en consideración La Matriz 8-3a de Valoración y a las observaciones antes señaladas.

17. En la página 285 del EsIA, punto **8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases**, enlista los riesgos ambientales, entre ellos los Riesgos Sanitarios, sin embargo, en el Cuadro N° 9-5 Riesgos Identificados y sus Medidas de Prevención, no se presenta. Por lo anterior descrito se solicita:

    a. Presentar el Cuadro N° 9-5, en base a las observaciones antes señaladas.
    b. Aclarar cuáles fueron los riesgos identificados para el proyecto y en base a ello presentar el respectivo plan de prevención de riesgos y plan de contingencia.

18. En la sección de anexos del EsIA, Cuestionarios / Encuestas Moradores, describen una problemática que los afecta como lo es "*mejorar vía de acceso*", "*mejorar el Sistema de Transporte*", por lo que se solicita:
    a. Presentar un Estudio con una propuesta vial para aliviar el congestionamiento de las vías de acceso en el área circundante al proyecto emitido por la institucion competente.

19. En la página 20 de EsIA, punto **2.1 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión** indica en el sistema sanitario se construirá "*…un sistema cerrado de tuberías para el proyecto y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que constará de dos (2) módulos para 500 viviendas cada uno, en donde se captarán las descargas del proyecto Brisas del Golf –Arraiján Tercera Etapa B y también dará servicio a la Tercera Etapa A , actualmente en construcción y con EsIA aprobado.* "Sin embargo, el EsIA de Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa A, fue aprobado con su planta de tratamiento y su punto de descarga, para tratar las aguas residuales de 500 casas. Por lo antes mencionado, se solicita:
    a. Aclarar por qué se incluye un módulo para tratar las aguas de la tercera etapa A, si ésta ya cuenta con una planta de tratamiento y su punto de descarga, aprobado.

Nota: Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shape file y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DDE/ ACP/amm/jm

102


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Fernando
Sosa Arango

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-ABR-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 15-DIC-2015 EXPIRA: 15-DIC-2025

8-220-2362

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE SEGURIDAD HÍDRICA

101

AMH.
JM

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO DSH-0913-2023

PARA : **Domiluis Dominguez**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE : **Karima Lince**
Directora de Seguridad Hídrica

ASUNTO : Criterio técnico sobre el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II **"BRISAS DEL GOLF-ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**

Fecha : **1 de noviembre de 2023**

Dando respuesta al **MEMORANDO DEEIA–0608-1409-2023**, en donde se solicita emitir nuestros comentarios referentes al Estudio **"BRISAS DEL GOLF-ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"** a desarrollarse en corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste

Sin otro particular.

KL/JJ/JR

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 7/11/2023
Hora: 9:32

DOC DIGITALIZADOS DEIA

INFORME TÉCNICO No. DSH-DCS-053 -2023
COMENTARIOS TECNICOS AL EIA DEL PROYECTO DENOMINADO
"BRISAS DEL GOLF-ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"

DATOS GENERALES

Nombre y categoría del proyecto:	PALMANOVA, - Categoría II
Nombre del promotor:	Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.
Fecha del Informe:	31/10/2023
Ubicación del proyecto:	corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	cuenca N° 140 del Río Caimito

OBJETIVO

Emitir nuestros comentarios técnicos al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado **"BRISAS DEL GOLF-ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"** dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en el desarrollo parcial de la finca con Folio Real N° 155726 , para construir un desarrollo residencial, que consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas (*Residencial de mediana densidad Especial -RE)* en un globo de terreno de 24.90 hectáreas mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario (incluyendo una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo general Brisas del Golf Arraiján. El Proyecto Brisas del Golf- Arraiján Tercera Etapa B se desarrollará de acuerdo al uso de suelo propuesto por el EOT "*BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN III".* El Proyecto se ubica en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste. La duración de la construcción del Proyecto Brisas del Golf-Arraiján Tercera Etapa B se ha estimado en 4.5 años. La inversión total de este proyecto se calcula en B/. 35,000,000.00.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Página 21- Punto 2.2 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.
El área del proyecto se encuentra físicamente dentro de la cuenca N° 140 del Río Caimito.
Dentro de los terrenos del proyecto no hay cuerpos de agua permanentes sino drenaje estacional denominado quebrada Sin Nombre que nace unos 160 metros fuera de los límites del polígono del proyecto, en donde corre agua superficial y que descarga las aguas en el Río Copé.
Página 148 Hidrología: Dentro del polígono en estudio, por todo el centro de éste, de Norte a Sureste, corre un drenaje estacional, que nace unos 180 metros fuera de los límites del polígono del proyecto, un riachuelo intermitente sin nombre, Este drenaje es estacional alcanza su mayor actividad hidrodinámica en los periodos de alta precipitación pluviométrica (junio y agosto). El drenaje inicia fuera del polígono en estudio unos 180 metros. Este drenaje puede tener entre 750 y 800 metros de largo. Importante mencionar, que el Estudio Hidrológico elaborado para el Río Copé no incluye este drenaje como parte de la microcuenca del Río Copé ni tampoco está plasmado en los mapas oficiales a escala 1:50,000 del IGN que contienen la hidrografía validada para todo el país.
Página 156 - 5.6.3 Estudio Hidráulico
Resultados del estudio hidráulico de la quebrada Sin Nombre:
Para el cruce de la Avenida Segunda sobre la quebrada Sin Nombre (Obra en Cauce #1) se ha determinado el uso de 2 tubos paralelos de 54" en HR de 100 metros de largo. En el caso del cruce de la Avenida del Rio sobre la quebrada Sin Nombre, (Obra en Cauce #2) se ha determinado el uso de 2 tubos paralelos de 54" en HR de 80 metros de largo. Ambos casos, el diseño propone utilizar cajones cuadrados de concreto armado de 2.30 m.

ANALISIS TÉCNICO

Página 21 y 148: En la síntesis de las características del proyecto y en la sección de hidrología, el estudio hace énfasis que no hay cuerpos de agua dentro del proyecto, haciendo referencia a lo que ellos llaman un "*drenaje estacional*", sin embargo en la hoja cartográfica 4242 I NW del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia se observa que existen 3 cuerpos de agua que están en contacto directo con el polígono del proyecto (ver mapa en anexos). Al oeste esta un pequeño fragmento de la ***quebrada seca*** (más de 45 metros lineales), una ***quebrada sin nombre*** que atraviesa todo el polígono de norte a sureste (más de 800 metros lineales), y otro pequeño tramo de otra ***quebrada sin nombre*** al suroeste (más de 160 metros lineales).

Adicional a esto, en el informe técnico elaborado por técnicos de la Regional de Panamá Oeste (DRPO-SSH-151-2023) también establecen claramente que los cuerpo de agua que se visualizan dentro de este proyecto no son drenajes estacionales.

- **Página 156**: las obras en cauce que se pretender llevar a cabo para este proyecto pueden representar una afectación al equilibrio hídrico e hidrológico del lugar. Pueden aumentar el riesgo de inundaciones, debido a la reducción de la capacidad natural de absorción y retención del agua del suelo, ya que la falta de interacción con la vegetación y el suelo reduce la capacidad de filtración.

CONCLUSIONES

- Para la protección y conservación de las fuentes hídricas antes mencionadas, reiteramos la importancia de cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley ley 1 del 3 de febrero de 1994.
- Con respecto a las obras en cauce, se sugiere realizar intervenciones lo menos invasivas posibles, respetando su cauce y su vegetación, es decir que los puntos donde se realice el entubamiento, sea exclusivamente donde se realizaran los cruces de las avenidas. Tomando en cuenta que la Resolución No. DM-0431-2021 de 16 de agosto de 2021 establece que obras como: canalización, desvío, relleno, enterramiento, enderezamiento o entubamiento solo serán consideradas para la prevención de riesgos por inundaciones o similares. Dicho lo anterior y en vista que no se sustenta técnicamente un posible riesgo de inundación, mantenemos nuestra posición de intervenir de manera poco invasiva el cuerpo de agua denominado quebrada sin nombre.

Requiere ampliación

- Presentar un plano en donde se visualice todo el desarrollo del proyecto y las zonas de protección de las fuentes hídricas.

Elaborado por

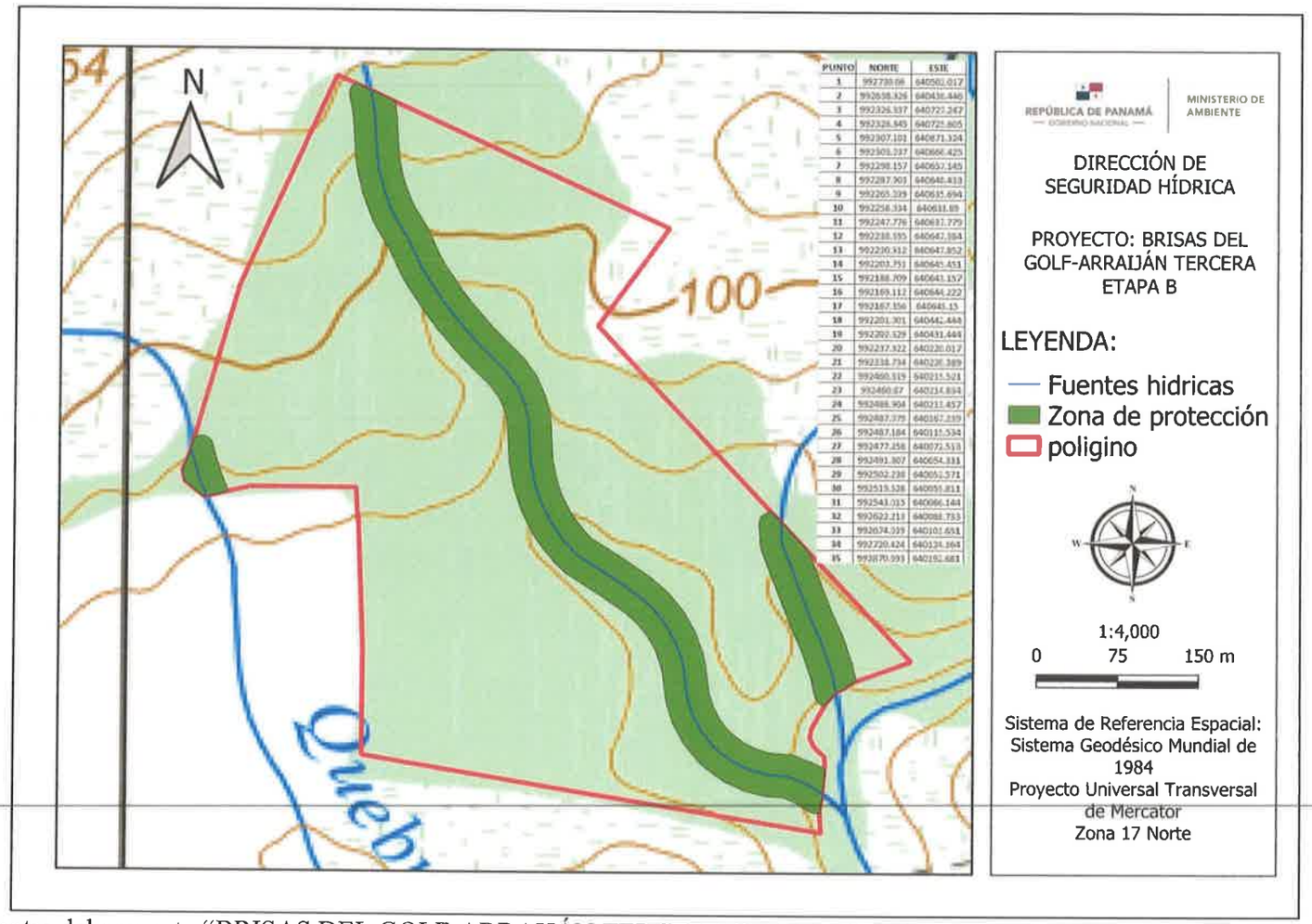
Jonatan Rodríguez
Técnico - Dept. Conservación de Suelos

Visto Bueno

Joel Jaramillo
Jefe del Dpto. de Conservación de Suelos

98

Anexo



Mapa de las fuentes hídricas dentro del proyecto "BRISAS DEL GOLF-ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B" (hoja cartográfica 4242 I NW del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia

Grupo Residencial

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.

97

Panamá, 1° de noviembre 2023

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad.-

Estimado Ing. Domínguez:

Por este conducto me dirijo a Usted, a fin de remitirle para los fines pertinente la documentación correspondiente al **Fijado y Desfijado en el Municipio de Arraiján**, referente a la Solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del Proyecto **BRISAS DEL GOLF-ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B,** a desarrollarse en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

Debido a las situaciones nacionales de afectación y manifestaciones, el Municipio de Arraiján ha trabajado de forma irregular, con poco personal y con horario restringido, por lo tanto, no fue hasta el 31 de octubre de 2023 que nos pudieron entregar la Nota firmada y sellada, que había sido desfijada el 23 de octubre de 2023.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente su consideración en recibir y aceptar esta entrega

Se remite el siguiente documento:

- Original de Aviso de Consulta Pública (Fijado y Desfijado)

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de Usted con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S. A.

CARLOS MOSES ARANGO
Representante Legal

P.D.: Adjunto lo indicado

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 01/11/2023
Hora: 11:14 am

Juan Díaz, Santa María Business District, Edificio Bloc Office Hub, Piso 8.
Apdo. 0891-00911, Panamá, Rep. De Panamá. Teléfono: + 507 264 5111

www.gruporesidencial.com | @gruporesidencial

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se SOMETE a CONSULTA PUBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado: **Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B.**

1. **Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor:**
   Proyecto: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B
   Promotor: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.
   Sector al que pertenece el proyecto: Construcción

2. **Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en caso de acciones:**
   Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena.

3. **Breve descripción del proyecto, obra o actividad:**

El Proyecto **BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B** consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas con zonificación aprobada RE, C2, Esv y Pnd, mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento y la construcción de viviendas e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo Brisas del Golf Arraiján; además, contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales modular que captará las aguas servidas de la Etapa 3B y Etapa 3A del proyecto Brisas del Golf Arraiján. El proyecto será levantando sobre parte de la Finca con Folio Real N°155726 y su acceso será mediante la vía principal de la Segunda Etapa y Tercera Etapa A del Proyecto Brisas del Golf Arraiján.

4. **Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:**

La mayoría de los impactos negativos generados por el desarrollo del proyecto, tanto para la etapa de construcción como de operación, se han valorado como de significancia baja a moderada, entre los cuales están el aumento del flujo de las aguas superficiales, pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, generación de erosión, sedimentación de los cuerpos de agua circundantes, contaminación de suelos, aumento de la demanda por servicios públicos, generación de desechos orgánicos e inorgánicos y cambios en el paisaje. . Una vez culminada la construcción, el proyecto no generará mayores impactos negativos de significancia ni ambiental ni socialmente. En el caso de los impactos negativos, dichos impactos podrán ser prevenidos en algunos casos y mitigados en gran medida.

El proyecto generará impactos positivos que alcanzarán una significancia entre moderada y alta, siendo estos la generación de empleos y contribución económica a nivel local, regional y nacional, ambos durante la etapa de construcción y de operación

Entre las principales medidas de mitigación para los impactos generados por el proyecto se encuentran:

- Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje.
- Construir disipadores de energía en los desagües y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.
- Durante la estación seca realizar el rociado con agua de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento.
- Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.
- Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo
- Verificar que se evite que ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas.
- Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente colindante y en el entorno del área del proyecto y mantener y proteger los bosques de galería de los cuerpos de agua dentro y colindantes con el proyecto.
- Asegurar que se ejecute un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre.
- Restaurar aquellas áreas, dentro de la huella del proyecto, que durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su cubierta vegetal, pero que no fueron pavimentadas por la obra ni deterioradas por el paso o ubicación de vehículos, maquinarias y equipos (Plan de Arborización y Engramado).

5. **Plazo y lugar de recepción de las observaciones:**

El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ y los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán presentarse formalmente por escrito en la sede principal del Ministerio de Ambiente, localizada en Albrook Edificio 804, en horario de 8:00 am – 4:00 pm, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

Se fija el presente edicto el día de hoy 12 de octubre de 2023

A las 8:00 am

Firma: _____

Se desfija el presente edicto el día de hoy 23 de octubre de 2023

A las 4:00 pm

Firma: _____

MUNICIPIO DE ARRAIJÁN PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE SECRETARÍA GENERAL

Grupo Residencial

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.

Panamá, 12 de octubre 2023

95

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad.-

Estimado Ing. Domínguez:

Por este conducto me dirijo a Usted, a fin de remitirle para los fines pertinente la documentación relacionada con los **Avisos Primera y Última Publicación,** correspondientes a la Solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del Proyecto **BRISAS DEL GOLF-ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B,** a desarrollarse en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

Se remiten los siguientes documentos:

1- Un (1) original y una (1) copia del Aviso de la Primera Publicación, en un diario de circulación nacional.
2- Un (1) original y una (1) copia del Aviso de la Última Publicación, en un diario de circulación nacional.
3- Evidencia de Aviso en redes sociales de la Primera Publicación (5 hojas).
4- Evidencia de Aviso en redes sociales de la Última Publicación (5 hojas).

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de Usted con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S. A.

CARLOS MOSES ARANGO
Representante Legal

P.D.: Adjunto lo indicado

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por:

Fecha: 17/10/2023

Hora: 12:52 pm

94

AVI 257833

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
PRIMERA PUBLICACIÓN

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se SOMETE a CONSULTA PUBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado: **Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B.**

1. Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor:
Proyecto: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B
Promotor: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.
Sector al que pertenece el proyecto: Construcción

2. Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en caso de acciones:
Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena.

3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:
El Proyecto BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas con zonificación aprobada RE, C2, Esv y Pndl, mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento y la construcción de viviendas e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo Brisas del Golf Arraiján; además, contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales modular que captará las aguas servidas de la Etapa 3B y Etapa 3A del proyecto Brisas del Golf Arraiján. El proyecto será levantando sobre parte de la Finca con Folio Real N°155726 y su acceso será mediante la vía principal de la Segunda Etapa y Tercera Etapa A del Proyecto Brisas del Golf Arraiján.

4. Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:
La mayoría de los impactos negativos generados por el desarrollo del proyecto, tanto para la etapa de construcción como de operación, se han valorado como de significancia baja a moderada, entre los cuales están el aumento del flujo de las aguas superficiales, pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, generación de erosión, sedimentación de los cuerpos de agua circundantes, contaminación de suelos, aumento de la demanda por servicios públicos, generación de desechos orgánicos e inorgánicos y cambios en el paisaje. . Una vez culminada la construcción, el proyecto no generará mayores impactos negativos de significancia ni ambiental ni socialmente. En el caso de los impactos negativos, dichos impactos podrán ser prevenidos en algunos casos y mitigados en gran medida.

El proyecto generará impactos positivos que alcanzarán una significancia entre moderada y alta, siendo estos la generación de empleos y contribución económica a nivel local, regional y nacional, ambos durante la etapa de construcción y de operación.

Entre las principales medidas de mitigación para los impactos generados por el proyecto se encuentran:

- Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje.
- Construir disipadores de energía en los desagües y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.
- Durante la estación seca realizar el rociado con agua de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento. *
- Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.
- Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo
- Verificar que se evite que ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas.
- Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente colindante y en el entorno del área del proyecto y mantener y proteger los bosques de galería de los cuerpos de agua dentro y colindantes con el proyecto.
- Asegurar que se ejecute un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre.
- Restaurar aquellas áreas, dentro de la huella del proyecto, que durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su cubierta vegetal, pero que no fueron pavimentadas por la obra ni deterioradas por el paso o ubicación de vehículos, maquinarias y equipos (Plan de Arborización y Engramado).

5. Plazo y lugar de recepción de las observaciones:
El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ y los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán presentarse formalmente por escrito en la sede principal del Ministerio de Ambiente, localizada en Albrook, Edificio 804, en horario de 8:00 am - 4:00 pm, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

AV. 257834

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se SOMETE a CONSULTA PUBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado: **Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B.**

1. Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor:
Proyecto: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B
Promotor: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.
Sector al que pertenece el proyecte: Construcción

2. Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en caso de acciones:
Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena.

3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:
El Proyecto BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas con zonificación aprobada RE, C2, Esv y Pnd, mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento y la construcción de viviendas e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo Brisas del Golf Arraiján; además, contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales modular que captará las aguas servidas de la Etapa 3B y Etapa 3A del proyecto Brisas del Golf Arraiján. El proyecto será levantando sobre parte de la Finca con Folio Real N°155726 y su acceso será mediante la vía principal de la Segunda Etapa y Tercera Etapa A del Proyecto Brisas del Golf Arraiján.

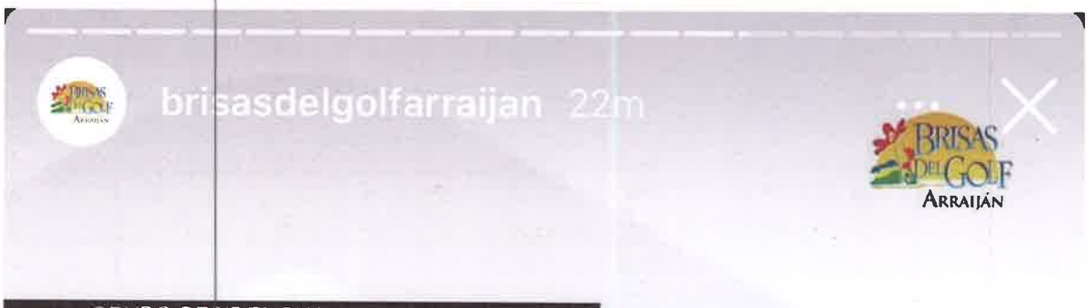
4. Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:
La mayoría de los impactos negativos generados por el desarrollo del proyecto, tanto para la etapa de construcción como de operación, se han valorado como de significancia baja a moderada, entre los cuales están el aumento del flujo de las aguas superficiales, pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, generación de erosión, sedimentación de los cuerpos de agua circundantes, contaminación de suelos, aumento de la demanda por servicios públicos, generación de desechos orgánicos e inorgánicos y cambios en el paisaje. . Una vez culminada la construcción, el proyecto no generará mayores impactos negativos de significancia ni ambiental ni socialmente. En el caso de los impactos negativos, dichos impactos podrán ser prevenidos en algunos casos y mitigados en gran medida.

El proyecto generará impactos positivos que alcanzarán una significancia entre moderada y alta, siendo estos la generación de empleos y contribución económica a nivel local, regional y nacional, ambos durante la etapa de construcción y de operación.

Entre las principales medidas de mitigación para los impactos generados por el proyecto se encuentran:

- Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje.
- Construir disipadores de energía en los desagües y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.
- Durante la estación seca realizar el rociado con agua de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento.
- Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.
- Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo
- Verificar que se evite que ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas.
- Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente colindante y en el entorno del área del proyecto y mantener y proteger los bosques de galería de los cuerpos de agua dentro y colindantes con el proyecto.
- Asegurar que se ejecute un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre.
- Restaurar aquellas áreas, dentro de la huella del proyecto, que durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su cubierta vegetal, pero que no fueron pavimentadas por la obra ni deterioradas por el paso o ubicación de vehículos, maquinarias y equipos (Plan de Arborización y Engramado).

5. Plazo y lugar de recepción de las observaciones:
El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ y los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán presentarse formalmente por escrito en la sede principal del Ministerio de Ambiente, localizada en Albrook, Edificio 804, en horario de 8:00 am - 4:00 pm, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.



GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

PRIMERA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se SOMETE a CONSULTA PUBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B.

1. **Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor:**
   - **Proyecto:** Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B
   - **Promotor:** Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.
   - **Sector al que pertenece el proyecto:** Construcción

2. **Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en caso de acciones:**
   - Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena.



GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

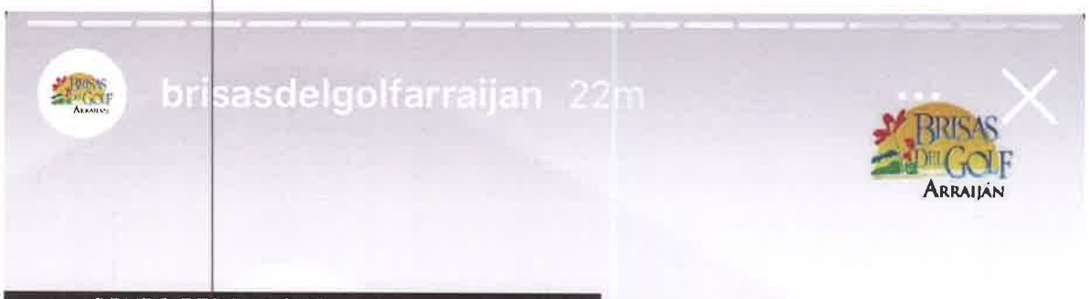
PRIMERA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:

El Proyecto **BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B** consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas con zonificación aprobada RE, C2, Esv y Pnd, mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento y la construcción de viviendas e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo **Brisas del Golf Arraiján**; además, contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales modular que captará las aguas servidas de la Etapa 3B y Etapa 3A del proyecto **Brisas del Golf Arraiján.**

El proyecto será levantando sobre parte de la Finca con Folio Real N°155726 y su acceso será mediante la vía principal de la **Segunda Etapa** y **Tercera Etapa A** del Proyecto **Brisas del Golf Arraiján.**



GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

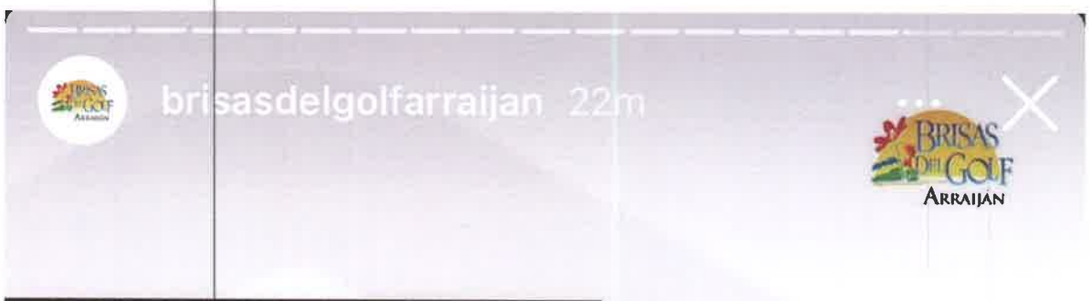
PRIMERA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

4. Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

La mayoría de los impactos negativos generados por el desarrollo del proyecto, tanto para la etapa de construcción como de operación, se han valorado como de significancia baja a moderada, entre los cuales están el aumento del flujo de las aguas superficiales, pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, generación de erosión, sedimentación de los cuerpos de agua circundantes, contaminación de suelos, aumento de la demanda por servicios públicos, generación de desechos orgánicos e inorgánicos y cambios en el paisaje.

Una vez culminada la construcción, el proyecto no generará mayores impactos negativos de significancia ni ambiental ni socialmente. En el caso de los impactos negativos, dichos impactos podrán ser prevenidos en algunos casos y mitigados en gran medida.



GRUPO RESIDENCIAL

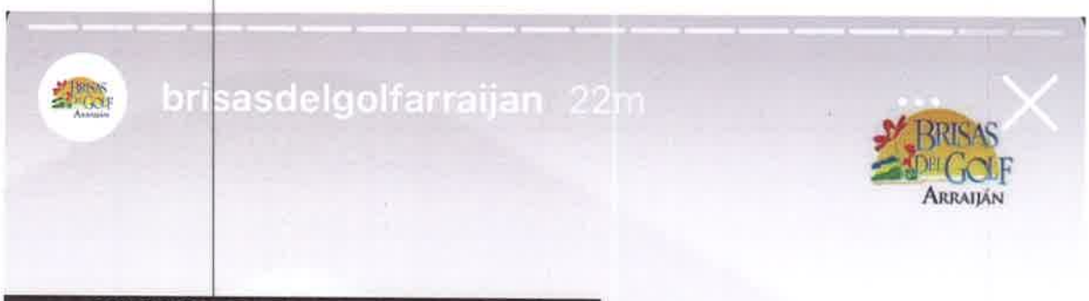
AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

PRIMERA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

Entre las principales medidas de mitigación para los impactos generados por el proyecto se encuentran:

- Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje.
- Construir disipadores de energía en los desagües y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.
- Durante la estación seca realizar el rociado con agua de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento.
- Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.
- Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo
- Verificar que se evite que ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas.
- Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente colindante y en el entorno del área del proyecto y mantener y proteger los bosques de galería de los cuerpos de agua dentro y colindantes con el proyecto.
- Asegurar que se ejecute un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre.
- Restaurar aquellas áreas, dentro de la huella del proyecto, que durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su cubierta vegetal, pero que no fueron pavimentadas por la obra ni deterioradas por el paso o ubicación de vehículos, maquinarias y equipos (Plan de Arborización y Engramado).



GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

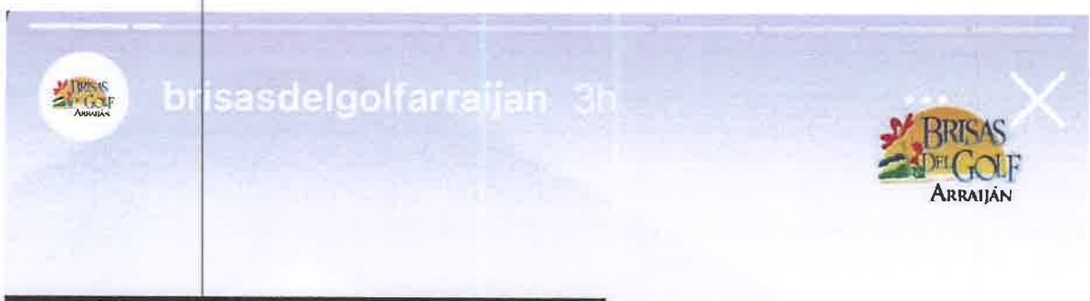
PRIMERA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

5. Plazo y lugar de recepción de las observaciones:

- El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/

- Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán presentarse formalmente por escrito en la sede principal del Ministerio de Ambiente, localizada en Albrook Edificio 804, en horario de 8:00 am – 4:00 pm, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.



GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

Inmobiliaria Cielo Azul, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se SOMETE a CONSULTA PUBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado: Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B.

1. **Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor:**
   - **Proyecto:** Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B
   - **Promotor:** Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.
   - **Sector al que pertenece el proyecto:** Construcción

2. **Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en caso de acciones:**
   - Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena.

brisasdelgolfarraijan 3h

GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

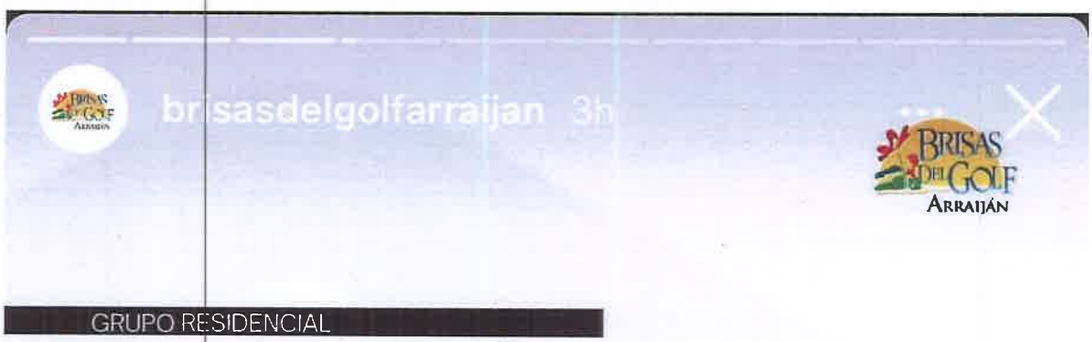
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

3. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:

El Proyecto **BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B** consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas con zonificación aprobada RE, C2, Esv y Pnd, mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento y la construcción de viviendas e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo **Brisas del Golf Arraiján**; además, contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales modular que captará las aguas servidas de la Etapa 3B y Etapa 3A del proyecto **Brisas del Golf Arraiján.**

El proyecto será levantando sobre parte de la Finca con Folio Real N°155726 y su acceso será mediante la vía principal de la **Segunda Etapa** y **Tercera Etapa A** del Proyecto **Brisas del Golf Arraiján.**



GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

4. Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

La mayoría de los impactos negativos generados por el desarrollo del proyecto, tanto para la etapa de construcción como de operación, se han valorado como de significancia baja a moderada, entre los cuales están el aumento del flujo de las aguas superficiales, pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de hábitat, generación de erosión, sedimentación de los cuerpos de agua circundantes, contaminación de suelos, aumento de la demanda por servicios públicos, generación de desechos orgánicos e inorgánicos y cambios en el paisaje.

Una vez culminada la construcción, el proyecto no generará mayores impactos negativos de significancia ni ambiental ni socialmente. En el caso de los impactos negativos, dichos impactos podrán ser prevenidos en algunos casos y mitigados en gran medida.



GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

Entre las principales medidas de mitigación para los impactos generados por el proyecto se encuentran:

- Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje.
- Construir disipadores de energía en los desagües y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.
- Durante la estación seca realizar el rociado con agua de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de partículas por el viento.
- Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.
- Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo
- Verificar que se evite que ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas.
- Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente colindante y en el entorno del área del proyecto y mantener y proteger los bosques de galería de los cuerpos de agua dentro y colindantes con el proyecto.
- Asegurar que se ejecute un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre.
- Restaurar aquellas áreas, dentro de la huella del proyecto, que durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su cubierta vegetal, pero que no fueron pavimentadas por la obra ni deterioradas por el paso o ubicación de vehículos, maquinarias y equipos (Plan de Arborización y Engramado).



GRUPO RESIDENCIAL

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

@gruporesidencial

5. Plazo y lugar de recepción de las observaciones:

- El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente:
  http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/

- Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán presentarse formalmente por escrito en la sede principal del Ministerio de Ambiente, localizada en Albrook Edificio 804, en horario de 8:00 am – 4:00 pm, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

82

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Panamá, 4 de octubre de 2023

N° 14.1204-126-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS – 0214, 0215– 2023,** adjuntando informes de revisión de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. **BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B**, Expediente DEIA-II-F-122-2023.
2. **TOMA DE AGUA CRUDA EN RÍO INDIA VIEJA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LUCERO HOMES (JARAMILLO-BOQUETE, CHIRIQUÍ),** Expediente: DEIA-II-S-123-2023.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial
Adj. Lo Indicado.

LdeL/cv

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 6/10/2023
Hora: 10:12 am

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (E.I.A.)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO

1. **Nombre del Proyecto:**
   "Brisas del Golf- Arraiján Tercera Etapa B". Categoría: II. Expediente: DEIA-II-F-122-2023.

2. **Localización del Proyecto:**
   Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

3. **Nombre del Promotor del Proyecto:**
   Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.

4. **Nombre del Consultor ó Empresa Consultora**
   Ingeniería Avanzada, S.A.

5. **Objetivo Directo del Proyecto:**
   Urbanizar un área de 24.90 has sobre el Folio Real No. 155726. Contempla construcción de 500 viviendas unifamiliares.

6. **Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:**
   Remoción de la vegetación existente, movimiento de tierra (corte, relleno y nivelación), construcción de infraestructuras básicas (sistema de agua potable, sistema sanitario (PTAR), sistema pluvial, sistema eléctrico y de telecomunicaciones), construcción de infraestructura vial, construcción de viviendas, parque, áreas verdes.
   Tiempo de ejecución del proyecto es de 54 meses. El monto global de la inversión del proyecto es de B/. 35,000,000.00 balboas.

7. **Síntesis de las características Significativas del Medio**
   La topografía del terreno es irregular con pendiente hasta el 40%, las elevaciones dentro del terreno oscilan en un rango entre 60 y 140msnm. El polígono es atravesado de Norte a Sureste por una Quebrada sin Nombre. La vegetación en el área del proyecto corresponde a Bosque latifoliado mixto secundario 21.64has, rastrojo y vegetación arbustiva 1.68 has, pastos 0.05has. En el área del proyecto se registraron: 22 especies de aves, 7 de mamíferos,10 especie de reptiles y 5 de anfibios.

8. **Síntesis de la Identificación de Impactos**
   Impactos Positivos: generación de empleos, contribución económica a nivel local, regional y nacional.
   Impactos Negativos: Perdida de la cobertura vegetal, perturbación a la fauna terrestre; deterioro de la calidad del aire, aumento en niveles de ruido; generación de erosión de, sedimentación de los cuerpos de aguas circundante, aumento de flujo de las aguas

80

superficiales; afectación de la calidad de las aguas; deterioro de las vías de acceso, alteración del tránsito vehicular.

9. **Plan de Manejo Ambiental (PMA):**
Presenta los componentes del Plan de Manejo Ambiental, para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

- El proyecto Brisas del Golf-Arraijan Etapa B, ubicado sobre el Folio Real No. 155726, está contenido en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Brisas del Golf Arraijan III. aprobado según Resolución No.260-2023 (23 de abril de 2023) por el Miviot. Ajunta la resolución y plano de zonificación del EOT.
- No presenta diseño del proyecto, que indiquen los diferentes usos de suelos o código de zona, que componen el proyecto de acuerdo al EOT aprobado, tamaños de lotes, vialidad entre otros.
- El proyecto Brisas del Golf-Arraijan Etapa B, deberá contar con revisión del Anteproyecto, por la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Miviot.
- En el punto 4.8 Legislación, normas técnicas e instrumento de gestión ambiental aplicables, en la página No.87, menciona el Decreto Ejecutivo No.36 de 31 de agosto, esta normativa, fue derogada por el Decreto Ejecutivo No.150 (16 de junio de 2020) y actualiza el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, corregir.
- Cumplir con la Resolución No. JTIA 020-2022 de 22 de junio de 2022, que adopta el Reglamento Para el Diseño Estructural de la República de Panamá (REP-2021).
- Cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, las normativas ambientales vigentes aplicables al proyecto

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En la revisión del estudio se señalan algunas observaciones en el acápite B, que deberán ser aclaradas el promotor.

Ing. Mgt. Carmen C. Vargas A.
Unidad Ambiental Sectorial
29 de septiembre de 2023

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
CARMEN C. VARGAS A.
MGTER EN C AMBIENTALES
C EMP M. REC. NAT.
IDONEIDAD 4 290-00-M10

V° B° Arq. Lourdes de Loré
Jefa del Depto. de Medio Ambiente

79

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Ave. Las América, Edifico 5E, frente al MOP, Planta Alta

MEMORANDO-DRPO-SEIA-294-2023

PARA: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

DE: **EDUARDO ARAUZ**
Director Regional
MiAMBIENTE-Panamá Oeste

ASUNTO: Remisión de Informe Técnico- EsIA Categoría II

FECHA: 03 de octubre de 2023

En atención al **MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023**, del proyecto Categoría II, denominado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B"**, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste, en virtud de lo anterior señalado, adjuntamos los correspondientes informes técnicos de campo.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 6/10/2023
Hora: 10:12 am

Atentamente,

EA/lr/eb

Copia: Expediente

Se adjuntan:

- *Informe Técnico DRPO-SEIA-IIO-320-2023, Sección de Evaluación Impacto Ambiental.*
- *Informe Técnico No. SAPB-137-2023, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.*
- *Informe Técnico No. 315-2023, Sección Forestal.*
- *Informe Técnico No. DRPO-SSH-151-2023, Sección de Seguridad Hídrica.*

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA II

DRPO-IIO-SEIA-320-2023

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL ESIA:	BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO SOSA ARANGO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	INGENIERIA AVANZADA, S.A. IAR- 074- 97	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	VÍA HACIA NUEVO EMPERADOR, FRENTE A LA ESTACIÓN DELTA, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	**Por Mi AMBIENTE:** -Hilario Rodríguez – Técnico SEIA– Dirección Regional Panamá Oeste. - Ernesto Brown – Técnico SEIA- Dirección Regional Panamá Oeste. -German Jaén – Técnico SSH– Dirección Regional Panamá Oeste. -Pablo Rodríguez – Técnico SAPB- Dirección Regional Panamá Oeste. -Jazmín Mojica – Técnico Evaluación- Nivel Central. -Analía Martínez – Técnica Evaluación Nivel Central. - Carlos Araúz – Técnico SEFOR- Dirección Regional Panamá Oeste	**Por la Promotora:** -José Herrera -Kathleen Del Busto -Jorge Castillo -Adolfo Noriega **Unidades Ambientales Sectoriales:** Maruquel Hernández - MINSA
FECHA DE INSPECCIÓN	MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	
FECHA DE ELABORACION DE INFORME:	JUEVES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	

II. ANTECEDENTES:

Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023**, fechado el 14 de septiembre del 2023 y recibido el día 19 de septiembre del 2023, en la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental – Panamá Oeste, se recibe invitación a inspección de campo del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado, **BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B.**

Mediante **MEMORANDO-SEIA-ME-129-2023**, fechado el 20 de septiembre del 2023, se hace formal invitación a la Sección de Seguridad Hídrica, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad y Sección Forestal para inspección técnica del proyecto, Categoría II **BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B.**

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

El día 26 de septiembre de 2023, se realiza la inspección de campo con personal de la promotora del proyecto, y técnicos de MiAmbiente, según consta en el acta de inspección firmada por los participantes, donde estará ubicado el proyecto Categoría II denominado, **BRISAS DEL GOLF – ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B,** a desarrollarse Vía hacia Nuevo Emperador, frente a la Estación Delta, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción y operación de aproximadamente 500 viviendas unifamiliares, las residencias serán de dos (2) o tres (3) recámaras, sala-comedor, recibidor, cocina, dos (2) baños, lavandería bajo techo, terraza, estacionamientos para dos (2) vehículos y área verde en cada vivienda. Además se realizará una conexión vial (cajón pluvial) sobre el río Copé que servirá de acceso al proyecto urbanístico a desarrollar, y la interconexión con la avenida 31-A, proyectada en la segunda etapa de Brisas del Golf Arraiján. El área del bosque de galería tiene aproximadamente 10,216 m² el cual será afectado por la obra en cauce que se ejecutará en esta zona 3,663 m² de bosque de galería. Para la recolección de las aguas residuales, se contará con un sistema recolector (sistema sanitario), que conducirá las aguas a la planta de tratamiento del residencial para su tratamiento y posterior descarga a la fuente hídrica colindante con los terrenos del proyecto río Copé, cumpliendo con las normas DGNTI-COPANIT 35-2019 y DGNTI-COPANIT-47-2000. El proyecto se desarrollará en la finca con folio real No.155726, código de ubicación 8002, con superficie total de 24has+90m², ubicado vía hacia Nuevo Emperador, frente a la Estación Delta, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día martes 26 de septiembre de 2023, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección de campo para verificar el recorrido del componente físico, biológico y otros aspectos contractuales del mencionado proyecto que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de Mi AMBIENTE, y de la empresa consultora. Se inicia reunión en punto de encuentro para esclarecer los puntos del recorrido que se efectuará, se deja constancia de la diligencia a través de la debida acta de inspección firmada por todos los participantes.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

El polígono del proyecto se encuentra localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación del proyecto, UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	992730.060	640502.017
2	992638.926	640436.446
3	992326.837	640727.247
4	992326.845	640725.605
5	992307.101	640671.324
6	992303.037	640666.425
7	992298.157	640657.145
8	992287.903	640648.433
9	992265.039	640635.694
10	992256.034	640633.890
11	992247.776	640637.779
12	992238.595	640647.384
13	992230.912	640647.852
14	992203.751	640645.451
15	992188.709	640643.157
16	992169.112	640644.222
17	992167.356	640645.150
18	992201.001	640442.444
19	992202.629	640431.444
20	992237.922	640220.017

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

21	992338.734	640220.389
22	992460.619	640215.521
23	992460.870	640214.634
24	992486.904	640213.457
25	992487.079	640167.239
26	992487.184	640115.534
27	992477.258	640072.513
28	992491.807	640054.331
29	992502.238	640052.571
30	992519.528	640059.811
31	992543.015	640066.144
32	992622.213	640088.733
33	992674.039	640103.651
34	992720.424	640124.364
35	992870.693	640192.681

Se realizó recorrido por el perímetro del globo de terreno a impactar el cual posee una **topografía** que muestra elevaciones que van desde los 60 y 140 m.s.n.m. con el punto más alto y 65 m.s.n.m. como el punto más bajo, con una topografía irregular y pendientes promedio alrededor de 40 %, consideradas como pendientes moderadamente accidentadas. También se presenta pendientes bastante pronunciadas.

En cuanto a la **hidrología**, dentro del área de influencia directa del proyecto, se construirá una conexión vial (cajón pluvial) sobre el río Copé. La microcuenca del río Copé está localizada al norte de la provincia de Panamá Oeste, cuenta con una superficie de drenaje de 11.0895 km2, representando el 2.21% del área de la cuenca No. 140 Río Caimito. Adjunto **Informe Técnico N°DRPO-SSH-151-2023**, fechado 27 de septiembre de 2023. El cual concluye que el área del proyecto colinda en uno de sus extremos con un tramo del río Copé el cual mantiene su bosque de galería intacto, que también discurre una quebrada Sin Nombre afluente del río Copé manteniendo su bosque de galería y flujo estacionario.

En cuanto al **ambiente biológico**, el polígono donde se desarrollará el proyecto, previo giras realizadas, se identificaron especies arbóreas, arbustivas y herbáceas presentes como parte de estos análisis de campo. Se ejecutó un inventario forestal y se caracterizó la cobertura de vegetal, identificando la siguiente composición: 25.82% de Bosque secundario, 11.97% Rastrojo y vegetación arbustiva, 1.43% de vegetación herbácea y 60.78% conformado por pasto. La caracterización vegetal / inventario forestal, se realizó mediante el levantamiento de parcelas en el área de la vegetación considerada como bosque secundario. Las parcelas fueron ubicadas con su respectiva coordenada y la misma fue de 25 m x 25 m, esto para totalizar parcelas de 500 m² cada una, en cada parcela se realizaron medidas a los árboles en base al DAP a la altura del fuste, y con su diámetro igual o mayor de 10 cm. Las parcelas fueron elegidas al azar y ubicadas por medio de GPS con una base de datos WGS 84, las coordenadas representan el punto central en cada parcela de donde se trazó una línea recta central en dirección este, oeste con 25 m de largo cada una y ancho a cada lado de la línea central de 25 m. Se identificaron 29 familias de especies de vegetación de las cuales se mencionan en su nombre común: Dos Caras, Tachuelo, Laurel, Guarumo, Yuca de Monte, Poro, Pinta Mozo, Garrapatero, Malagueto, Gorgojo, Manquel, Espavé, Balso, Jobo, Caisa amarillo, Guácimo Colorado, Cagajón, Candelillo, Guácimo, Almacigo, Amarillo, Cortezo, Caoba, Palma Canalera, Roble, Bambú, Higuerón, Cocobolo. Adjunto **Informe Técnico SAPB N° 137-2023**, fechado 29 de septiembre de 2023, el cual indica que debe presentar Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre.

<u>Tipos de Vegetación evidenciados en el área de Influencia del Proyecto, durante el recorrido en campo.</u>

En el área del proyecto la vegetación existente está caracterizada por la presencia de especies que evidencia las fuertes intervenciones antrópicas realizadas en el pasado que incluyeron la eliminación de la vegetación original en el proceso de trasformación de las áreas boscosas existente para convertirlas en terrenos que cumplieran los requisitos para la práctica agropecuaria en este caso la ganadería extensiva. De acuerdo con la estructura de la cobertura

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

vegetal producto de la caracterización de la flora en general, se identificación 4 tipos de cobertura vegetal como: Bosque secundario, rastrojo y vegetación arbustiva, bosques y gramínea, vegetación herbácea, existe también arboles de Cocobolo Dalbergia retusa. Adjunto **Informe Técnico N° DRPO-SEFOR-315-2023**, fechado 27 de septiembre de 2023.

AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Se deja constancia que se necesita una ampliación o información complementaria adicional referente a información de campo por parte del Área Técnica (SEFOR) que asistieron a inspección del Ministerio de Ambiente – Dirección Regional Panamá Oeste. Concluye que en el inventario forestal en la página 163-166 del Estudio de Impacto Ambiental no refleja la existencia de algunos árboles que están en peligro de extinción citado en lista CITES.

VI. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico y biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría II.

EVALUADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
ERNESTO F. BROWN H.
MGTER EN C. AMBIENTALES
CIENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9 220-18-M19 *

MAGISTER ERNESTO F. BROWN
Técnico Evaluador de EsIA
Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente

EVALUADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
HILARIO RODRIGUEZ J.
MGTER EN C. AMBIENTALES
CIENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9,076-17-M19 *

MAGISTER HILARIO RODRÍGUEZ
Técnico Evaluador de EsIA
Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente

REVISADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
LEIDIS L. REYES R.
MGTER EN C. AMBIENTALES
CIENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 7 203-12-M19 *

por

TÉCNICO JEAN CARLOS PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste.
Ministerio de Ambiente

Vo.Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

IMÁGENES DEL ÁREA



Inicio del recorrido del polígono en proceso de evaluación.



Vistas donde descargara la PTAR

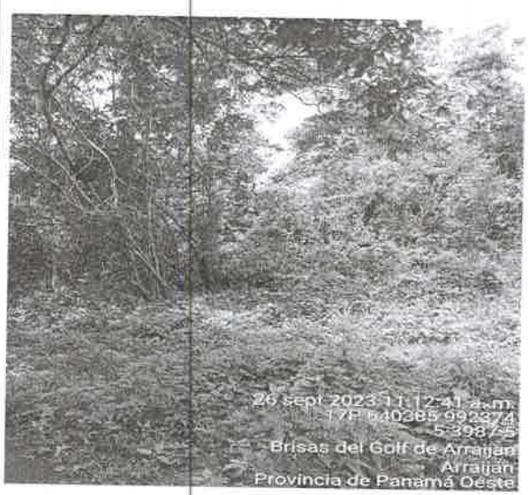




Imagen de las aguas del río Copé, colindante con el polígono del proyecto y vegetación intacta en su bosque de galeria.

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA SAPB N°-137-2023
Proyecto "BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B"
Categoría II.

PROMOTOR: Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.	El proyecto por desarrollar denominado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B"** Este proyecto consiste en desarrollo parcial de la finca con Folio Real N° 155726 , para construir un desarrollo residencial, que consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas (Residencial de mediana densidad Especial - RE) en un globo de terreno de 24.90 hectáreas el **IMPACTOS DIRECTOS:** – **Remoción de cobertura vegetal.** – **Movimiento de suelo** – **Sedimentación de fuente hídrica**
REPRESENTANTE LEGAL: Fernando Sosa Arango. CIP. 8-220-2362	
EMPRESA CONSULTORA: Ingeniería Avanzada, S.A	
LOCALIZACION: corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°: 142 entre Caimito y 140 Juan Díaz.	

Objetivo:

- Verificar los factores de la diversidad biológica y las características físicas del sitio que se describen en el proyecto a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre.
- Presentar recomendaciones según lo observado in-situ.
- Plasmar en el informe lo evidenciado en campo.

Antecedentes:

En atención al memorando DRPO-SEIA-129-2023, enviado por la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, se procedió a participar en la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría II, para verificar los factores de la diversidad biológica de fauna y flora del sitio donde se desarrollará el proyecto denominado "**BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B"**.

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental categoría II; denominado "Brisas del Golf Tercera Etapa B, está ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 26 de septiembre de 2023 a las 9.30 am

PARTICIPANTES:

Magíster Magíster	Ernesto Brown Hansell Hilario Rodríguez	Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /**Evaluadores**.
Magíster	German Jaén	Sección de Seguridad Hídrica
Magíster	Carlos Arauz	Sección Forestal
Licenciado	Pablo Rodríguez	SAPB- Regional Panamá Oeste.
Ingeniera Ingeniera	Jasmin Mojica Analía Martínez	Mi Ambiente Sede Central
Ingeniera	Maruquel Hernández	MINSA
Ingeniero Licenciado	Ricardo Anguizola Jorge Castillo	Ing. Avanzada S.A Ing. Avanzada S.A

Ingeniera	Katherin del Busto	Ing. Avanzada S.A
Señor	José I Herrera	Grupo Residencial
Señor	Adolfo Noriega	Grupo Residencial

Resultado de la inspección:

Al iniciar la inspección el consultor del proyecto BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B Ing. Ricardo Anguizola, hizo una breve descripción del proyecto. La cual consiste en la construcción de 500 casas RE en un área de 24.90 hectáreas de terreno, hizo mención que existe una quebrada sin nombre, que luego de aprobado el proyecto solicitarán 2 obras en cause para encajonar la quebrada en los cruces de los vehículos. A continuación hicimos el recorrido por toda el área de influencia del proyecto. En el recorrido le hice la pregunta a la Ingeniera Katherin del Busto de Ing. Avanzada S.A. ¿Cuál es la distancia de servidumbre que tienen proyectado dejar en la quebrada sin nombre? me respondió que dejarán 25 metros, dividido 12.5 mts de ambos extremos partiendo del punto medio del cauce de la quebrada.

VEGETACION:	La vegetación existente en el área de influencia del proyecto Brisas del Golf Arraijan Tercera Etapa B, observamos un bosque latifoliado secundario mixto.
RECURSO HIDRICO:	Dentro del proyecto, encontramos fuente hídrica superficial una quebrada sin nombre que desemboca en el Río Cope.
FAUNA SILVESTRE:	Se escuchó el cantío de algunas avifaunas a lo largo del proyecto y pudimos apreciar huellas de algunos mamíferos.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se desarrollará el proyecto presenta una topografía, accidentada con niveles de inclinación bien pronunciados.

COORDENADAS EN SITIO (datum) WGS84)

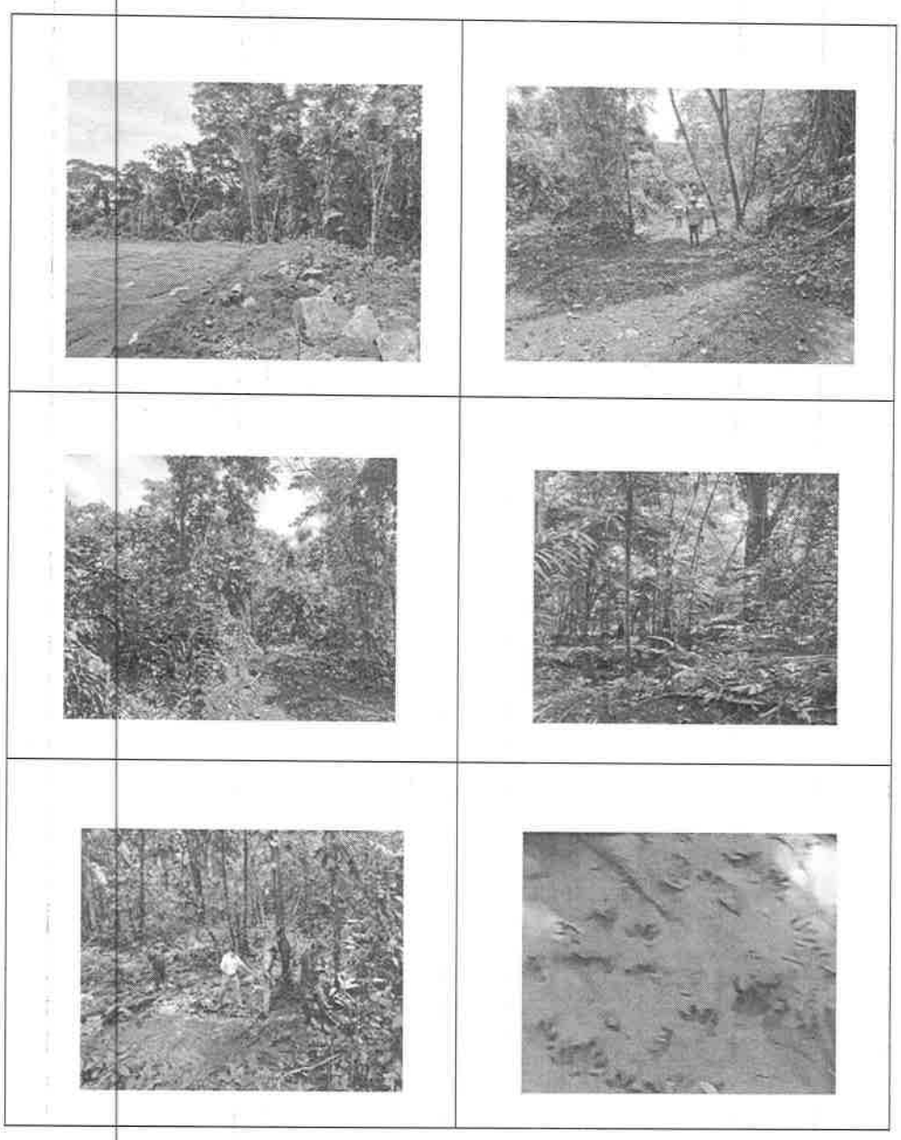
No.	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	**640223**	992892	Inicio del proyecto
2	640144	992844	Punto medio del proyecto
3	640661	992230	Área final del proyecto

IMÁGENES

Figura N° 1 área de impacto del proyecto



Evidencia fotográfica del sitio



OBSERVACIONES:

1. En el momento de la inspección se escuchó la presencia de avifauna.
2. Se observó huellas de mamíferos.
3. Se observó la quebradita sin nombre un poco sedimentada (presento evidencia fotográfica)
4. El área a utilizar para el proyecto Brisas del Golf Arraijan Tercera Etapa B, es de 24.90 hectáreas.

ANÁLISIS TÉCNICO:

El Área de ejecución del proyecto Brisas del Golf Arraijan Tercera Etapa B, presenta en toda su área de influencia un bosque latifoliado mixto secundario y una quebrada sin nombre que atraviesa por todo el centro del área del proyecto. Las actividades que se realizarán para el desarrollo del proyecto, están marcadas en un estudio categoría II donde sus impactos negativos son significativos, por lo que un mal manejo, pueden causar un incremento de la sedimentación en la quebrada sin nombre.

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y expresando nuestro criterio técnico de acuerdo a inspección en campo

determinamos que si es necesaria la presentación (PRRFFS) considerando el tipo de vegetación presente en el área a desarrollar en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría II

RECOMENDACIONES:

1- Sugerimos que la promotora del proyecto Brisas del Golf Arraijan Tercera Etapa B, al realizar las actividades de desmonte y nivelación, deben ser manejada estrictamente para que no afecten la servidumbre de la quebrada de acuerdo a lo que señala la Ley Forestal. (y evitar más sedimentación de la quebrada sin nombre).

2- Dentro del área a impactar en las 24.90 hectáreas, escuchamos la presencia de avifauna y huellas de mamíferos los cuales deben ser rescatados y reubicados por la Promotora del proyecto, dejando evidencias sobre lo actuado (ver foto adjunta).

3- Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA.

CONCLUSIÓN:

1- En la ejecución del proyecto deben trabajar puntualmente los aspectos técnicos y ambientales con el fin de que las actividades, de desmonte y relleno sean compatibles con las condiciones específicas del medio donde se desarrollan.
2- Los programas de manejo ambiental del proyecto deben ser puntuales con los criterios ambientales enunciados en el documento, como fin de establecer las actividades destinadas al seguimiento y evaluación de las acciones tendientes a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos más relevantes generados por las actividades del proyecto.
3- En la elaboración de Los Planes de Manejo Ambiental se deben establecer metodologías prácticas para realizar un buen seguimiento a las medidas ambientales.
4- El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.
5- Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos que es necesaria la presentación de un plan de rescate y reubicación de fauna silvestre (PRRFFS) considerando el tipo de vegetación presente en el área a desarrollar en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría II.
6- La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste y Sede Central para el posible rescate y liberación de fauna silvestre que se den en el sitio y utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente, en cumplimiento a la Ley 24 de 7 de junio 1995.

LEGISLACION CITADA:

- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Elaborado por:	Revisado por:
Licdo. Pablo Rodríguez Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. MGTRA EN C. AMBIENTALES C ENF. EN M DELOS REC. NAT. Ing. Amarilis Mendoza Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE FORESTAL
INFORME TÉCNICO No. DRPO-SEFOR-315-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B.
PROMOTOR:	INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	26 de septiembre de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	27 de septiembre de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	• **Mgtr. Germán A. Jaén I.:** Técnico en la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Téc. Pablo Rodríguez:** Técnico en la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Mgtr. Hilario Rodríguez:** Técnico en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Mgtr. Ernesto Brown:** Técnico en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Mgtr. Carlos Araúz:** Jefe de la sección de Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Licda. Analía Martínez:** Técnica de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Sede Central). • **Licda. Jasmín Mojica:** Técnica de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Sede Central). • **Licda. Maruquel Hernández:** Tecnica del MINSA. • **Adolfo Noriega:** Grupo Residencial. • **José I. Herrera:** Grupo Residencial. • **Kathleen del Busto:** Ingeniería Avanzada. • **Jorge Castillo:** Ingeniería Avanzada. • **Ricardo Anguizola:** Ingeniería Avanzada.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica sobre la masa boscosa que se ubican dentro del proyecto, Categoría II, denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B., cuyo promotor es la sociedad INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 20 de septiembre de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-ME--129-2023, a la Sección de Forestal a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: BRISAS DEL GOLF

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

ARRAIJAN TERCERA ETAPA B, cuyo promotor es la sociedad INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.

- Que el 27 de Septiembre de 2023, se realiza informe técnico DRPO-SEFOR-315-2023, producto de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B.
- Que el día 20 de septiembre de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-ME- 129-2023, a la Sección de Forestal a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B., cuyo promotor es la sociedad INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:30 a.m., del 26 de mayo de 2021, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar las especies identificadas en el inventario forestal.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

<table>
<tr><th colspan="3">INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN</th></tr>
<tr><td>PROYECTO</td><td colspan="2">: BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B,</td></tr>
<tr><td>Hallazgo N°__1___</td><td>Fecha:</td><td>26 de septiembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Descripción del Hallazgo:

Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que dentro del área del proyecto BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B., existe Bosque Secundario con desarrollo intermedio, existe también árboles de Cocobolo Dalbergia retusa ubicado entre las coordenadas UTM WGS-84 640643E / 992239 N.</td><td colspan="2">Evidencia fotografica:
Imagen N°1.
  </td></tr>
</table>

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste



Imagen N°2.

Imagen N°1 y N°2 Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio, ubicado en colindancia al proyecto en mención. ***Fuente:*** Inspección realizada el 26 de septiembre de 2023.

V. CONCLUSIONES:

En base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre la masa vegetal del área a intervenir es de Bosque Secundario se ubican dentro del proyecto denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B., se concluye lo siguiente:

- En el área existe aboles de Cocobolo (Dalberigia retusa). Que no se describe en el inventario forestal pagina 163-166 del Estudio de Impacto Ambiental.
- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la quebrada sin nombre y colinda con el Rio COPE.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Incluir en el inventario forestal la especie conocida como Cocobolo, Dalbergia retusa. Arboles que estan en peligro de extinción sitado en lista CITES.
- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SEFRO-315-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA CARLOS J. ARAUZ P. MGTER. EN C. AMBIENTALES DIENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 4-988-94-M10 * **Mgtr. Carlos Araúz Pérez.** Jefe de la Sección Forestal Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste	**Licdo.Eduardo Araúz** Director Regional Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

CC. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Informe Técnico N°. DRPO-SEFOR-315-2023.
Proyecto: Brisas del Golf Arraijan Tercera Etapa B
Inspector Forestal: Mgtr. Carlos Araúz Pérez Jefe de la Sección Forestal
Fecha de Inspección: 26 de Septiembre de 2023.
Fecha de Elaboración de Informe: 27 de septiembre de 2023.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-151-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B.
PROMOTOR:	INMOBILIARIA CIELO AZUL, S. A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	26 de septiembre de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	27 de septiembre de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	• **Mgtr. Germán A. Jaén I.:** Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Mgtr. Hilario Rodríguez:** Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Mgtr. Ernesto Brown:** Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Téc. Pablo Rodríguez:** Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Mgtr. Carlos Araúz:** Jefe de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • **Lcda. Jasmín Mojica:** Técnica de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Nivel Central). • **Lcda. Analía Martínez:** Técnica de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Nivel Central). • **Lcda. Maruquel Hernández:** Técnica de MINSA. • **Adolfo Noriega:** Grupo Residencial. • **José I. Herrera:** Grupo Residencial. • **Kathleen Del Busto:** Ingeniería Avanzada • **Jorge Castillo:** Ingeniería Avanzada • **Ricardo Anguizola:** Ingeniería Avanzada

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría II, denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B, cuyo promotor es la sociedad INMOBILIARIA CIELO AZUL, S. A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 20 de septiembre de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-ME-129-2023 del 20 de septiembre de 2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B, cuyo promotor es la sociedad INMOBILIARIA CIELO AZUL, S. A.

05

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:30 a.m., del 26 de septiembre de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B.
En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.
Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN			
PROYECTO	BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B.		
Hallazgo No 1 De OBSERVACIÓN		**Fecha:**	05 de junio de 2023.

Descripción del Hallazgo:

Luego de un recorrido por el polígono en evaluación y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató:

- Que, dentro del área del proyecto de la zona Norte a la zona Sureste, discurre un tramo de un (1) cuerpo de agua, (Quebrada Sin Nombre, afluente del Río Copé). Coordenadas UTM WGS 84 640396 m E, 992473 m N.

- Que el área del proyecto limita en la zona Sureste, con un tramo de un cuerpo de agua denominado Río Copé. Coordenadas UTM WGS 84 640661 m E, 992230 m N.

  Cabe destacar que, en el momento de la inspección, se había respetado la servidumbre hídrica y área de protección de ambos cuerpos de agua (Quebrada Sin Nombre y Río Copé), observándose un caudal corrido y agua clara.

Evidencia fotográfica:



Imagen No. 1. Vista de la Quebrada Sin Nombre y el bosque de galería en su servidumbre hídrica y área de protección forestal. *Fuente: Inspección realizada el 26 de septiembre de 2023.*



Imagen No. 2. Vista del Río Copé y el bosque de galería en su servidumbre hídrica y área de protección forestal. *Fuente: Inspección realizada el 26 de septiembre de 2023.*

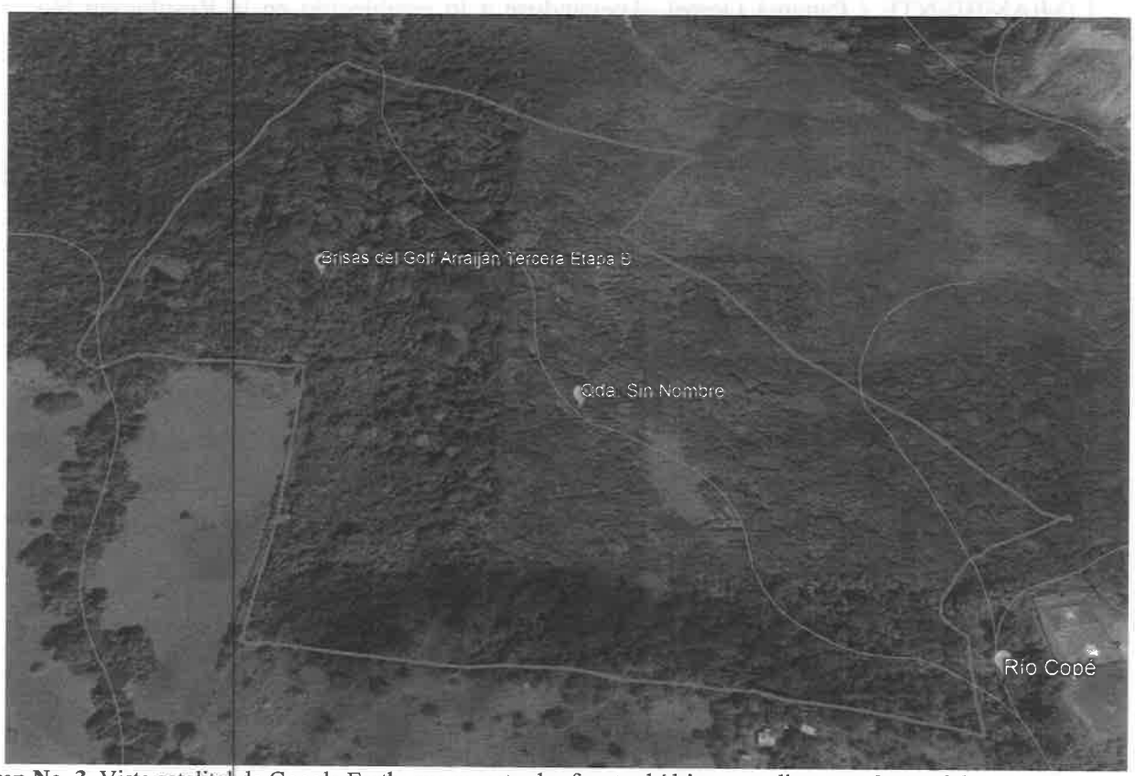


Imagen No. 3. Vista satelital de Google Earth, que muestra las fuentes hídricas que discurren dentro del proyecto.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 140 (Río Caimito).
- Que, dentro del área del proyecto de la zona Norte a la zona Sureste, discurre un tramo de un (1) cuerpo de agua, (Quebrada Sin Nombre, afluente del Río Copé).
- Que el área del proyecto limita en la zona Sureste, con un tramo de un cuerpo de agua denominado Río Copé.
- Que se debe establecer el área de protección de la Quebrada Sin Nombre, afluente del Río Copé y del Río Copé, para dar cumplimiento al numeral 2 del artículo 23 de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, que indica que: *"Queda prohibido el aprovechamiento forestal; el dañar o destruir árboles o arbustos en las zonas circundantes al nacimiento de cualquier cauce natural de agua, así como en las áreas adyacentes a lagos, lagunas, ríos y quebradas. Esta prohibición afectará una franja de bosques de la siguiente manera: En los ríos y quebradas, se tomará en consideración el ancho del cauce y se dejará a ambos lados una franja de bosque igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menor de diez (10) metros"*.
- Que en la foja No. 156 del EsIA presentado por la promotora, específicamente en el acápite 5.6.3 Estudio Hidráulico, se señala que: *Para el cruce de la Avenida Segunda sobre la quebrada Sin Nombre (Obra en Cauce #1) se ha determinado el uso de 2 tubos paralelos de 54" en HR de 100 metros de largo. En el caso del cruce de la Avenida del Rio sobre la quebrada Sin Nombre, (Obra en Cauce #2) se ha determinado el uso de 2 tubos paralelos de 54" en HR de 80 metros de largo. Ambos casos, el diseño propone utilizar cajones cuadrados de concreto armado de 2.30 m (Anexo No. 14)*, por lo tanto, se indica que para la realización de obras en cauces naturales el promotor del proyecto deberá tramitar el permiso de obra en cauce natural en la Sección de Seguridad Hídrica

(MiAMBIENTE / Panamá Oeste). Apegándose a lo establecido en la Resolución No. DM 0431-2021 de 16 de agosto de 2021, por la cual se establecen los requisitos para la autorización de las obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

- Que en el EsIA presentado por la promotora, se tiene que ampliar la información de las características de las obras en cauces que se pretenden realizar (2 cajones cuadrados de concreto armado), donde se especifique principalmente, las dimensiones de los mismos (ancho, alto y largo).
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.
- Que si a futuro se requiere el aprovechamiento de agua subterránea (acuíferos), a través de la perforación de pozos, la promotora del proyecto deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua o concesiones para uso de agua, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-151-2023 de 27 de septiembre de 2023.

Elaborado por:	Revisado por:
CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERMAN A. JAEN I. MGTER. EN C. AMBIENTALES C.ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD 7-808-98 M13	CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C.ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD 8-169-15 M18
Mgtr. Germán A. Jaén I.	**Mgtr. Miguel A. Ríos D.**
Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica	Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica.
MiAMBIENTE / Panamá Oeste	MiAMBIENTE / Panamá Oeste

CC. Archivo.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 034-2023

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN ETAPA B	**Categoría:**	II
Promotor:	INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.		
Representante Legal:	FERNÁNDO SOSA ARANGO		
Localización del Proyecto:	CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA OESTE		
Fecha de inspección:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Fecha del Informe:	02 DE OCTUBRE DE 2023		
Participantes:	VER LISTA DE ASISTENCIA ADJUNTA		

II. OBJETIVO

- Realizar recorrido en el área donde se propone desarrollar el proyecto, verificar su ubicación y describir las características físicas, biológicas y sociales observadas en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas (Residencial de mediana densidad Especial -RE) en un globo de terreno de 24.90 hectáreas mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario (incluyendo una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo general Brisas del Golf Arraiján.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

Se estableció como punto de encuentro la sede de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, el día 26 de septiembre de 2023 en horario de 9:00 a.m. Posteriormente, continuó se llegó a las oficinas administrativas de la promotora, donde se nos explicó en qué consistía el proyecto, cuáles eran los puntos de interés a visitar dentro del polígono, posterior a la explicación se procedió al recorrido del área del proyecto, en conjunto con el equipo consultor y los promotores.

Para ingresar al área del proyecto, se accedió por los terrenos del proyecto ya aprobado, correspondiente a la etapa A, y para acceder al polígono de la Etapa B, existe un camino de tierra por el cual se inició el recorrido. El primer punto verificado fue la fuente hídrica denominada quebrada sin nombre, la cual poseía agua y posteriormente se continuó hasta la zona donde se propone la ubicación de la planta de tratamiento y se llegó hasta la colindancia del río Copé.

Se tomaron coordenadas de referencia con equipo GPS marca GARMIN y evidencias fotográficas del recorrido.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- El recorrido de la inspección dio inicio por un sendero existente, el cual colinda con fincas vecinas. El sendero tiene acceso a una zona de la quebrada sin nombre, la cual mantenía corriente de agua, y se pudo observar el bosque de galería se conserva. Al borde de la fuente hídrica se pudo observar huellas de animales.
- Posteriormente, se continuó el recorrido hacia otras zonas hasta llegar al área donde se propone la ubicación de la planta de tratamiento, la cual se ubica en la colindancia con el río Copé, en una pendiente pronunciada.
- Se hizo el recorrido por el sendero existente, ya que la zona es bastante boscosa. La inspección se hizo bordeando el proyecto y durante el recorrido se evidenció una zona bastante anegada por donde no se podía transitar, por lo que se tuvo que cruzar al terreno colindante para poder continuar con el recorrido.

- En la zona donde la quebrada Sin Nombre se une con el Río Copé, el técnico Carlos Arauz, de la Sección Forestal de Panamá Oeste, identificó dos árboles de Cocobolo, en las coordenadas 992241.77 m N 640638.51 m E y 992246.54 m N, 640609.80 m E. Además, señaló que muy probablemente pudieran existir más árboles de Cocobolo, ya que una de las características es que crecen a su alrededor.

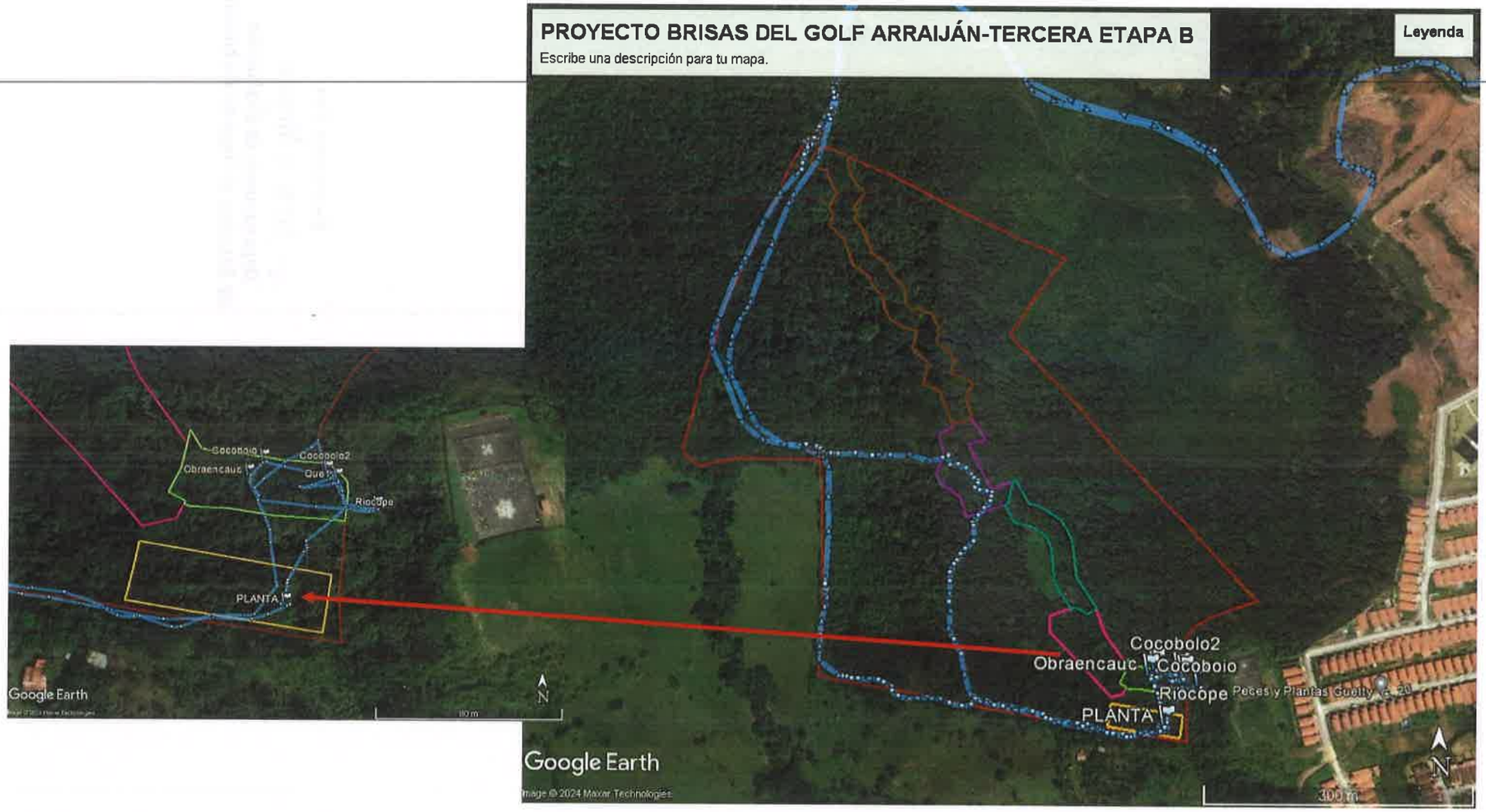
VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
640201.71 m E **992867.27 m N**	 Foto 1. Punto de inicio para el recorrido del área del proyecto
640236.33 m E 992492.73 m N	 Foto 2 y 3. Sendero que conduce a la quebrada sin Nombre y vista general de la vegetación existente
	 Fotos 4 y 5- Quebrada Sin Nombre

640376.66 m E 992482.16 m N	 Fotos 6 y 7. Huellas dejadas por la fauna a orillas de la quebrada Sin Nombre
640515.99 m E 992191.14 m N	 Fotos 8 y 9-vista general del recorrido de la inspección
640662.31 m E 992226.71 m N	 Fotos 10 y 11-Vista de la Quebrada Sin Nombre y su confluencia con el Río Copé.

1-640609.80 m E 992246.54 m N 2- 640638.51 m E 992241.77 m N	  Fotos 12 y 13. Vista de los árboles de Cocobolo presentes en el polígono del proyecto
640334.05 m E 992214.62 m N	  Fotos 14 y 15- vista de zona anegada

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



VIII. CONCLUSIONES

- Se corroboró la existencia de la quebrada Sin Nombre que cruza el polígono de extremo a extremo.
- Se verificó la vegetación existente en el área del proyecto.
- La Fuente Hídrica colindante es el río Copé que se ubica fuera del polígono del proyecto.
- Se verificó la ubicación de la planta de tratamiento.
- Se evidenció la presencia de dos árboles de Cocobolo dentro del área del proyecto.

Adjunto: Copia del registro de asistencia de la inspección en campo realizada.

Elaborado por:

Jazmin A. Mojica R.
JAZMIN MOJICA
Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental

Analía Martínez
ANALÍA MARTÍNEZ
Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental

Revisado por:

Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

ACP/amm/jm

56

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-1934-2023

Im/amn

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

De: **JOSE FELIX VICTORIA**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Respuesta de EsIA

Fecha: 25 de septiembre de 2023

Por este medio, y en repuesta al MEMORANDO DEEIA-0608-1409-2023, presentamos el informe técnico de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B"** a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena y, distrito Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL S.A.**

JEVIENES

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Jaquis
Fecha: 03/10/2023
Hora: 10:32am

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DAPB-1934-2023)

Proyecto: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B"**

Ubicación: **Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena y, distrito Arraiján, provincia de Panamá Oeste**

No. de Expediente: **DEIA-II-F-122-2023.**

Promotor: **INMOBILIARIA CIELO AZUL S.A.**

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto **BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B** le indicamos lo siguiente:

- Consideramos muy completa la línea base presentada en el estudio de impacto ambiental sin embargo, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, como herramienta primordial para el cuidado y manejo de especies que pudieran tener incursión en el sitio del proyecto, con diferentes grados de conservación, por lo tanto es necesario la vigilancia y supervisión por el personal que ejerza la gestión ambiental del mismo.

- En caso de ser aprobado el EsIA en mención, previo al inicio de obras, deberá contar con el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre **aprobado**, el cual deberá ser presentado para su evaluación, al Departamento de Biodiversidad de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo I de la Resolución AG- 0292- 2008 "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre"

Técnico evaluador:

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magistra. Anaury Y. Ayarza Ch.
C.T. Idoneidad N° 1599

LIC. ANAURY AYARZA
Técnica de Biodiversidad
Departamento de Biodiversidad

54

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

IDAAN

Panamá, 26 de septiembre de 2023
Nota No. **189-DEPROCA-2023**

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Firma: Sayuris
Fecha: 03/10/2023
Hora: 1:55 pm

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por: **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
I.D.A.A.N.

MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/JSP

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

IDAAN

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por: **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**.

De acuerdo con lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental:

- Previo a la construcción, presentar los planos del Sistema de Agua Potable y el Sistema Sanitario, deberán cumplir con las NORMAS TÉCNICAS PARA APROBACIÓN DE PLANOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS del IDAAN y contar con sello de Visto Bueno de los mismos por las Autoridades Competentes.
- Solicitar el permiso de descarga de las aguas residuales tratadas a MIAMBIENTE y cumplir con la normativa de Aguas Residuales: DGNTI COPANIT 35-2019, Medio Ambiente y Protección de la Salud. Calidad del Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a cuerpos y masas de agua continentales y marinas.

Revisado por: _____

Jaisseth González
Evaluadora Ambiental

52

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

MEMORANDO – DIAM – 1690 – 2023

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

DE: **ALEX O DE GRACIA C.**
Director de Información Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: 28 de Septiembre de 2023

En atención al **memorando DEEIA 0608-1409-2023**, se solicita generar una Cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, titulado "BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B", cuyo promotor es INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.., le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente.

Variables	Descripción
Puntos	Monitoreo de Ruido ambiental y Calidad de aire, Muestreo de agua de Qda Sin Nombre, Muestreo de Fauna Silvestre, Prospección arqueológica, Toma de Muestra de agua del Río Copé
Polígono	Huella del Proyecto Superficie 24 ha + 8,959.92 m², Obras e Cause 1 superficie 5,032.62 m², Obras e Cauce 2 Superficie 4,697.02 m², Ptar superficie 2,125.01 m² Serv. Protección Ambiental 1 superficie 1,941.35 m², Serv. Protección Ambiental 2 superficie 4,403.92 m² Serv. Protección Ambiental 3 Superficie 1 ha + 945.44 m²
Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012	Bosque latifoliado mixto secundario, Bosque secundario mixto maduro Pasto, Rastrojo y vegetación arbustiva,
División Política Administrativa	Provincia: Panamá Oeste Distrito: Arraiján Corregimiento: Juan Demóstenes Arosemena
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipo: VI
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Se encuentra fuera del Sinap

Atentamente,
Adj.: Mapa
AODGC/jm/ym
CC: Departamento de Geomática

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Estefany G.
Fecha: 28-9-2023
Hora: 12:05 md

51

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, PROYECTO CATEGORÍA II, "BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"

51

640000 641000

993000 992000 991000

SERRANO
Serrano
Corregimiento de Nuevo Emperador
Nuevo Emperador
Juan Demóstenes Arosemena
Río Copé
Quebrada Juncal
Río Aguacate
140
Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena
Juncal
JUNCAL
Calle 10
Calle 11

Descripción	Cobertura Boscosa 2012	%	Capacidad Agrológica	%
Huella del Proyecto	Bosque latifoliado mixto maduro	4.7	VI	100
	Bosque latifoliado mixto secundario	66.0		
	Pasto	10.5		
	Rastrojo y vegetación arbustiva	18.8		
Obras e Cauce 1	Bosque latifoliado mixto secundario	28.8		
	Rastrojo y vegetación arbustiva	71.2		
Obras e Cauce 2	Bosque latifoliado mixto secundario	71.6		
	Rastrojo y vegetación arbustiva	28.4		
Ptar	Bosque latifoliado mixto secundario	100		
Serv. Protección Ambiental 1	Bosque latifoliado mixto secundario	100		
Serv. Protección Ambiental 2	Bosque latifoliado mixto secundario	38.0		
	Rastrojo y vegetación arbustiva	62.0		
Serv. Protección Ambiental 3	Bosque latifoliado mixto maduro	9.3		
	Bosque latifoliado mixto secundario	76.5		
	Pasto	1		
	Rastrojo y vegetación arbustiva	13.2		

IMAGEN SATELITAL

Huella del Proyecto
Superficie 24 ha + 8,959.92 m²

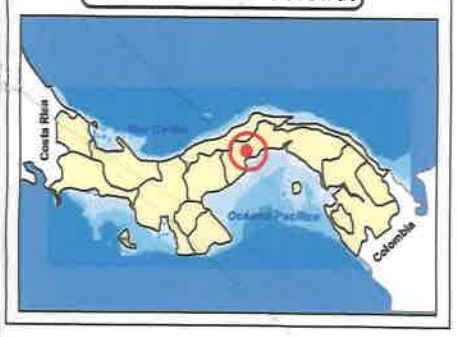
640000 641000

Escala 1:10,000

1 0.5 0 km.

LEYENDA

Localización Nacional



- Lugares Poblados
- Monitoreo de Ruido ambiental y Calidad de aire
- Muestreo de Agua de Qda Sin Nombre
- Muestreo de Fauna Silvestre
- Prospección arqueologica
- Toma de Muestra de Agua de Río Copé
- Red Vial
- Ríos y quebradas
- Límite de corregimiento
- Huella del Proyecto
- Obras e Cauce 1
- Obras e Cauce 2
- Ptar
- Serv. Protección Ambiental 1
- Serv. Protección Ambiental 2
- Serv. Protección Ambiental 3

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

Clases

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

Capacidad Agrológica

- VI No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

Nota:
1. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP,
2. Los polígonos se encuentran en la cuenca 140 Río Caimito .
3. Los datos se verificaron en base a las coordenadas suministradas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando-DEEIA-0608-1409-2023

JM - Septiembre - 2023

50

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

MEMORANDO
DCC-763-2023

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Directo de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **LIGIA CASTRO DE DOENS**
Directora de Cambio Climático

REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ASUNTO: EIA- CAT II/ Brisas del Golf Arraiján - ETAPA II

FECHA: 26 de septiembre de 2023

En Atención al **MEMORANDO- DEEIA-0608-1409-2023**, sobre el análisis y la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental CAT II ***"Brisas del Golf Arraiján - ETAPA II"***, a desarrollarse en Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOVILIARIA CIELO AZUL, S.A,** presentamos a continuación los resultados del Informe Técnico **DCC-03-2023**, desarrollado por el analista técnico de esta Dirección, para lo cual compartimos las conclusiones y necesidades de mejora al documento de EIA antes señalado:

CONCLUSIONES y NECESIDADES DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN:

Adaptación

Con respecto a los siguientes puntos. El Promotor debe desarrollar más explícitamente, con fuentes científicas y técnicas los siguientes puntos:

1) 5.5.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia.
   - No tenemos Observaciones

2) 5.5.2.1 Análisis de Exposición
   - No tenemos Observaciones

3) 5.5.2.2 Análisis de Capacidad Adaptativa
   - No tenemos observaciones

4) 5.5.2.3 Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas
   Tal cual como lo establece en Estudio de Impacto Ambiental Cat II Proyecto Brisas del Golf-Arraiján Tercera Etapa B

   a. Se pretende desarrollar obra civil, para comunicar el polígono en estudio con la etapa desarrollada, en el río Cope.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 27/9/2023
Hora: 11:16 am

b. Se pretende desarrollar una obra civil en la quebrada sin nombre dentro del polígono para comunicar ambas partes del polígono.
c. Se pretende construir dos obras civiles en el cauce de la quebrada sin nombre.
d. Además, podemos identificar, que al final del polígono pasa el río Cope en donde se construirá la planta de tratamiento.

Según la Tabla N°5.8. Índice de Riesgo. Probabilidad VS Consecuencia para el Proyecto Brisas del Golf - Arraiján Tercera Etapa B, en donde se determina: que las precipitaciones Extrema es Bastante Probable (9), y las consecuencias es significativa (5), se caracteriza como moderado; de la Tabla N°5.10. Amenazas e Impactos Identificados en el Área del Proyecto, que la Amenaza por Precipitaciones Extrema tendrá un impacto Mayor Probabilidad de Inundaciones, para la comparación de este análisis que hace el experto necesitamos lo siguiente:

a. Desarrollar una topografía general que amarre las secciones transversales de la quebrada sin nombre con el terreno del polígono y la confluencia de quebrada S/N con el río Cope. La entrega del producto será en Shapefile con las curvas de nivel.
b. Desarrollar una topografía general que amarre las secciones transversales del rio Cope con el terreno para la construcción de la obra civil que va comunicar el resto de la barriada con el Polígono en estudio. La entrega del producto será en Shapefile con las curvas de nivel.
c. Modelización: Para establecer el peligro y las amenazas por Cambio Climático, debe construirse a partir de periodo de retorno de Tr=100 años y establecer con una Intensidad de lluvia de 30 minutos. El Estudio Hidrológico e Hidráulico de quebrada s/n y el río Cope, fueron desarrollada bajo deferente metodología una utilizando los cálculos de la formula racional y la otra por las fórmulas de Hidromet de ETESA. Desarrollar.

Estudio Hidrológico e Hidráulico para:

- Obra civil (comunicación con la barriada existente y el polígono sobre el río Cope, utilizando las IDF, Tr= 100 años, intensidad de la lluvia 30 minutos
- En rio Cope, colindancia con la el polígono de estudio utilizando las IDF, Tr= 100 años, intensidad de la lluvia 30 minutos,

Simulación de la Quebrada s/n:

- Sin Proyecto (natural) hasta la confluencia del río Cope y como afecta la quebrada s/n la crecida del río Cope para 100 años.
- Con Proyecto (obras civiles y realineamiento del cauce) hasta la confluencia del río Cope. Para 100 años.

Para la Modelación utilizar modelo Hec-Ras 6. Beta. Los resultados que deberán entregar son los siguientes:

- Entrega de los datos, tablas, secciones, coeficientes, formulas, capas de información
- Simulación bidimensional de crecida sin proyecto, la salida se debe entregar en formato Shapefile o Ráster
- Simulación bidimensional de la Crecida con Proyecto, la salida se debe entregar en formato Shapefile o Ráster

5) 9.8 Plan para la reducción de los efectos del cambio climático

   - Se le pide al Promotor establecer en este punto las medidas del plan de adaptación y mitigación.

6) 9.8.1 Plan de adaptación al cambio climático.

   a. Línea Base: describe la situación sin proyecto; debería incluirlas áreas/ecosistemas (Áreas Naturales Protegidas), recursos y comunidades vulnerables ante el cambio climático previos a la implementación del Proyecto.

   b. Descripción del Proyecto: describir cualitativamente y cuantitativamente la influencia del proyecto en la vulnerabilidad de la zona, derivadas de la construcción, operación y mantenimiento/cierre; así como el potencial impacto que el cambio climático puede tener en el proyecto.

   c. Caracterización de los Impacto:

      - Caracterizar los principales impactos de Cambio climático al proyecto
      - Evaluar el impacto del proyecto en la vulnerabilidad de la zona ante el cambio climático como parte de la caracterización del impacto ambiental
      - Proponer medidas de adaptación para eliminar, reducir la amenaza, vulnerabilidad, generada por el clima al proyecto y del proyecto a la zona.

   d. Plan de Monitoreo: especifica las variables o acciones a monitorear para el seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático. Cronograma del desarrollo de las medidas a implementar.

   e. Plan de Vigilancia: detalla la forma como se realizará el monitoreo para la gestión de riesgos en contexto de cambio climático

Mitigación

Con respecto a los siguientes puntos. El Promotor debe contemplar los siguientes comentarios:

7) 4.4 Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

   El Promotor debe incluir dentro del Alcance 1, las emisiones provenientes de los suelos por la conversión del uso de la tierra, ya que actualmente solo se contempla el cambio en el uso de la tierra por remoción de la cobertura vegetal. Es importante tener en cuenta que dentro del Alcance 1 – UTCUTS se deben describir tanto las emisiones generadas de la biomasa (remoción de cobertura vegetal), como las emisiones provenientes de los suelos por la conversión de uso de la tierra, la cual se refiere a la liberación del carbono orgánico de los suelos minerales, como resultado del impacto de un proyecto, por acciones mecánicas con maquinaria, como ruptura, remoción, movimiento o desplazamiento de tierra.

8) 9.8.2 Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI)

   El promotor debe incluir dentro de su Plan de Mitigación, acciones tendientes a mitigar el impacto generado por las emisiones provenientes de los suelos por la conversión de uso de la

tierra, la cual está relacionada a la liberación del carbono orgánico de los suelos minerales, como resultado del impacto de un proyecto, por acciones mecánicas con maquinaria, como ruptura, remoción, movimiento o desplazamiento de tierra.

Para cualquiera consulta deberá contactar a la secretaria de la Dirección para una cita virtual o al correo electrónico: **eiacambioclimatico@miabiente.gob.pa**

Atentamente,

LCD/mp/it/yc/jg

46

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

pmm/SM

Panamá, 22 de septiembre de 2023
MC-DNPC-PCE-N-N°1072-2023

MINISTERIO DE AMBIENTE
REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Sayuris
Fecha: 26/09/2023
Hora: 11:32am

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023, con los comentarios concerniente al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, N° de expediente DEIA-II-F-122-2023, proyecto a realizarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.** El estudio arqueológico arrojó materiales culturales en dos puntos del área del proyecto que corresponden a un fragmento de cerámica y una lítica; aunque la densidad de los materiales detectados fue baja, es importante implementar medidas de prevención en caso de hallazgos fortuitos durante los movimientos de tierra.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"** y recomendamos como medida de prevención, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto (por profesional idóneo) con autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, así como también, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante la remoción del terreno y, su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,

Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

LM/yg

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

AMM
JH

Unidad Ambiental Sectorial
Subdirección General de Salud Ambiental

Nota No. 212-SDGSA-UAS
19 de septiembre de 2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento
Evaluación Estudios
de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
En su despacho

P/C: _____
ING. JOHNNIE HURST
Subdirector General de Salud Ambiental

Ingeniera Castillero:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-23**, le remitimos el Informe de Estudio de Impacto Ambiental Categoría **II-F-122-23 "BRISAS DEL GOLF TERCERA B",** a desarrollase en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan, provincia Panamá Oeste, presentado por **INMOBILIARIA CIELO AZUL S.A.**

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL Salud MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ 001 DIGESA MINISTERIO DE SALUD

ING. ATALA MILORD
Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: _____
Fecha: 22/9/2023
Hora: 10:28

c.c: Dr. Kevin Cedeño, Director Regional de Pma. Oeste
Inspector de Saneamiento

JH/am//mb

DOC. DIGITALIZADOS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA- DEIA-II-F-122-2023

Proyecto. "BRISAS DEL GOLF ÁRRAIJÁN 3 ETAPA B"

Fecha: SEPTIEMBRE 2023

Ubicación: CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROCEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

Promotor: INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.

Objetivo: CALIFICAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA DETERMINAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO Nº 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

Metodología: INSPECCIONAR, EVALUAR Y DISCUTIR LA AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENER LOS DATOS CUALITATIVA O CUANTITATIVAMENTE DESCRIPTIBLES.

Antecedentes:

El proyecto consiste en el desarrollo parcial de la finca con Folio Real N° 155726 para construir un desarrollo residencial correspondiente a la urbanización Brisas del Golf - Arraiján Tercera Etapa B, que consiste en la lotificación y desarrollo de viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo aprobado Brisas del Golf Arraiján.
El desarrollo proyecta la construcción de hasta 500 viviendas unifamiliares bajo el concepto de urbanización abierta con uso de suelo asignado Residencial Especial (RE). El proyecto además contará con áreas de uso público, áreas verdes, recreativas y comerciales. El proyecto contempla además la habilitación de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que dará servicio a las Terceras Etapas A y B del proyecto Brisas del Golf - Arraiján.

El suministro de agua potable para la etapa de construcción se obtendrá de la red pública de suministro de agua potable; para lo cual ya se han realizado las gestiones administrativas

pertinentes ante el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) en el campamento instalado para el proyecto Brisas de Golf Arraiján. Respecto al uso de agua para control de erosión mediante riego se contratarán camiones cisterna a un proveedor que tenga los permisos y autorizaciones correspondientes.

Este Sistema de Alcantarillado Sanitario conducirá las aguas residuales a la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que constará de dos (2) módulos con capacidad de tratamiento de los efluentes que se generen hasta 500 viviendas cada módulo, en donde se captarán las descargas de aguas residuales generadas en el proyecto Brisas del Golf – Arraiján Tercera Etapa B (500 viviendas) y también dará servicio a la Tercera Etapa A (500 viviendas), actualmente en construcción y con EsIA aprobado. Las instalaciones de la Planta de Tratamiento se ubicarán en el lote destinado para estos propósitos y con uso de suelo asignado Esta dentro del EOT Brisas del Golf Arraiján III, localizado en el lindero Sur del proyecto y que colinda con el Río Cope, en donde se descargarán las aguas tratadas por la ptar. Cada módulo tendrá la capacidad de captar y dar tratamiento a 200,000 galones de aguas residuales por día. El tipo de PTAR propuesto para el proyecto es del proceso de lodos activados por aireación Extendida. En la etapa de operación y como se mencionó anteriormente, los drenajes pluviales que colectarán aguas de lluvia serán vertidos a las quebradas existentes del proyecto y las aguas residuales generadas serán vertidas a la PTAR que se habilitará en el proyecto, cumpliendo con la Norma COPANIT 35-2019, para la posterior descarga del efluente tratado en el Río Copé.
En la etapa de construcción, el manejo de las aguas sanitarias se dará a través de los servicios de una empresa que se dedique al alquiler y limpieza de sanitarios portátiles (1 sanitario/15 personas), los cuales cumplirán con los requerimientos mínimos de higiene y seguridad industrial.

Para la operación del equipo pesado y maquinarias será necesario el abastecimiento y suministro de combustible, lubricantes y grasas. Estos equipos podrán ser alquilados por los contratistas y estos insumos serán asumidos por el proveedor de los equipos. El combustible y lubricante requerido por las maquinarias se servirá, mediante el uso de un camión tipo orquesta chico.

SUGERENCIA PARA LOS IMPACTOS NEGATIVAS

Ley N° 66 de 1947. Código Sanitario Este instrumenta las normativas existentes en cuanto a los aspectos sanitarios en la República de Panamá y desarrolla los aspectos relativos al medio ambiente físico, en especial al manejo de las aguas, de los residuos, de los alimentos, del aire, de la vivienda y establece atribuciones especificas a las autoridades de salud, especialmente las punitivas. Aplica a la operación del proyecto

El Ministerio de Salud sugiere que la construcción de proyecto no esté cerca de una empresa que cause daño a la salud de la de las personas, todas las empresas a las que se refiere el CODIGO Sanitario en el artículo 88.

Ampliar sobre si hay alguna industria a menos de 300 metros lineal

Estar tramitando los Permiso y certificaciones por todas las instituciones correspondientes, en especial tener sellados los planos y aprobados los permisos sanitarios autorizados por el MINSA.

El MINSA solicita que se cumpla estrictamente con el Reglamento técnico para agua potable: 21-2019. Además, que el proyecto tenga una certificación del IDAAN que tiene suficiente agua para el proyecto,

Artículo 205 del código sanitario, prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua. Aplica a: No se podrá descargar las aguas residuales o servidas a los cursos de agua próximos al proyecto (Drenajes naturales) sin tratamiento.

El MINSA solicita que se cumpla con las normas de aguas residuales, Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35–2019 Descarga de Efluentes Líquidos directamente a cuerpo y masas de aguas superficiales o subterráneas, Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47–2000 de Lodos

Cumplir con la Resolución 021, del 2 de enero del 2023, por la cual se adopta como valores de referencia de calidad de aire para todo el territorio Nacional, los niveles recomendados en las Guías Global de Calidad de Aire (GCA 21) de la Organización Mundial de Salud y se establece los métodos de muestreo para la vigilancia del cumplimiento de esta norma.

Cumplir con el Decreto No. 2 -2008 "Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción". Cumplir con las Normas de Higiene y Seguridad como lo es el uso de equipo de protección personal (guante, casco, botas etc.)

Cumplir con las normas que regula la disposición final de los desechos sólidos no peligros".

Cumplir con la resolución 195 del 17 de marzo del 2004 que establece la obligación de mantener y controlar los artrópodos y roedores

Cumplir con la Ley No. 6 de 11 de enero de 2007 que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

De haber algún daño ecológico que se considere que haga daño a salud humana aplicar Ley No. 14 de 18 de mayo de 2007 que adopta el Código Penal y en su Título XIII establece los delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

Revisado el Estudio de Impacto Ambiental y si cumple con todas las normas del MINSA, no se tiene Objeción, a la ejecución del proyecto

Se recomienda que, si el proyecto tiene afectación a la salud de las personas, antes, durante y después de la construcción del proyecto, el Ministerio de Ambiente tomará los correctivos necesarios y será el único responsable de minimizar los efectos.

Además, se reserva el derecho de solicitar cualquiera información adicional del presente Estudio de Impacto Ambiental o durante el desarrollo del proyecto

Tomar precauciones en la etapa de construcción y después de la ejecución de la obra

Atentamente,

REPÚBLICAS DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL
Salud
MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
001
DINESA
MINISTERIO DE SALUD

ING. ATALA S. MILORD
Jefa De La Unidad Ambiental Sectorial
Ministerio De Salud

40

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN FORESTAL

Memorando
DIFOR-790-2023

Para: **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

De: **Vaneska Bethancourt.**
Directora Forestal Encargada.

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN FORESTAL

Asunto: Comentarios Técnicos

Fecha: 21 de septiembre de 2023

Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023**, con respecto al EsIA, Categoría II titulado ***"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA A"***, cuyo promotor es **"INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A."**, a desarrollarse en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

VB/JJ/mV

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 21/9/23
Hora: 3:30 pm

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
NOMBRE DEL PROYECTO:	BRISAS DEL GOLF–ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B.
PROMOTOR:	INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

DETALLES DEL ESTUDIO

El EsIA del proyecto denominado ***"BRISAS DEL GOLF–ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B."***, consiste en el desarrollo parcial de la finca con Folio Real N° 155726 , para construir un desarrollo residencial, que consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas (Residencial de mediana densidad Especial -RE) en un globo de terreno de 24.90 hectáreas mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario (incluyendo una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo general Brisas del Golf Arraiján..

ANALISIS DE LA VEGETACIÓN

Según lo descrito en el documento, la huella del proyecto presenta evidencias de actividades antropogénicas, realizadas años atrás. Estas actividades están relacionadas al sector agropecuarias – silvopastoril; por esta razón; la cobertura boscosa existente presenta un proceso de regeneración natural. En aquellos lugares donde se requiera la tala de árboles, se obtendrá primero el permiso correspondiente por parte del Ministerio de Ambiente, según lo establece la legislación forestal.

En las áreas identificadas como áreas no desarrollables de acuerdo al EOT aprobado y aquellas que correspondan a la servidumbre de protección ambiental del drenaje que atraviesa el proyecto, la vegetación será conservada.

OPINIÓN TÉCNICA

La Constitución Política Nacional en su artículo 119 establece que el Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

La Constitución Política de la República de Panamá igualmente establece que el Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo racionalmente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.

El Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado, en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

Ambiente debe emitir por su responsabilidad y competencia, opinión al respecto del presente Estudio.

La Ley 1 de 3 de febrero de 1994, tiene entre su finalidad la protección, conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos forestales de la República.

La Resolución del Ministerio de Ambiente No. 235 del 12 de junio de 2003, "Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de Sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiere para la ejecución de obras de desarrollo, ..."

Que la misma Ley, declara de interés nacional y sometido al régimen de la misma, todos los recursos forestales existentes en el territorio nacional. Para tal efecto, constituyen entre los objetivos fundamentales del Estado, acciones orientadas a armonizar los planes y proyectos nacionales de producción y desarrollo, con la utilización y conservación de los recursos forestales.

Tomando en cuenta estos compendios normativos y que para el área de influencia directa del proyecto la cobertura vegetal del área del proyecto está conformada por Bosque Latifoliado Mixto Secundario que ocupa 21.64 ha (86.94%), rastrojo y vegetación arbustiva que ocupa 1.68 Has (6.75%).

Que el levantamiento de flora para determinar la riqueza en la huella del proyecto; en las áreas de Bosque Latifoliado Mixto Secundario y zonas de Rastrojos y Vegetación Arbustiva, se establecieron cinco (5) transectos, a lo largo de los cuales se levantó una parcela de 20 x 20 m2 en cada uno de los transectos (5 parcelas). Cuatro transectos en el Bosque Latifoliado Mixto Secundario y un transecto en la zona de rastrojos y vegetación arbustiva.

Concluyendo con la presencia de 118 especies; entre árboles y herbáceas y la cantidad de árboles identificados en las cinco parcelas (63 árboles) representa por hectárea una cantidad total de 250.52 árboles por hectárea.

CONCLUSIONES

Desde el abordaje analítico del documento presentado, somos del criterio que el presente estudio es viable según las normativas vigentes para el desarrollo del área. En ese sentido y bajo estos parámetros consideramos viable la propuesta en cuanto al tema de formaciones boscosas naturales, más recomendamos hacer la correspondiente visita a la propiedad y verificar in situ la información plasmada según el estudio.

Revisado Por:

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
HECTOR H. VEGA G.
MGTER EN C AMBIENTALES
ING F M REC NAT
IDONEIDAD: 7,108-12 M20 *

Héctor H. Vega G.
Dirección Forestal
HV/hv

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

37

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Secretaría General
Sección Ambiental
Tel. 507-9679 Ext. 9679

Panamá, 19 de septiembre de 2023
SAM-582-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

En atención a la Nota: **DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023**, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, **DEIA-II-F-122-2023**, titulado "***Brisas del Golf Arraiján tercera etapa B***", a desarrollarse en el Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste", cuyo Promotor es **INMOBILIARIA CERRO AZÚL, S.A,** le informamos que después de evaluada la información referente a nuestra competencia, no se tiene objeción a la misma. Se adjunta informe técnico.

Atentamente,

LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/ymp.
c.i Ibrain Valderrama – Secretario General MOP
Archivos

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 20/9/23
Hora: 3:35 pm

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-II-F-122-2023

PROYECTO: "*Brisas del Golf Arraiján tercera etapa B*"

PROMOTOR: INMOBILIARIA CERRO AZÚL, S.A

COMENTARIO TÉCNICO:

Observaciones:

- Antes de iniciar las actividades de construcción, se debe contar con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de las entidades competentes; incluyendo contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y fuentes hídricas).
- Las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, en caso de darse afectaciones, la empresa debe dejarlas tal y como estaban o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
- Deben realizar en el proyecto las revisiones de los planos, cumplir con las normas urbanísticas, la variable Ambiental y de seguridad para que se cumplan con las normas y leyes vigentes de la República de Panamá.

Revisado por:

Ing. Yasmina Mendoza
Evaluador Ambiental
Sección Ambiental
Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 19 de septiembre de 2023..

35

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

RECIBIDO
Hora:
Fecha: 20/9/2023
Por:
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Panamá, 20 de septiembre de 2023
DIPA – 303 – 2023

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el **MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023**, ha sido revisado el capítulo 10 sobre análisis económico a través de la incorporación de costos por impactos ambientales y socioeconómicos, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

Hemos verificado que, el análisis económico a través de la incorporación de costos por impactos ambientales y socioeconómicos de este proyecto fue presentado. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económico) resultan positivos, por lo que consideramos **que puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental.

INDICADOR	RESULTDO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	37,715,607.50	VANE > 0	Se acepta
RBC	2.15	RBC > 1	Se acepta
TIRE	92.14%	TIRE > 10 %	Se acepta

Atentamente,

Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/Ej/Cb

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL
DIPA

ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto "BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B", a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

BENEFICIOS / COSTOS	AÑO									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Beneficios	0.00	10,888,889.00	10,888,889.00	10,888,889.00	10,888,889.00	20,444,444.00	15,240,000.00	15,240,000.00	7,740,000.00	7,740,000.00
Ventas de viviendas		0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00
Contribución a la economía local y reg. y nac.		6,888,889.00	6,888,889.00	6,888,889.00	6,888,889.00	3,444,444.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación de empleos directos e indirectos		4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	2,000,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00
Costos	5,000,000.00	6,960,584.00	6,960,584.00	6,960,584.00	7,419,404.00	4,432,926.00	1,362,386.00	1,362,386.00	1,362,386.00	1,362,386.00
Costo del terreno	5,000,000.00									
Costos de construcción y operación		6,666,667.00	6,666,667.00	6,666,667.00	6,666,667.00	3,333,333.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
Costo de medidas ambientales		137,671.00	137,671.00	137,671.00	137,671.00	68,836.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aumento del flujo de aguas superficiales		9,461.00	9,461.00	9,461.00	9,461.00	9,461.00	9,461.00	9,461.00	9,461.00	9,461.00
Erosión de los suelos		18,127.00	18,127.00	18,127.00	18,127.00	18,127.00	18,127.00	18,127.00	18,127.00	18,127.00
Pérdida de cobertura vegetal		86,258.00	86,258.00	86,258.00	86,258.00	43,129.00	24,758.00	24,758.00	24,758.00	24,758.00
Aumento en la demanda por serv. públicos		0.00	0.00	0.00	44,100.00	88,200.00	88,200.00	88,200.00	88,200.00	88,200.00
Generación de desechos orgánicos e inorg.		0.00	0.00	0.00	9,720.00	19,440.00	19,440.00	19,440.00	19,440.00	19,440.00
Afect. del tráfico por congestión vehicular		0.00	0.00	0.00	405,000.00	810,000.00	810,000.00	810,000.00	810,000.00	810,000.00
Cambio en el paisaje natural		42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00
FLUJO NETO	-5,000,000.00	3,928,305.00	3,928,305.00	3,928,305.00	3,469,485.00	16,011,518.00	13,877,614.00	13,877,614.00	6,377,614.00	6,377,614.00

INDICADORES	
VANE (10%) =	37,715,607.50
RBC =	2.15
TIRE =	92.14%

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

468

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023

PARA: **YOLANY CASTRO**
Directora Regional de MiAMBIENTE – Panamá Oeste.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de EsIA

FECHA: 14 de septiembre de 2023

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 8 de referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando en el área de su competencia.

Unidades Ambientales Sectoriales Consultadas: IDAAN, MICULTURA, MINSA, MOP, MIVIOT, SINAPROC, MUNICIPIO DE ARRAIJÁN.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **Septiembre**

DDE/ACP/jm/amm
amm

Yunara Mart
14-9/23

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023

PARA: **BENITO RUSSO**
Director de Política Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico del EsIA

FECHA: 14 de septiembre de 2023

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 de referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **Septiembre**

DDE/ACP/jm/amm
amm

MIAMBIENTE DIPA
RECIBIDO POR:
14/SEP/'23 3:17PM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023

PARA: **KARIMA LINCE**
Directora de Seguridad Hídrica.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico sobre el EsIA

FECHA: 14 de septiembre 2023

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 de referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando en el área de su competencia.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA
RECIBIDO
Por:
Fecha: 14/09/23
Hora: 3:19 pm

Nº de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **Septiembre**

DDE/AVP/jm/amm
amm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

30

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023

PARA: **VICTOR CADAVID**
Director de Forestal

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico del EsIA

FECHA: 14 de septiembre de 2023

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 de referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **Septiembre**

DDE/ACP/jm/amm
amm

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN FORESTAL
RECIBIDO
Por: [illegible]
Fecha: 14-9-23
Hora: 3:19 pm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

29

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023

PARA: **ALEX DE GRACIA**
Director de Información Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Verificación de coordenadas del EsIA

FECHA: 14 de septiembre de 2023

Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto y todos sus componentes, análisis de calidad de agua, monitoreo de ruido ambiental, calidad del aire y prospección arqueológica, entre otras correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Topografía, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 14-9-2023
Hora: 3:22

Nº de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **Septiembre**

DDE/ACP/jm/amm
amm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023

PARA: **JOSÉ VICTORIA**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Encargado

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico EsIA

FECHA: 14 de septiembre 2023

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 de referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **Septiembre**

DDE/ACP/jm/amm
amm

Firma
14/9/23
3:39 pm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0608-1409-2023

PARA: **LIGIA CASTRO DE DOENS**
Directora de Cambio Climático

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico del EsIA

FECHA: 14 de septiembre de 2023

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 de referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**
Fecha de Tramitación (MES): **Septiembre**

DDE/ACP/jm/amm
amm

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Firma:
Hora: 14/9/2023

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
Republica de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

26

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 14 de septiembre de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023

Licenciado
ROLLYNS RODRÍGUEZ
Alcalde del distrito de Arraiján
E.S.D.

Respetado Licenciado Rodríguez:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**

Fecha de Tramitación: 2023.

Fecha de Tramitación: septiembre

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO PINZÓN.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/jm/amm
amm

11935
REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROV DE PANAMÁ OESTE
MUNICIPIO DE ARRAIJÁN
RECEPCIÓN
ENTREGADO POR
RECIBIDO POR
Fecha: 15/9/23
Firma:
Observaciones:

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
Republica de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 14 de septiembre de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023

Ingeniera
Mariela Barrera
Unidad Ambiental
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**

Fecha de Tramitación: 2023.

Fecha de Tramitación: septiembre

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

** INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y A
Código: **IDAAN-2023-009704**
Contraseña consulta web: **0B712C9C**
Registrada el: **14-sep-2023 14:15:22**
Registrado por: **MACIAS, TANIA**
Para consulta en línea, visite la Web:
https://sigob.idaan.gob.pa/consulta
Telef.:

ANALILIA CASTILLERO PINZÓN.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/jm/amm
amm

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 14 de septiembre de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023

Licenciada
Linette Montenegro
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura (MiCultura)
E.S.D.

Respetada Licenciada Montenegro:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**

Fecha de Tramitación: 2023.

Fecha de Tramitación: septiembre

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO PINZÓN.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/jm/amm
amm

MINISTERIO DE CULTURA
RECEPCIÓN
Recibido por
Fecha 14-9-23 Hora 2:05pm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 14 de septiembre de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023

Ingeniera
Atala Milord
Unidad Ambiental
Ministerio de Salud (MINSA)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Milord:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**

Fecha de Tramitación: 2023.

Fecha de Tramitación: septiembre

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO PINZÓN.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/jm/amm
amm

14 SEP 2023 13:10HR
AMBIENTE - MINSA

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

R

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 14 de septiembre de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023

Licenciado
Adherbal De La Rosa
Administrador General
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
E.S.D.

Respetado Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**

Fecha de Tramitación: 2023.

Fecha de Tramitación: septiembre

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO PINZÓN.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/jm/amm
amm

Sistema Nacional de Protección Civil
Dirección General
RECIBIDO
FIRMA:
FECHA: 14/9/23 Hora: 10:53

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

R

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 14 de septiembre de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023

Señor
Arquitecta
LOURDES DE LORÉ
Unidad Ambiental
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E.S.D.

Respetada Arquitecta de Loré:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**

Fecha de Tramitación: 2023.

Fecha de Tramitación: septiembre

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
No. De Control: 207-E
Fecha: 14-9-2023
Recibido por: E. LEDEZMA

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO PINZÓN.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/jm/amm
amm

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 14 de septiembre de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0214-1409-2023

Licenciada
Vielka de Garzola
Unidad Ambiental
Ministerio de Obras Públicas (MOP)
E.S.D.

Respetada Licenciada de Garzola:

Le informamos que en la siguiente página web http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/ (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-122-2023**

Fecha de Tramitación: 2023.

Fecha de Tramitación: septiembre

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALILIA CASTILLERO PINZÓN.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECCIÓN AMBIENTAL
Recibido por:
Fecha 14/09/2023 Hora 3:16 P.M.

DDE/ACP/jm/amm
amm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 123-1109-2023
DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.,** a través de su representante legal el señor **FERNANDO SOSA ARANGO**, varón con cédula de identidad personal 8-220-2362, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B".**

Que, en virtud de lo antedicho, el día 04 de septiembre de 2023, la sociedad **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.,** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B",** ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **INGENIERÍA AVANZADA, S.A.,** persona jurídica debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las Resoluciones IAR-074-1997.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 11 de septiembre de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B"** promovido por la sociedad **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.
CONSULTORES:	INGENIERÍA AVANZADA, S.A. (IAR-074-1997)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas (Residencial de mediana densidad Especial -RE) en un globo de terreno de 24.90 hectáreas mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario (incluyendo una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo general Brisas del Golf Arraiján.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 marzo de 2023 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B.",** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **"BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B",** promovido por la sociedad **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**

MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental

ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B

PROMOTOR: INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

N° DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-122-2023

FECHA DE ENTRADA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): INGENIERÍA AVANZADA, S.A.

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	**RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)**	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
3	**INTRODUCCIÓN**	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
4	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público,	X		

	otros).			
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial / anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**	X		
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X		
5.1.2	Unidades geológicas locales	X		
5.1.3	Caracterización geotécnica	X		
5.2	Geomorfología	X		
5.3	Caracterización del suelo	X		
5.3.1	Estudio de perfil estratigráfico del suelo para aquellas actividades, obras o proyectos que impliquen la modificación de la terracería natural del terreno y/o los estratos	X		
5.3.2	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.3	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Capacidad de Uso y Aptitud	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad	X		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.4	Descripción de la Topografía	X		
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.5	Aspectos Climáticos	X		
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.5.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.5.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.5.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.5.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.5.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico	X		

5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X		
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		
5.6.5	Estudio de Batimetría	X		
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores Molestos	X		
6.	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción)	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.3	Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Análisis de la representatividad de los ecosistemas del área de influencia	X		
6.4	Análisis de los Ecosistemas frágiles identificados	X		
7	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**	X		
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad	X		
7.2	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.2.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entornos sociales difíciles, entre otros	X		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de	X		

	la actividad, obra o proyecto			
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riego de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X		
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X		
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X		
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		

10	**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE COSTOS POR IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS**	X		
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X		
11	**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**	X		
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
12	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**	X		
13	**BIBLIOGRAFÍA**	X		
14	**ANEXOS**	X		
14.1	Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)		X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad		X	NO APLICA

LICA DE PANAMÁ
IBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
INGENIERIA AVANZADA, S.A.	IAR-074-1997	DEIA-ARC-041-2023	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
Jorge Castillo	IRC-034-2004	DEIA-ARC-048-2021	✓		
Ricardo Anguizola	IRC-031-2004	DEIA-ARC-025-2020	✓		
Roberto Pinnock	IRC-079-2001	DEIA-ARC-054-2021	✓		
Kathleen Del Busto	DEIA-IRC-017-2019	DEIA-ARC-022-2009-2022	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:	
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B". El proyecto se ubica en PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA	**Categoría:** II
PROMOTOR	
Promotor: INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA	
Nombre: FERNANDO SOSA ARANGO	**Cédula:** 8-220-2362
Observación:	

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Jorge Castillo	IRC-034-2004	DEIA-ARC-048-2021
Ricardo Anguizola	IRC-031-2004	DEIA-ARC-038-2407-2023
Roberto Pinnock	IRC-079-2001	DEIA-ARC-054-2021
Kathleen Del Busto	DEIA-IRC-017-2019	DEIA-ARC-022-2009-2022
Adela Olivardía	IAR-106-2000	DEIA-ARC-060-2411-2022
Juan Antonio Ortega	IRC-057-2009	DEIA-ARC-028-1208-2020

El representante Legal de la empresa Consultora ambiental persona jurídica: **INGENIERIA AVANZADA, S.A. con Registro No. IAR-074-1997**., es el señor Ricardo Anguizola con cédula 8-212-1535.

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	**Alisson Castrejón C.**
Firma	Alisson Castrejon C.
Fecha de Verificación	**04/09/2023**

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	**Marianela Caballero**
Firma	Marianela Caballero
Fecha de Verificación	**04/09/2023**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

N° =205-2023

PROYECTO: BRISAS DEL GOLF ARRAIJAN TERCERA ETAPA B

PROMOTOR: INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENESAROSEMENA

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 04 MES SEPTIEMBRE AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 original y anexos de EsIA
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 Cd
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		**X**		

Entregado por: (Usuario)
Nombre: Ricardo Arauz
Cedula: E-212-1535
Correo: ricardoarauzolea@yahoo.com
Teléfono: 66736671
Firma:

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)
Técnico: **MARIANELA CABALLERO**
Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
Nombre: **ANALILIA CASTILLERO P**
Firma:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DIGITAL

8

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

72046

Información General

Hemos Recibido De	INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A. / 935634-1-522617 DV-84	Fecha del Recibo	2023-8-24
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 1,250.00
La Suma De	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		**B/. 1,250.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00

Monto Total **B/. 1,250.00**

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.2 SLIP-150056649

Día	Mes	Año	Hora
24	08	2023	02:42:30 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE

PAGADO

Sello

IMP 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 224961

Fecha de Emisión:	24	08	2023	Fecha de Validez:	23	09	2023
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.

Representante Legal:

JOSE SOSA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			935634
Ficha	**Imagen**	**Documento**	**Finca**
522617	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Radimer Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
Departamento de Tesorería

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2023.06.23 17:48:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 257293/2023 (0) DE FECHA 06/22/2023.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 155726 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 51 ha 6447 m² 1.68 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 53 ha 4454 m² 17.34 dm²
CON UN VALOR DE B/.4,566,187.62 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON SESENTA Y DOS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.4,566,187.62 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON SESENTA Y DOS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A. (RUC 935634-1-522617) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DE DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHAS
RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/08/2016, EN LA ENTRADA 133527/2016 (0)

ENTRADAS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 23 DE JUNIO DE 2023 12:00 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404119984

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.07.25 12:12:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

302798/2023 (0) DE FECHA 21/07/2023

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 522617 (S) DESDE EL MARTES, 11 DE ABRIL DE 2006
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE ANTONIO SOSA ARANGO
VICEPRESIDENTE: JOSE ANTONIO SOSA ARANGO
PERSONA AUTORIZADA: ROGELIO ARANGO CHIARI, JOSE ANTONIO SOSA ARANGO Y CARLOS MOSES ARANGO.
DIRECTOR / SECRETARIO: FERNANDO SOSA ARANGO
DIRECTOR / TESORERO: RAUL ANTONIO ARANGO DE LA GUARDIA
PERSONA AUTORIZADA: CARLOS MOSES ARANGO Y JOSE ANTONIO SOSA ARANGO FACULTADES: PARA QUE FIRMEN EN FORMA INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS PARA LA VENTA DE TODAS LAS CASAS QUE COMPONEN EL P.H. AVENTURA.
PERSONA AUTORIZADA: CARLOS MOSES ARANGO O JOSE ANTONIO SOSA ARANGO FACULTADES: AUTORIZACION
PERSONA AUTORIZADA: CARLOS MOSES ARANGO O JOSE ANTONIO SOSA ARANGO FACULTADES: ACTA DE AUTORIZACION
PERSONA AUTORIZADA: CARLOS MOSES ARANGO, JOSE ANTONIO SOSOA ARANGO Y RAUL ANTONIO ARANGO DE LA GUARDIA
PERSONA AUTORIZADA: CARLOS MOSES ARANGO, JOSE ANTONIO SOSA ARANGO Y RAUL ANTONIO ARANGO DE LA GUARDIA
PERSONA AUTORIZADA: CARLOS MOSES ARANGO, JOSE ANTONIO SOSA ARANGO Y RAUL ANTONIO ARANGO DE LA GUARDIA. FACULTADES: QUEDAN AUTORIZADOS PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DE MANERA INDIVIDUAL, FIRMEN TODOS LOS DOCUENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE SE REQUIERAN, EN LOS TERMINOS QUE ESTIME CONVENIENTES, PARA FORMALIZAR LA VENTA DE TODAS LAS CASAS O LOCALES QUE COMPONEN EL PROYECTO BRISAS DEL GOLF DE ARRAIJAN, Y TODO LO QUE RESULTE COMPLEMENTARIO O ACCESORIO A LA OPERACION ANTES DESCRITA.
DIRECTOR: CARLOS WESLEY MOSES ARIAS
DIRECTOR: ANA MELIDA SOSA DIEZ DE TAPIA
DIRECTOR: JAN FELIPE TAPIA DE LA GUARDIA
DIRECTOR: JAIME EDUARDO SANCHEZ REVERTE (EXTERNO)
DIRECTOR: DIEGO ALFONSO MOLINO FERRER (EXTERNO)
DIRECTOR / PRESIDENTE: CARLOS MOSES ARANGO

AGENTE RESIDENTE: JAVIER ORILLAC ICAZA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE, DE MANERA INDIVIDUAL O INDEPENDIENTE Y, DURANTE LA AUSENCIA DE ESTOS, LA REPRESENTACION LEGAL LA TENDRA CUALESQUIERA DE LOS OTROS DIGNATARIOS DE LA SOCIEDAD ACTUANDO INDIVIDUALMENTE O LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A TALES EFECTOS

Registro Público de Panamá

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES CADA UNA CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA. TODAS NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

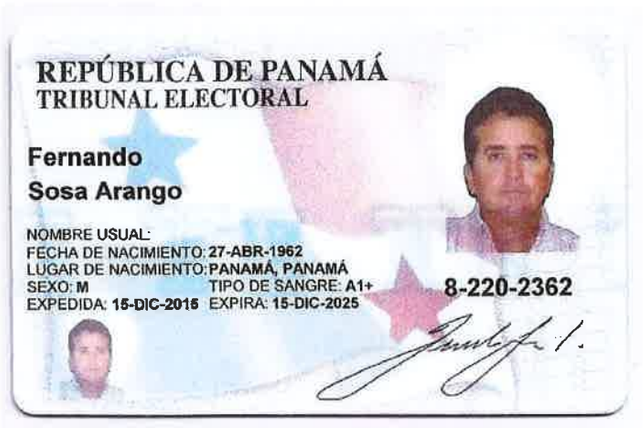
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 25 DE JULIO DE 2023A LAS 12:10 P. M..
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404167758



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Fernando
Sosa Arango

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **27-ABR-1962**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PANAMÁ, PANAMÁ**
SEXO: **M** TIPO DE SANGRE: **A1+**
EXPEDIDA: **15-DIC-2015** EXPIRA: **15-DIC-2025**

8-220-2362

Yo, **Lcdo. Souhail M. Halwany C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con Cédula de identidad No. 8-722-2125,

CERTIFICO:

Que este documento ha sido cotejado y encontrado en todo conforme con su original.

Panamá, 01 SEP 2023

Lcdo. Souhail M. Halwany C.
Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, Primer Suplente

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A

Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del Proyecto denominado Brisas Del Golf Arraiján Tercera Etapa B

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Maricela Caballero
Fecha: 04-09-2023
Hora: 11:12 A.M

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniero Concepción:

Por este medio, yo, Fernando Sosa Arango, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal 8-220-2362, en mi condición de Representante Legal de la sociedad anónima **INMOBILIARIA CIELO AZUL , S.A.**, inscrita en el Registro Público a Folio N° 522617, de la Sección de Personas Mercantiles, con domicilio en Santa María, corregimiento de Juan Díaz, ciudad de Panamá, números telefónicos 344-9083 / 264-5111, donde se reciben notificaciones, solicito formalmente y conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023, se someta al proceso de evaluación el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al Proyecto **Brisas del Golf Arraiján Tercera Etapa B**, el cual consiste en la lotificación y desarrollo de 500 viviendas de un globo de terreno de 24.90 hectáreas mediante la construcción de infraestructura básica urbana de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones para su funcionamiento e integración al concepto urbanístico y paisajista del desarrollo Brisas del Golf Arraiján. El proyecto será levantando sobre parte de la Finca con Folio Real N°155726, localizada en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, propiedad de Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.

La empresa consultora encargada de la elaboración de este estudio es **INGENIERIA AVANZADA, S.A.,** inscrita en el Registro Público al Rollo 22279, Ficha 199449, Imagen 0191 de la Sección de Micropelículas Mercantil, con domicilio en Bella Vista, Calle 47, Edificio Perlamar # 1B, números telefónicos 6673-6671 y correo electrónico ramiasa@cableonda.net inscrita en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente, número IAR-074-97. Los consultores ambientales que participaron en la elaboración de este estudio son Ricardo Anguizola, con cédula 8-212-1535 y registro de consultor IRC-031-04, Jorge Castillo con cédula 8-435-617 y registro de consultor IRC-034-04, Roberto Pinnock con cédula 8-423-708 y registro de consultor IRC-079-01 y Kathleen Del Busto con cédula 8-760-2020 y registro de consultor IRC-017-2019.

A la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

– Un original impreso y dos (2) copias digitales CD del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, conformado por novecientas cuatro (904) fojas útiles, distribuidas en catorce (14) Capítulos, conforme al contenido mínimo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023, incluyendo los siguientes Anexos:

- Anexo A Documentos Legales
- Anexo B Descripción del Proyecto
- Anexo C Descripción del Ambiente Físico
- Anexo D Descripción del Ambiente Biológico
- Anexo E Descripción del Ambiente Socioeconómico e Histórico-Cultural

– Certificado de Registro Público de la Sociedad **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A,** Promotora del Proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental.

– Fotocopia autenticada de la cédula de identidad personal del Representante Legal de la Promotora del Proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental.

Certificado de Registro Público de la Finca con Folio Real N° 155726

Paz y Salvo a favor de la empresa **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**, promotora del proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental, emitido por El Ministerio de Ambiente.

– Recibo de pago por los trámites de evaluación a favor de la empresa **INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**, promotora del proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental, emitido por El Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho:

– Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

– Decreto Ejecutivo N° 1, de 01 de marzo de 2023, "Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones

Atentamente,

INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A

Fernando Sosa Arango
Representante Legal
8-220-2362

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con Cédula de identidad No. 8-722-2125,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(ron) el presente documento su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.), en virtud de identificación que se me presentó.

Panamá, 04 SEP 2023

Testigo

Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany C.
Notario Público Noveno del Circuito de Panamá,
Primer Suplente

NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ